Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Curso 2023/2024

Centro: IES Profesor Pedro A. Ruiz Riquelme
Localidad: Abanilla
Municipio: Abanilla

C/ Reyes Católicos s/n
30640 – Abanilla (Murcia)
Tlf.: 968.680.524
E-mail: 30011880@murciaeduca.es
www.iesabanilla.es

ÍNDICE			PÁG.
1	REFERENTE LEGAL.		3
2	MEDIDAS A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR DERIVADAS DE LA MEMORIA ANUAL DEL CURSO 2022/23.		3
	2.1	Propuestas o planes de mejora derivados de los análisis realizados	3
	2.2	Propuestas o planes de mejora generales.	15
3	MEDIDAS DERIVADAS DE LO PREVISTO EN EL PROYECTO DE DIRECCIÓN.		21
4	PROYECTO EDUCATIVO		38
5	DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO		38
6	PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES		39
	6.1	Normativa y funcionamiento de las actividades complementarias y extraescolares. Programación de actividades para el curso 2023/24	38
	6.2	Introducción	39
	6.3	Objetivos.	40
	6.4	Normas Básicas	40
	6.5	Funcionamiento del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.	43
	6.6	Normas de comportamiento en los viajes.	50
	6.7	Actividades propuestas por los departamentos didácticos.	67
7	PLANES Y PROYECTOS NO INCLUIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO		156

1. REFERENTE LEGAL

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 34 del Decreto 235/2022 de 7 de diciembre y el artículo 27 del Decreto 251/2022 de 22 de diciembre, por el que se establecen, respectivamente, los currículos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la programación general anual incluirá, al menos:

a) Medidas a desarrollar durante el curso escolar derivadas de la memoria anual del curso anterior.

b) Medidas que, en su caso, se vayan a desarrollar durante el curso escolar derivadas de lo previsto en el proyecto de dirección.

c) El proyecto educativo debidamente actualizado, junto con los planes y proyectos que en él se integran.

d) El documento de organización y funcionamiento del centro que contendrá al menos: normas de organización y funcionamiento, horario general, criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios, horarios, calendario escolar, calendario de reuniones de coordinación y de evaluaciones.

e) Programa anual de actividades complementarias y extraescolares.

f) Todos los planes y proyectos que desarrolla el centro que no estén incluidos en el proyecto educativo.

En virtud del artículo 127.b) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el Consejo Escolar del centro aprobará y evaluará la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado en relación con la planificación y organización docente.

Al finalizar el curso, las conclusiones más relevantes derivadas de la evaluación del grado de cumplimiento de la programación general anual, incluidas las propuestas de mejora del funcionamiento del centro, serán recogidas en una memoria anual.

2. MEDIDAS A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR DERIVADAS DE LA MEMORIA ANUAL DEL CURSO 2022/23

2.1. PROPUESTAS O PLANES DE MEJORA DERIVADOS DE LOS ANÁLISIS REALIZADOS

2.1.1. DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

- Potenciar y enseñar a los alumnos al principio de curso, especialmente a los de 1º de ESO, el uso del aula virtual/ classroom.
- Realizar un mayor número de actividades de autoevaluación presencial/on line, que afiancen lo aprendido.
- Hacer un mayor uso de presentaciones, diapositivas, TIC para aumentar aún más la motivación.
- Asistir con mayor frecuencia al aula Plumier o multiusos para el manejo de las TIC.
- Elaborar trabajos manuales que fomenten la creatividad, y el trabajo en equipo.

- Montar exposiciones sobre las maquetas y trabajos realizados ya que son un buen ejemplo de buen hacer para el alumnado del centro.
- Mantener los "superrepasos" previos al examen que hagan hincapié en lo que tienen que estudiar para el mismo.
- Potenciar aún más las técnicas de estudio: lectura, subrayado, realización de esquemas que ayuden a memorizar lo esencial.
- Utilizar Audios y videos para trabajar la atención y repasar las unidades didácticas impartidas. Fomentar la lectura en voz alta así como la comprensión lectora.
- Trabajar la educación en valores concienciando al alumno de los recursos y posibilidades que presenta el centro en el que estudian.
- Potenciar la toma de apuntes con el fin de conseguir un enriquecimiento lingüístico y una mejora de la caligrafía.
- Continuar con el uso del diccionario científico que persigue la consecución de la competencia lingüística.
- Incentivar la expresión oral haciendo pequeñas exposiciones sobre determinados temas.
- Hacer un mayor uso de la agenda escolar como medio de comunicación con los padres, así como de la aplicación Edvoice.
- Realizar alguna actividad práctica siempre que el número de alumnos en clase sea reducido ya que éstas resultan motivadoras y muy fructíferas para el alumnado
- Aumentar el trabajo grupal y cooperativo (DUA) ya que es una forma activa, ordenada y eficaz de llevar a cabo las experiencias del aprendizaje dinámico y en equipo. Así pues, el trabajo en grupo tiene dos efectos muy favorables que debemos conseguir: El alumno aprende mejor proporcionando y recibiendo explicaciones de compañeros ya que utilizan un lenguaje que les es más familiar y fácil de comprender y prepararse para enseñar a alguien puede producir un aprendizaje más organizado que el que requiere el simple hecho de aprender por uno mismo.

2.1.2. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Como propuestas de mejora para el curso que viene, como siempre hemos apostado desde el departamento, es un mayor control y separación de los alumnos disruptivos o que tienen menos ganas de trabajar, para que así no se retroalimenten unos a otros.

El departamento seguirá apostando también por un trabajo en grupos por niveles, para que así los alumnos trabajen más motivados, mostrar una atención y seguimiento más individualizado para aquellos alumnos más flojos y con un menor rendimiento para que no abandonen la materia, y siempre que se necesite también nos valdremos de los alumnos que más nivel tienen para ayudar a los que peor rendimiento tengan o muestren más dificultades para aprender ciertos gestos técnicos de los distintos deportes.

Innovación en los contenidos a trabajar para mantener la motivación del alumnado.

2.1.3. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA

En la ESO:

- Proponer actividades que les resulten más atractivas.
- Redistribución de los alumnos en el aula. Se situará delante a los alumnos con más dificultades.
- Mejorar la comunicación con las familias para que conozcan el progreso de sus hijos y se impliquen más en el cumplimiento de las tareas de casa.
- Insistir en la importancia de la convivencia dentro del aula mediando si es necesario en los problemas que puedan surgir.
- Proporcionar material a los alumnos que por dificultades personales no puedan traerlo.
- Transmitir confianza a los alumnos para que pregunten las dudas que puedan tener en la asignatura.
- Realizar salidas culturales tales como visitas a museos o cualquier actividad relacionada con el arte.

En Bachillerato:

- Ser flexibles para cuadrar las fechas de los exámenes.
- Orientar a los alumnos en los aspectos más relevantes que han de estudiar.
- Trabajar la forma de examen propuesta para EBAU.
- Proporcionar a los alumnos actividades prácticas que les permitan afianzar lo aprendido.
- Informar a los alumnos del proceso de evaluación y de sus logros, para que ellos sean conscientes en mayor medida de sus progresos y de aquellos aspectos en los que deben mejorar.
- Insistir en la relación con las familias, ya que su colaboración influye positivamente en el rendimiento de los alumnos.
- Realizar salidas culturales tales como visitas a museos o cualquier actividad relacionada con el arte.

2.1.4. DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

Como plan de mejora sugerimos: reducir para el próximo curso de 1º Bachillerato el contenido del bloque temático dedicado a la Lógica de enunciados. Y facilitar en clase el desarrollo del pensamiento autónomo de nuestros alumnos a través de la programación de actividades de redacción escrita o exposición oral.

2.1.5. DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

En cuanto a las medidas que, en general, se podrían adoptar para el curso próximo, aportamos algunas:

- En la asignatura de Física de 2º de Bachillerato, dados los malos resultados obtenidos, intentaremos que los alumnos trabajen más para poder adquirir los conocimientos y destrezas necesarios para superar la asignatura, para ello el profesor registrará

continuamente la realización de las tareas y si es necesario llamará a los padres para informarles de la falta de trabajo de sus hijos.

- En todos los cursos que impartimos continuaremos insistiendo en la importancia que tiene el trabajo diario en casa, estudiando la parte teórica y los ejercicios que ese día ha propuesto el profesor, realizando los ejercicios que se hayan indicado, con el fin de comprobar la correcta comprensión de los conceptos explicados y pudiendo así preguntar las dudas que hayan surgido cuanto antes.
- Continuaremos planteando hojas de problemas de ampliación, refuerzo y repaso que permitirán una mejor comprensión de lo explicado en clase y reforzar los contenidos no conseguidos.
- Insistiremos en la necesidad de atender y trabajar también en clase, preguntando todas las dudas que por diferentes razones puedan surgir.
- Avisaremos, para aquellos alumnos que lo consideremos conveniente, a los padres o madres para concertar una entrevista e informarles de la situación en la que se encuentra su hijo.
- En 2º de la ESO haremos uso de la aplicación Edvoice para una comunicación más rápida y efectiva con los padres cuando los alumnos no trabajan o tienen un comportamiento disruptivo. (En lugar de escribir una nota en la agenda).
- Ampliaremos (cuando sea oportuno) el plazo de entrega de trabajos para mejorar los resultados.
- Se le propondrá al alumnado la realización de más tareas y ejercicios que puedan realizar en casa, para intentar facilitar la consecución de los objetivos.
- Usaremos las TIC y actividades de carácter procedimental siempre que sea posible.
- Trataremos gran parte de los contenidos teóricos en forma de apuntes resumidos.
- Utilizaremos estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.
- Se flexibilizará el modelo de evaluación en aquel alumnado con dificultades de aprendizaje, valorando en mayor medida los trabajos realizados que los exámenes o pruebas escritas.
- En 3º de ESO intentaremos seguir utilizando diferentes recursos, tanto escritos como digitales, para captar la atención del grupo y mejorar su rendimiento.
- En 2º de Bachillerato tanto en Física como en Química, seguiremos cuidando de los aspectos formales en la realización del examen (orden, claridad en los resultados, unidades…).
- En FPB I seguiremos trabajando los contenidos en pequeños temas inmediatamente evaluables para evitar acumular materia y que el alumno tenga la sensación de que avanza y alcanza objetivos facilitando así su motivación de cara al curso, lo cual revierte positivamente en su comportamiento. Así mismo, no hemos de dudar a la hora de amonestar a los alumnos que no permitan el correcto funcionamiento de la clase y/o tengan comportamientos no adecuados.

- Seguiremos confeccionando Prácticas de Laboratorio relacionadas con los criterios de evaluación que así lo requieran con el fin de incentivar a los alumnos.
- Sobre todo, en 2º de ESO, plantearemos actividades prácticas o experiencias sencillas relacionadas con los contenidos para que los alumnos realicen en casa, con el fin de que comprueben experimentalmente lo visto en clase, afiancen conocimientos y se sientan motivados discutiendo en clase los resultados obtenidos.
- Buscaremos material para realizar Trabajos de Investigación interesantes, relacionados con los criterios de evaluación que los necesiten.
- Seguiremos introduciendo actividades de tipo manipulativo y visual para que los alumnos interioricen mejor los conceptos.
- Prestaremos en la medida de los posible un apoyo individualizado a algunos alumnos con problemas de comprensión en algún momento de la clase.
- Estudiaremos en algunos casos la distribución de los alumnos y realizaremos las agrupaciones pertinentes para fomentar el trabajo en grupo, y que aquellos que lleven mejor la asignatura ayuden a los que presenten más dificultades.
- Realizaremos alguna actividad complementaria donde puedan afianzar alguno de los contenidos que se irán desarrollando durante el curso.
- Persistiremos en el uso de las Plataformas AulaVirtual y Google Classroom como herramientas de traslado de información a los alumnos (archivos con apuntes y ejercicios, enlaces a páginas web interesantes, a noticias de prensa, a videos…).
- Realización de un banco de materiales virtuales (tipo Drive o similar) del departamento organizado por niveles y temática.

2.1.6. DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

En 1º ESO:

- Insistir en el cumplimiento de los plazos de entrega de trabajos.
- Que la Mediación oral y escrita estén más presentes en nuestro día a día de clase.
- Sería muy positivo que se pudiesen realizar desdobles para practicar la expresión oral, aunque soy consciente de la imposibilidad.
- Continuar con el uso de la agenda para felicitar de manera especial a los alumnos por su buen comportamiento, por el esfuerzo o por el trabajo bien hecho en clase, informando así a los padres y fomentando la participación y el trabajo en el aula.
- Hacer ver a los alumnos la importancia de estar registrados en Classroom.
- Ser muy estrictos en el control de la conducta en el aula.
- Continuar con el intercambio postal con el collège de Carcassone y utilizar además las nuevas tecnologías para poner en contacto a nuestros alumnos con los alumnos franceses (email, google meet..)
- Las pruebas escritas y orales no harán media si están por debajo de un 2.

En 2º ESO:

- Dar mayor importancia a los plazos de entrega de tareas.
- Hacer especial atención en la pronunciación.
- Hacer más uso de las nuevas tecnologías (canva, presentaciones de google, power point…) en las exposiciones orales individuales o colectivas.
- Continuar el intercambio postal con el nuevo Collège de Carcassone y utilizar además las nuevas tecnologías para poner en contacto a nuestros alumnos con los alumnos franceses (email, google meet..)
- Las pruebas escritas y orales no harán media si están por debajo de un 2.

En 3º ESO:

- Dar más importancia a la pronunciación.
- Que la Mediación oral y escrita estén más presentes en nuestro día a día de clase.
- Realizar más actividades de redacción con el fin de aumentar la capacidad de expresión escrita.
- Hacer más uso de las nuevas tecnologías (canva, presentaciones de google, power point…) en las exposiciones orales individuales o colectivas.
- Realizar tareas de expresión oral más cercanas a sus intereses.
- Las pruebas escritas y orales no harán media si están por debajo de un 2.

En 4º ESO:

- Hacer especial atención en la pronunciación.
- Realización de más redacciones y más expresiones orales en el día a día.
- Las pruebas escritas y orales no harán media si están por debajo de un 2.

En 1º Bachillerato:

- Alternar la realización de redacciones y pruebas tipo test de EBAU cada semana.
- Reforzar la expresión oral siguiendo el modelo de las pruebas de la Alianza Francesa tratando de mejorar la pronunciación.
- Que la Mediación oral y escrita estén más presentes en nuestro día a día de clase.
- Las pruebas escritas y orales no harán media si están por debajo de un 2.
- Preguntar el nuevo vocabulario al inicio de cada clase así como los tiempos verbales para ir refrescándolos con el fin de interiorizarlos en el aula y dedicarle menos tiempo en casa.
- Preparar las pruebas de B1 de la Alianza Francesa para el próximo curso 2023/2024.

2.1.7. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.

- Trabajar diariamente con textos históricos, iniciándoles tanto en el análisis y comentario de textos, como corrigiendo los problemas de comprensión lectora.

- Trabajar diariamente el análisis y comentario del texto histórico correspondiente al tema del día, intentando que no solo aprendan a comentarlos sino corrijan los problemas de comprensión lectora.
- Corregir los graves problemas de comprensión lectora y desfase curricular, analizando y comentando diariamente los textos históricos correspondientes.
- Impartir la asignatura el próximo curso, dentro de las posibilidades del centro, en el aula de informática, para poder trabajar diariamente con gráficos, mapas, diagramas y tablas, lo más actualizadas posible.
- Seguir incidiendo en el desarrollo de un hábito de estudio y trabajo; fomentar y valorar el esfuerzo, la atención y el trabajo diario, así como potenciar y resaltar los logros adquiridos tanto en el trabajo como en la comprensión y expresión.
- Seguir incidiendo en la mejora del comportamiento por parte de algunos alumnos y atención en clase, y seguir potenciando los hábitos de estudio y trabajo.

2.1.8. DEPARTAMENTO DE INGLÉS

1º ESO:

- Sugerir a las familias refuerzo fuera del instituto, ya que estos alumnos llevan acumulado un desfase significativo.

2º ESO:

- Incorporar más repaso y hacer la asignatura más práctica y estimulante. Preparar más en clase las pruebas escritas más difíciles con una tarea que engloba todas las destrezas relacionadas.

3º ESO:

- Proporcionar actividades de refuerzo a los alumnos con más dificultades, así como actividades de ampliación a los alumnos más aventajados.

4º ESO:

- Trabajar el writing en clase para que los alumnos aprendan a escribir de forma autónoma sin ayuda del traductor.
- Animar a los alumnos con más dificultades a que pregunten dudas en todas las clases, no solo el día antes del examen.
- Proporcionar material de apoyo reforzando el vocabulario clave, la gramática y las diferentes destrezas que componen la asignatura.
- Entrevistarse con las familias de los alumnos con más dificultades, para que tomen conciencia de la situación de sus hijos, y tomen las medidas necesarias.

FP BÁSICA:

- Repasar contenidos regularmente, para que el alumnado no olvide lo que va aprendiendo.
- Seguir proponiendo actividades de vocabulario relacionadas con el ciclo que están

cursando.

- Aplicar el Reglamento de Régimen Interno a aquellos alumnos que no cesen en su actitud disruptiva.
- Intentar que trabajen más en casa y lleven las actividades al día, para que no se vaya acumulando la tarea.

1º BACHILLERATO:

- Trabajar el writing en clase para que los alumnos aprendan a escribir de forma autónoma sin ayuda del traductor.
- Animar a los alumnos con más dificultades a que pregunten dudas en todas las clases, no solo el día antes del examen.
- Proporcionar material de apoyo reforzando el vocabulario clave, la gramática y las diferentes destrezas que componen la asignatura.
- Entrevistarse con las familias de los alumnos con más dificultades, para que tomen conciencia de la situación de sus hijos, y tomen las medidas necesarias.

2º BACHILLERATO:

- Hacerles reflexionar y trabajar directamente en los aspectos que vean más importantes y necesarios para superar la asignatura y el nivel.
- Trabajar más en clase las habilidades en las que se basan los exámenes, como el reading.
- Hacer en clase más ejercicios similares a los de los exámenes, haciendo hincapié en estos ejercicios cuando aparecen en las tareas del libro, y aconsejar sobre cuál es la mejor manera de hacerlos lo más satisfactoriamente posible.
- Proporcionar a los alumnos más tareas diarias, actividades de repaso y material que les sirva de apoyo, no sólo para aquellos con dificultades.
- Informar a los alumnos del proceso de evaluación y de sus logros para que ellos sean conscientes en mayor medida de sus necesidades y de aquellos aspectos en los que deben mejorar.

2.1.9. DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

En ESO:

- Incluir el refuerzo de las técnicas de estudio, sobre todo en los niveles más bajos.
- Estimular la lectura de obras completas, de ficción o no ficción. El elevado número de faltas de ortografía y de carencias en la capacidad de expresión escrita exige que los alumnos presten mayor atención a la lectura y se hace necesario promover esta actividad.
- Continuar con el uso de la agenda como herramienta de comunicación con los padres.
- Realización de repasos globales en los niveles más bajos (hasta 3º de ESO), dado el buen resultado ofrecido por esta medida.
- Valoración de las lecturas obligatorias. Durante el presente curso, en los cursos de 3º y 4º de ESO, hemos puesto en práctica una nueva forma de evaluar esta actividad. En lugar

de someter a los alumnos a una prueba escrita, se han llevado a cabo otro tipo de actividades más motivadoras. En concreto se ha realizado un diario de lectura en la primera evaluación, una presentación oral en la 2ª y un knolling literario en la 3ª. El trabajo ha resultado motivador como pretendíamos y también satisfactorio para los alumnos con lo que proponemos seguir así para el próximo curso y hacer extensivas estas actividades u otras semejantes a 1º y 2º de ESO.

- Otra posible mejora en estos primeros cursos consistiría en realizar la lectura en clase y realizar una rúbrica que valore aspectos referidos a atención, lectura en voz alta, participación en debates sobre lecturas, capacidad para relatar con las propias palabras lo que ocurre en cada capítulo etc.
- Establecer para el próximo curso la posibilidad de que las lecturas voluntarias sean valoradas dentro de la calificación final.
- Seguir profundizando en las técnicas de investigación para la elaboración de trabajos académicos.
- Estimular la competencia en expresión oral a través del desarrollo de exposiciones orales, vídeo-reseñas, representaciones o lecturas dramatizadas de fragmentos de obras literarias…
- Seguir trabajando las técnicas del comentario de texto, destreza que a muchos alumnos les cuesta desarrollar incluso en niveles altos.
- Realización de una antología, en 3º, 4º y 1º de bachillerato de textos representativos de los periodos literarios que se estudian en cada curso. Resulta imprescindible que los alumnos, al acabar la secundaria, hayan accedido, aunque sea de manera fraccionada, a la lectura de los clásicos de nuestra literatura. Es difícil estimular la lectura mediante la recomendación de textos clásicos completos, a no ser que se haga mediante adaptaciones juveniles que no dejan de ser una desvirtuación de los textos originales. Por tanto, se hace necesario que, convenientemente guiados por el profesor, puedan disponer de una breve antología literaria de los clásicos correspondientes a los cursos mencionados, cuya lectura, análisis y comentario podría realizarse en clase una vez por semana, durante el tiempo que se estime conveniente.

En BACHILLERATO:

- Profundización en las técnicas de investigación para la elaboración de trabajos académicos.
- Desarrollo de la competencia en la expresión escrita a través de la elaboración de distintas actividades en torno a esta destreza
- Desarrollo de la competencia en expresión oral a través del desarrollo de exposiciones orales por parte del alumnado.
- Aumentar la exigencia por parte del profesor en el trabajo diario, condicionando a esta buena parte de las calificaciones finales.
- Analizar las lecturas obligatorias que los alumnos han realizado este curso, su aceptación, comprensión y utilidad para los alumnos y, en su caso, valorar la sustitución de alguna de ellas por otra que se considere de mayor interés y/o utilidad a efectos de conocimientos

culturales. En este sentido, posiblemente se sustituya la lectura de "El capitán Alatriste", dadas las dificultades que los alumnos han encontrado en su lectura. El trabajo realizado por los alumnos de 2º de Bachillerato durante el presente curso ha dado resultados muy satisfactorios. Básicamente ha consistido en la realización continua, aunque graduando su dificultad, de comentarios lingüísticos de texto que exigían la comprensión y reflexión continuas, así como el desarrollo de las destrezas expresivas exigidas en este nivel.

- Continuaremos, por tanto, trabajando las distintas competencias a través de la lectura y comentario de textos de distinto tipo, grado y tipología.

2.1.10. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

PROPUESTAS DE MEJORA

- Solicitar la aplicación de más recursos de apoyo en la materia de Matemáticas tales como:
  - Desdobles de aula cuando el número de alumnos/as con dificultades de aprendizaje o desconocimiento del idioma requiera de mayor atención individualizada.
  - Aumentar el número de clases de apoyo con PT para los alumnos/as con necesidades educativas especiales dentro del horario semanal de la asignatura de Matemáticas, especialmente en 1º y 2º ESO.
- Continuar utilizando en la práctica docente diaria herramientas y recursos tecnológicos:
  - Plataformas educativas online como Classroom o Aula Virtual, para informar y proporcionar al alumnado material complementario, apuntes de clase, trabajos propuestos y cuestionarios de evaluación.
  - Pizarras digitales y tabletas gráficas digitalizadoras en sustitución de la pizarra tradicional que permiten guardar los contenidos desarrollados en clase y enviarlos a los alumnos/as a través de las plataformas online.
  - Geogebra y software matemático para la modelización de diferentes situaciones: aplicaciones de la derivada, cálculo de áreas mediante integración, distancias entre variedades geométricas, etc.
- Realizar más actividades grupales y fuera del aula para aplicar las Matemáticas en ámbitos de la vida cotidiana: semejanza, cálculo de áreas y volúmenes.
- Aplicar medidas que impidan el abandono temprano de la materia por parte de un número creciente de alumnos/as en los primeros cursos de la ESO, tales como:
  - Aumentar la participación del alumnado en clase, preguntando con más frecuencia.
  - Mejorar la supervisión del trabajo diario de aquellos alumnos con mayores dificultades de atención para asegurar la adquisición de los contenidos básicos necesarios para avanzar a otros nuevos.
  - Diseñar las pruebas escritas de modo que permita una mayor precisión en la evaluación del grado de adquisición de los contenidos mínimos de la materia.
  - Facilitar la preparación de las pruebas de evaluación mediante la realización de repasos previos con ejercicios y problemas similares a los que se propondrán en las pruebas escritas.

- Aplicar medidas en el proceso de evaluación que permitan mejorar el trabajo diario del alumnado, en especial de aquellos contenidos procedimentales que precisan de una mayor práctica.
- Promover la aplicación, a nivel de centro, de medidas que impidan el abandono a principio de curso de la asignatura de Matemáticas por la posibilidad legal de titular con materias suspensas.
- Realizar actividades extraescolares interdisciplinares con otros departamentos y otras materias con el fin de aplicar las Matemáticas a otros ámbitos y disciplinas.

2.1.11. DEPARTAMENTO DE MÚSICA.

- Mejorar la atención a los alumnos absentistas y separar a aquellos alumnos que hablan demasiado.
- Trabajar todo lo relacionado con el nombre de las notas porque se niegan a aprenderlas.
- Reforzar el estudio de las notas y los ritmos para una comprensión plena de las partituras trabajadas en clase.
- Mayor atención a los alumnos Acnee y de adaptaciones no significativas.
- Introducción de audiciones como forma de ampliación de su cultura general y desarrollo de su sensibilidad musical frente a músicas de baja calidad artística.
- Partituras para varios instrumentos con mayor dificultad para aprovechar las habilidades de aquellos alumnos que estudian música fuera del aula.
- Mayor comunicación con los padres y madres de los alumnos cuando así sea preciso.
- Intentar en la mayor medida de lo posible evitar que ciertos alumnos disruptivos del grupo contagien a sus compañeros.
- Reforzar el uso de las tecnologías, el cual es muy limitado en algunos alumnos, especialmente de 2º ESO.
- Descarga de trabajo burocrático para desarrollar nuestras labores propias de profesores de forma más eficiente: buscar nuevos recursos, preparar nuevos materiales para atender la individualidad de aula.
- Invertir el proceso de enseñanza-aprendizaje para que sean los propios alumnos los que investiguen un tema adoptando así un papel más activo y no el de meros receptores.
- Necesitamos que los alumnos aprendan a manejar datos en vez de aprenderlos memorísticamente. Que aprendan a solucionar cuestiones e incógnitas que se le planteen por sí mismos.
- Realizar repasos previos a las diferentes pruebas.
- Realizar juegos y cuestionarios donde se impliquen todos los conocimientos que vayan adquiriendo a lo largo del curso y no solo los que están estudiando en ese momento.
- Audiciones con los alumnos de 2º ESO; aunque ciertamente su nivel es inferior son más entusiastas.

2.1.12. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

- Seguir atendiendo las demandas de los alumnos de forma coordinada, Departamento de Orientación-Equipo Docente-Familias.
- Aumentar las horas de apoyo de PT.

2.1.13. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA.

En la E.S.O.:

- Al igual que se comentó en cursos pasados, y con la idea de potenciar aún más las tareas y contenidos procedimentales en lo relativo al desarrollo-construcción de un prototipo, en el aula-taller, de una maqueta prototipo acorde con los contenidos del nivel, se propone que se habilite *al menos de un equipo informático para el aula-taller, aunque lo ideal sería uno por cada bancada de trabajo,* con la finalidad de que el alumnado pueda trabajar simultáneamente el desarrollo del prototipo, mejoras-rediseños. Que se habilite así mismo una impresora para que los alumnos puedan disponer de toda la información necesaria para el desarrollo del proyecto (planos, materiales, planificación, edición de memoria de proyecto…).
- Que se dote de apoyos educativos, por un lado, con la finalidad de optimizar la atención a la diversidad, especialmente en alumnos que presentan un bajo rendimiento en relación a su grado de esfuerzo (se prevé que así puede mejorar el rendimiento de éstos), y por otro lado, para poder atender con mayor calidad y seguridad a los alumnos en la construcción de la maqueta en el taller, en la cual consideramos ESENCIALES TALES APOYOS, debido a que en éste resulta muy complicado que un solo profesor pueda atender con calidad y seguridad al directo de las tan frecuentes demandas de los alumnos en fase de construcción de la maqueta, pues se necesita cubrir una atención permanente a la vigilancia del cumplimiento de las normas de seguridad, la resolución de las numerosas dudas técnicas que les van surgiendo, a la entrega de diversos materiales que van requiriendo, al asesoramiento del correcto uso funcional y seguro de las herramientas, al control del orden en clase, etc...

3º ESO (DIGITALIZACIÓN CREATIVA)

- Dotar de un aula de informática exclusiva para el desarrollo de materias cuyos contenidos curriculares sean específicamente de informática. A ser posible con mejores equipos informáticos y homogéneos en hardware y software, preferentemente nuevos o de hardware actualizado.

4º ESO (DIGITALIZACIÓN)

- Desdoblar la materia siempre y cuando supere los 15 alumnos matriculados y así se pueda atender de forma más individualizada a éstos, así como por facilitar la debida accesibilidad alumno-equipo.

2º BACH (TIC)

- La dotación de mejores equipos en caso de ser viable, sin suponer una necesidad para este curso.

2.2. PROPUESTAS O PLANES DE MEJORA GENERALES.

2.2.1. DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

- Potenciar y enseñar a los alumnos al principio de curso, especialmente a los de 1º de ESO, el uso del aula virtual/ classroom.
- Realizar un mayor número de actividades de autoevaluación presencial/on line, que afiancen lo aprendido.
- Hacer un mayor uso de presentaciones, diapositivas, TIC para aumentar aún más la motivación.
- Asistir con mayor frecuencia al aula Plumier o multiusos para el manejo de las TIC.
- Elaborar trabajos manuales que fomenten la creatividad, y el trabajo en equipo.
- Montar exposiciones sobre las maquetas y trabajos realizados ya que son un buen ejemplo de buen hacer para el alumnado del centro.
- Mantener los "superrepasos" previos al examen que hagan hincapié en lo que tienen que estudiar para el mismo.
- Potenciar aún más las técnicas de estudio: lectura, subrayado, realización de esquemas que ayuden a memorizar lo esencial.
- Utilizar Audios y videos para trabajar la atención y repasar las unidades didácticas impartidas.
- Fomentar la lectura en voz alta así como la comprensión lectora.
- Trabajar la educación en valores concienciando al alumno de los recursos y posibilidades que presenta el centro en el que estudian.
- Potenciar la toma de apuntes con el fin de conseguir un enriquecimiento lingüístico y una mejora de la caligrafía.
- Continuar con el uso del diccionario científico que persigue la consecución de la competencia lingüística.
- Incentivar la expresión oral haciendo pequeñas exposiciones sobre determinados temas.
- Hacer un mayor uso de la agenda escolar como medio de comunicación con los padres así como de la aplicación Edvoice.
- Realizar alguna actividad práctica siempre que el número de alumnos en clase sea reducido ya que éstas resultan motivadoras y muy fructíferas para el alumnado.
- Aumentar el trabajo grupal y cooperativo (DUA) ya que es una forma activa, ordenada y eficaz de llevar a cabo las experiencias del aprendizaje dinámico y en equipo. Así pues, el trabajo en grupo tiene dos efectos muy favorables que debemos conseguir:
    - El alumno aprende mejor proporcionando y recibiendo explicaciones de compañeros ya que utilizan un lenguaje que les es más familiar y fácil de comprender y prepararse para enseñar a alguien puede producir un aprendizaje más organizado que el que requiere el simple hecho de aprender por uno mismo.

2.2.2. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

- Sería necesario realizar una remodelación del pabellón, el suelo está muy deteriorado y sería recomendable darle un cambio de imagen para que se pueda trabajar en las mejores condiciones con los alumnos.
- Impartir, en la medida de lo posible, los contenidos teniendo en cuenta las condiciones climatológicas, para que los alumnos en el tercer trimestre no pasen tantísimo calor en las pistas o campo de fútbol y se pueda trabajar en las mejores condiciones, puesto que no hay nada de sombraje que pueda protegerlos del sol en esas fechas tan calurosas, aunque a veces resulta bastante complicado al coincidir dos profesores en la misma hora dando clase, siendo perjudicados los alumnos, por tanto como propuesta de mejora sería la de poder habitar más zona de sombraje en los patios, ya sea con pérgolas, cubiertas metálicas o velas.
- Innovación en el proceso de enseñanza y de la práctica docente, utilizando nuevas metodologías y estrategias pedagógicas.
- Personalizar el aprendizaje para cada alumno.
- Fomentar trabajo en equipo y colaborativo.
- Utilizar variedad de recursos para motivar más al alumnado.

2.2.3. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA.

- Realizar más salidas culturales tales como visitas a museos o cualquier actividad relacionada con el arte para fomentar aún más la importancia del arte y la creatividad en el desarrollo del alumnado, para que así, de esta manera, ellos/as mismos/as sean capaces de apreciar, valorar y reflexionar sobre las diferentes manifestaciones artísticas.

2.2.4 DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

- Integrar de manera adecuada el tratamiento teórico y conceptual y la introducción de contenidos a partir del trabajo práctico.
- La adecuación de los contenidos y las actividades a los alumnos de los que disponemos, así como las lecturas y las diversas actividades.
- El mecanismo metodológico fundamental será el trabajo con textos -lectura comprensiva, observación y anotación, análisis, comentario.
- Será labor prioritaria del profesor ayudar al alumno a controlar y sistematizar de manera adecuada los contenidos programados. Asimismo, se procurará consolidar los conocimientos y capacidades adquiridas mediante actividades y prácticas específicas.

2.2.5. DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA.

- Desde el inicio de curso tener disponible el correo electrónico de murciaeduca de todos los alumnos (hacerlo su correo de trabajo en el centro) y que ellos lo conozcan y puedan acceder a través de él.
- Hay que mejorar el Drive del departamento incluyendo materiales organizados por niveles y temática.

- Hace falta un ordenador y un cañón que funcionen correctamente en el laboratorio de Física.

2.2.6. DEPARTAMENTO DE FRANCÉS.

- Respetar los plazos de entrega de trabajos.
- Proponer campamento en francés para 2ºESO.
- Que la Mediación oral y escrita estén más presentes en nuestro día a día de clase.
- Sería muy positivo que se pudiesen realizar desdobles para practicar la expresión oral, aunque soy consciente de la imposibilidad.
- Continuar con el uso de la agenda para felicitar de manera especial a los alumnos por su buen comportamiento, por el esfuerzo o por el trabajo bien hecho en clase, informando así a los padres y fomentando la participación y el trabajo en el aula.
- Hacer ver a los alumnos la importancia de estar registrados en Classroom.
- Ser muy estrictos en el control de la conducta en el aula.
- Continuar con el intercambio postal con el collège de Carcassone y utilizar además las nuevas tecnologías para poner en contacto a nuestros alumnos con los alumnos franceses (email, google meet..)
- Las pruebas escritas y orales no harán media si están por debajo de un 3.

2.2.7. DEPARTAMENTO DE INGLÉS.

- Como ya se ha mencionado anteriormente, es aconsejable la revisión de los equipos informáticos de las aulas, sobre todo los altavoces, ya que en algunas aulas se han ido rompiendo y se han instalado altavoces provisionales, que no tienen una calidad de sonido adecuada.
- También es de vital importancia la incorporación del auxiliar de conversación en el mes de
- octubre, ya que este curso su incorporación fue en enero. Dada la naturaleza del centro, es muy difícil conseguir dicha incorporación de manera ordinaria, por lo que necesitaríamos que el centro tuviese libertad para contratar al auxiliar de conversación.
- Por último, nos planteamos trabajar para crear las condiciones que nos permitan implantar el programa de profundización en lenguas extranjeras (habilitación del profesorado, programas europeos, etc)

2.2.8. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS.

- Solicitar la aplicación de más recursos de apoyo en la materia de Matemáticas tales como:
    - Desdobles de aula cuando el número de alumnos/as con dificultades de aprendizaje o desconocimiento del idioma requiera de mayor atención individualizada.
    - Aumentar el número de horas lectivas de apoyo de PT para los alumnos/as con necesidades educativas especiales dentro del horario semanal de la asignatura de Matemáticas, especialmente en 1º y 2º ESO.

- Continuar utilizando en la práctica docente diaria las herramientas y recursos tecnológicos:
    - Plataformas educativas online como Classroom o Aula Virtual, para informar y proporcionar al alumnado material complementario, apuntes de clase, trabajos propuestos y cuestionarios de evaluación.
    - Pizarras digitales y tabletas gráficas digitalizadoras en sustitución de la pizarra tradicional que permiten guardar los contenidos desarrollados en clase y enviarlos a los alumnos/as a través de las plataformas online.
    - Geogebra y software matemático para la modelización de diferentes situaciones: aplicaciones de la derivada, cálculo de áreas mediante integración, distancias entre variedades geométricas, etc.
- Realizar más actividades grupales y fuera del aula para aplicar las matemáticas en ámbitos de la vida cotidiana: semejanza, cálculo de áreas y volúmenes.
- Aplicar medidas que impidan el abandono temprano de la materia por parte de un número creciente de alumnos/as en los primeros cursos de la ESO, tales como: Aumentar la participación del alumnado en clase, preguntando con más frecuencia. Mejorar la supervisión del trabajo diario de aquellos alumnos con mayores dificultades de atención para asegurar la adquisición de los contenidos básicos necesarios para avanzar a otros nuevos.
- Diseñar las pruebas escritas de modo que permita una mayor precisión en la evaluación del grado de adquisición de los contenidos mínimos de la materia.
- Facilitar la preparación de las pruebas de evaluación mediante la realización de repasos previos con ejercicios y problemas similares a los que se propondrán en las pruebas escritas.
- Aplicar medidas en el proceso de evaluación que permitan mejorar el trabajo diario del alumnado, en especial de aquellos contenidos procedimentales que precisan de una mayor práctica.
- Promover la aplicación, a nivel de centro, de medidas que impidan el abandono a principio de curso de la asignatura de Matemáticas por la posibilidad legal de titular con materias suspensas.
- Realizar actividades extraescolares interdisciplinares con otros departamentos y otras materias con el fin de aplicar las Matemáticas a otros ámbitos y disciplinas.

2.2.9. DEPARTAMENTO DE MÚSICA.

MEJORAS DEPARTAMENTO:

- Intentar abarcar menos actividades sobre los mismos contenidos porque ralentizan la programación y pueden resultar aburridas para aquellos alumnos que no necesitan de tanto refuerzo.
- Más número de horas lectivas para poder cumplir con la programación.
- Mejorar la atención a los alumnos absentistas y separar a aquellos alumnos que hablan demasiado.

- Trabajar todo lo relacionado con el nombre de las notas porque se niegan a aprenderlas.
- Reforzar el estudio de las notas y los ritmos para una comprensión plena de las partituras trabajadas en clase.
- Mayor atención a los alumnos Acnee y de adaptaciones no significativas.
- Introducción de audiciones como forma de ampliación de su cultura general y desarrollo de su sensibilidad musical frente a músicas de baja calidad artística.
- Mayor comunicación con los padres y madres y no solo para problemas sino para felicitar a familias y darles un soplo de motivación.
- Descarga de trabajo burocrático para desarrollar nuestras labores propias de profesores de forma más eficiente: buscar nuevos recursos, preparar nuevos materiales para atender la individualidad de aula.
- Invertir el proceso de enseñanza-aprendizaje en momentos puntuales, para que sean los propios alumnos los que investiguen un tema adoptando así un papel más activo y no el de meros receptores.

MEJORAS DE CENTRO:

- Mayor implicación en proyectos y solicitudes de ayuda, para dotar al Centro de Recursos. Los proyectos implican mucho trabajo y la falta de motivación es palpable en el sector educativo por la falta de empatía de la propia Consejería y la ciudadanía.
- Insuficiente personal en Secretaría.
- Mejora en altavoces de salas de informática
- Mejora en la creación de proyectos interdepartamentales. Cierto que el escaso tiempo que compartimos en común impide este proceso creativo y coordinador. Necesitamos para ello "una sala GOOGLE de creación" y consiguientemente un horario menos denso.
- Fomentar y animar para la ejecución de actividades extraescolares y complementarias desde los distintos departamentos para conseguir un desarrollo más integral del alumnado cuando esto sea posible.
- Interceder ante la administración para que reduzcan la cantidad de papeleo.

2.2.10 DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

En cuanto a materiales:

- Sería interesante contar con materiales manipulativos para el aprendizaje de las distintas asignaturas y de habilidades específicas como por ejemplo juegos tipo DOOBLE, PALABREA…
- También sería recomendable de cara al curso siguiente intentar que algunos alumnos puedan trabajar en el ordenador (aumentar la motivación e interés y evitar el cansancio)

En cuanto a coordinacion:

- Sería muy recomendable establecer en el horario una reunión mensual con los Profesores de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas con finalidad de:
  - Consensuar los contenidos mínimos a trabajar con cada alumno.
  - Realizar un seguimiento más exhaustivo de los alumnos que reciben apoyo.

  - Orientar sobre la metodología más adecuada para trabajar en función a los contenidos y las características del alumnado; estableciendo el material más adecuado a emplear.
- Decidir la tipología de examen y/o preguntas más idóneas a la hora de evaluar.

2.2.11 DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA.

- Optimización-reducción de la carga burocrática-administrativa con la finalidad de que se solamente se desarrolle tareas administrativas productivas; que, por ejemplo, las propuestas de mejora tengan una apertura, y su posterior respuesta-retroalimentación-seguimiento, además de que no supongan redundancia de otras ya realizadas. El tiempo que se dedica al exceso de tareas administrativas no optimizadas, va en detrimento de la labor docente.
- Que se realicen más encuestas de opinión al claustro sobre aspectos generales y particulares organizativos y pedagógicos. Que tales puedan tener un seguimiento.
- Que se potencien las reuniones telemáticas, dadas las ventajas que presentan en lo relativo a la conciliación familiar, la seguridad e higiene en el trabajo, al medio ambiente, etc.
- Potenciar los talleres de regulación del uso de dispositivos digitales, especialmente el smartphone, que está generando conductas adictivas crecientes en los pre-adolescentes y adolescentes, que presentan rasgos evidentes de vulnerabilidad frente a estas tecnologías invasivas.
- En la actual promoción de 1º de la ESO, consistente en que se observa un preocupante descenso en el grado de atención a niveles que hasta ahora no se había observado tan generalizado, en gran parte de los alumnos, de todos los grupos de 1º de ESO. Varios miembros del equipo docente coincidimos es que es posible sea debido a los hábitos digitales, cada vez introducidos a edades más tempranas.

3. MEDIDAS DERIVADAS DE LO PREVISTO EN EL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

A continuación, se presentan las tablas que detallan tanto los objetivos como las actuaciones que se pretenden llevar a cabo para el cumplimiento de los mismos, incluyendo tanto los responsables como la temporalización. Los indicadores para evaluar la consecución de dichas actuaciones, se reflejan en el punto 4 (Evaluación del Proyecto de Dirección) de este documento.

Se utilizarán las siguientes abreviaturas:

T: Temporalización	**IN**: Inmediatas	**MD**: Medio Plazo	**LP**: Largo Plazo
	1T: 1er Trimestre	**2T**: 2º Trimestre	**3T**: 3er Trimestre
	IC: Inicio de Curso	**LC**: A lo Largo del Curso	**FC**: Final del Curso
R: Responsables	**PF**: Profesorado	**EQ**: Equipo Docente	**ED**: Equipo Directivo
	D: Director	**JE**: Jefe de Estudios	**S**: Secretario
	DD: Departamentos Didácticos	**PFP**: Profesorado FPB	
	TSC: Profesor Técnico Servicios a la Comunidad		
	FCT: Profesor Responsable FCT	**RCO**: Responsable COVID	
	TU: Tutor	**AL**: Alumnos	**PD**: Padres/Tutores Legales
	CP: Claustro Profesores	**CE**: Consejo Escolar	**RS**: Responsable Salud
	OR: Ordenanzas	**RB**: Resp. Biblioteca	**DO**: Departamento Orientación
	CCP: Comisión de Coordinación Pedagógica		**RRL**: Resp. Riesgos Laborales
	RMI: Resp. Medios Informáticos	**ACE**: J. D. Actividades Com. Extraescolares	

3.1. OBJETIVOS PARA MEJORAR EL ÁMBITO PEDAGÓGICO Y LA CONCRECCIÓN CURRICULAR

3.1.1. Analizar y completar los contenidos curriculares de las áreas, materias y asignaturas.

ACTUACIONES	R	T
- Enviar por correo electrónico, y mediante publicación en la web del Centro, toda la normativa relacionada con: el currículo de las distintas enseñanzas, normas de convivencia, evaluación, Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Prevención del Absentismo y el Abandono Escolar (PRAE), … para conseguir una Programación Didáctica adecuada en cada materia.	D CCP DD	IC
- Impulsar, en reuniones de la CCP y de los Departamentos Didácticos, el análisis de los currículos de ESO, FPB y Bachillerato, con el fin de realizar las modificaciones pertinentes, para adaptarlos tanto a las características de nuestro alumnado, como de nuestro Centro.	ED CCP DD	1T
- Fomentar el diseño de nuevas asignaturas de libre configuración autonómica, que se adapten a las características y demanda de nuestro alumnado, así como la elaboración de un catálogo de materias optativas por parte de los distintos Departamentos Didácticos con objeto aumentar, de esta manera, la optatividad en nuestro Centro.	ED DD	LC
- Difundir la oferta educativa del Centro, teniendo en cuenta las materias específicas, itinerarios y modalidades de enseñanzas, con el fin de conseguir la mejor formación de		3T

nuestro alumnado. Se utilizarán las horas de tutoría para informar, de la misma, a los alumnos. Además, se contará con la colaboración del departamento de Educación Plástica, para el diseño de dichos itinerarios educativos, que también quedarán expuestos en la web del Instituto.	ED DO DD TU	
- Informar a las familias sobre el proceso de matriculación en las reuniones que llevarán a cabo a principios del mes de junio.	ED	3T

3.1.2. Desarrollar y mejorar las competencias básicas de los alumnos

ACTUACIONES	R	T
- Revisar la metodología de las Programaciones Didácticas para la orientación hacia un óptimo desarrollo de las competencias básicas y estándares de aprendizaje.	CCP PF DO	IN
- Incorporar en la práctica docente técnicas de estudio: subrayado, esquema, resumen, etc.	PF	IN
- Diseñar planes de mejora en comprensión lectora, ortografía, expresión oral y escrita, razonamiento lógico, y resolución de problemas, que incidan en la adquisición de los estándares de aprendizaje y, por tanto, de las competencias básicas.	CCP PF DO	IN LC
- Ayudar a las familias, a través del Departamento de Orientación y la Escuela de Madres y Padres, a establecer técnicas y hábitos de estudio en los alumnos.	DO	LC
- Agilizar el uso de la agenda escolar del Centro como instrumento de ayuda a los alumnos a organizar sus tareas, y como vehículo de comunicación entre el tutor- profesor, con los padres.	PF TU	LC
- Planificar actividades en las guardias, con el fin de que se optimice el tiempo de las mismas para el estudio o lectura.	JE	IN
- Establecer criterios e instrumentos de evaluación comunes entre las distintas materias, para evaluar los estándares de aprendizaje y elaborar los informes competenciales.	CCP EQ ED	IN
- Realizar un análisis profundo tanto de los resultados de la evaluación de la práctica docente, como de los resultados académicos, así como de las pruebas de Evaluación Externa, que sirvan para plantear propuestas de mejora que repercutan de forma positiva en la mejora de las competencias básicas de nuestros alumnos.	JE CCP DD	LC
- Impulsar, desde los Departamentos Didácticos, el uso de la biblioteca como medio del fomento de la lectura, para lo cual se realizarán las siguientes acciones: ➢ Motivar a los alumnos tomen consciencia de que la lectura contribuye a su desarrollo personal y profesional. ➢ Apoyar todas aquellas actividades organizadas en las que se fomente la dinamización de la biblioteca, utilizándola como centro de recursos multidisciplinar. ➢ Fomentar la inclusión de actividades relacionadas con la biblioteca en las Programaciones Didácticas, como complemento del trabajo desarrollado en el aula.	ED CCP DD PF	IC LC

➢ Organizar actividades para la celebración del Día del Libro: visitar bibliotecas, charlas con escritores (fundamentalmente de literatura juvenil), concurso de poesía y relatos,		

3.1.3. Optimizar la eficacia didáctica en la impartición de las áreas, materias y módulos

ACTUACIONES	R	T
- Ayudar a los alumnos en sus tareas de estudio, planificación y organización de su actividad educativa.	TU DO ED	LC
- Plantear nuevos modelos metodológicos basados en el trabajo colaborativo y por proyectos que permitan aplicar de forma eficaz los conocimientos adquiridos, para lo cual será necesario la formación del profesorado en ese tipo de metodología.	ED DD	IC
- Crear aulas temáticas para idiomas y materias instrumentales, con el fin de optimizar los recursos en Nuevas Tecnologías.	ED	IC
- Potenciar y revisar el Plan de recuperación de asignaturas pendientes, para asegurar una continuidad en el proceso formativo y que facilite la adquisición de nuevos contenidos.	JE DO	1T
- Realizar un análisis de los resultados por materia y grupo después de cada evaluación en las reuniones de departamento, CCP, Claustro de Profesores y Consejo Escolar. En reuniones de la CCP, se analizarán las desviaciones significativas de los resultados teniendo en cuenta dos aspectos: por un lado, la desviación de una asignatura con respecto a la nota media del grupo, considerando esta como es significativa, si la diferencia es superior a dos puntos; y por otro, el porcentaje de suspensos en una asignatura, considerando como desviación significativa si el porcentaje de suspensos supera el 50%. En ambos casos, los profesores afectados por esta desviación tendrán que rellenar un documento con los factores que han influido en la misma, realizando propuestas para mejorar los resultados. Dicho documento, cada curso, será sometido a revisión durante el primer trimestre.	JE DD	1T 2T 3T
- Participar en programas como: Huertos Escolares Ecológicos, Cable Amarillo (Robótica), Rétame y Aprendo, entre otros.	EQ	LC
- Favorecer las iniciativas del profesorado que contribuyan a mejorar la calidad de la enseñanza, principalmente las relacionadas con la innovación e investigación educativa.	ED	LC
- Impulsar el trabajo en grupo para la elaboración de materiales didácticos que fomenten el uso de las TIC, con el fin de optimizar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Solicitar al CPR cursos de formación en la utilización de las TIC como recurso didáctico.	ED DO	IC

3.1.4. Establecer procedimientos que mejoren el seguimiento los sistemas de evaluación del alumnado

ACTUACIONES	R	T
- Mantener el protocolo implementado desde el curso 2017-18, de acuerdo con la Orden de 5 de mayo de 2016, por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación	ED EQ TU	1T 2T 3T

Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.		
- Mejorar el diseño del documento de Evaluación Inicial donde se plasman los resultados de la misma, de forma que sea ágil, operativo, y de ayuda a las familias.	ED	IC
- Realizar una autoevaluación por parte de los alumnos al finalizar cada evaluación.	TUT	LC
- Seguir aplicando con la Evaluación Intermedia implantada desde el curso 2013-14. Las valoraciones, resultados y observaciones de la misma, se registrarán en una aplicación informática interna de nuestro Centro. En la misma se incluirá también la calificación de las materias pendientes, para que los padres lleven un control de estas asignaturas.	DO PF	LC
- Promover la implantación de sistemas de evaluación alternativa para aquellos alumnos con dificultades de lecto-escritura: pruebas orales, de discriminación, etc..	EQ	LC
- Exponer en la CCP los informes realizados por cada departamento sobre los resultados académicos y la práctica docente. Con ellos, desde Jefatura de Estudios, se elaborará un documento donde se recogerán todos los acuerdos adoptados y las propuestas de mejora.	JE DD	1T 2T 3T
- Realizar un seguimiento para asegurar la aplicación de los acuerdos y propuestas, por parte de los Departamentos Didácticos. Dicho seguimiento se realizará en las Evaluaciones Intermedias y al finalizar cada una de las Evaluaciones del curso.	ED	
- Mantener de las actuales acciones de seguimiento al alumnado en cuanto a: planificación de exámenes, Evaluaciones Intermedias, boletines informativos, entrevistas con las familias,	JE	LC
- Recoger en la Memoria Final las propuestas recogidas en la Evaluación Final Ordinaria para que queden incluidas en la PGA del siguiente curso, para sus posterior su aplicación.	D	FC

3.1.5. Mejorar el funcionamiento de los órganos de coordinación docente

ACTUACIONES	R	T
- Difundir cuáles son las funciones de los órganos de coordinación docente (Departamentos de Orientación, de Actividades Complementarias y Extraescolares, de Coordinación Didáctica, Comisión de Coordinación Pedagógica, Tutores de Grupo y Equipos Docentes), con el fin de optimizar las actuaciones se lleven a cabo.	D	IC
- Establecer un plan para las reuniones de la CCP y de los Equipos Docentes, priorizando las líneas de actuación.	ED	IC
- Coordinar a través de la CCP la elaboración de las Programaciones Didácticas y realizar un seguimiento del desarrollo de las mismas.	ED CCP	IC LC
- Convocar reuniones de Equipo Docente en aquellos grupos que se consideren necesarios, con el fin de mejorar el rendimiento académico de los mismos. Se convocarán en cualquier momento del curso escolar, a petición del tutor, Departamento de Orientación o Jefatura de Estudios.	JE DO EQ	LC

- Impulsar la participación, el debate y la toma de decisiones del profesorado en las reuniones del Claustro Profesores, en todos los aspectos recogidos en sus competencias.	JE	LC
- Seguir celebrando las reuniones de tutores semanales, coordinadas por Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación, con el fin de garantizar actuaciones conjuntas y efectivas.	JE DO TU	LC
- Facilitar la información, a través del correo electrónico corporativo, a todo el profesorado, de las propuestas y decisiones adoptadas por la CCP al Claustro de Profesores, de manera que se asegure la coordinación entre departamentos y profesorado en general.	D	LC
- Crear una zona de acceso restringido en la web del Centro, donde se publiquen las actas provisionales de las reuniones de la CCP, Claustro de profesores y Consejo Escolar, con el fin de que los miembros de las mismas, puedan acudir a las reuniones correspondientes teniendo clara la información que se va a someter a aprobación.	RMI ED	IC LC
- Enviar por correo electrónico, con la suficiente antelación, el orden del día de la CCP, Claustro de Profesores y Consejo Escolar, para que puedan ser analizados por cada uno de sus miembros antes de asistir a la reunión.	D	LC
- Facilitar la coordinación del Tutor con el resto del Equipo Docente con el fin de que pueda recabar información sobre un alumno ante las entrevistas con la familia de un alumno.	ED TU	IC

3.1.6. Fomentar la relación con los sectores económicos y empresas del entorno para favorecer el emprendimiento, la orientación y la inserción laborar de los alumnos de FPB

ACTUACIONES	R	T
- Realizar, en colaboración del Ayuntamiento y la Asociación de Empresarios de Abanilla (ABACOM), un estudio del tejido empresarial que facilite la localización y el contacto con las empresas del entorno para la firma de convenios de colaboración, con el objeto de que los alumnos de FPB puedan realizar el módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT)	DO FCT	LC
- Crear una bolsa de empleo con los alumnos que han terminado la FPB, con el fin de facilitar a las empresas recursos humanos y al mismo tiempo servir de plataforma para conseguir un empleo para esos antiguos alumnos. Esta será voluntaria y se hará llegar a las empresas del entorno a través del correo electrónico.	DO FCT	LC
- Contactar con los representantes de la Asociación de Empresarios para que impartan en charlas sobre el mercado de trabajo y salidas profesionales de la zona, con el fin de facilitar la empleabilidad de nuestros alumnos	ED FCT	LC

3.2. OBJETIVOS PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y LA EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN

3.2.1. Revisar el Plan de Convivencia

ACTUACIONES	R	T
- Revisar y actualizar de el Plan de Convivencia introduciendo aquellas mejoras que lo hagan más eficaz, adaptándolo a las características de nuestro Centro y tomado como referencia la normativa vigente.	ED DO	1T

3.2.2. Crear sistemas de prevención y resolución de conflictos para mejorar la convivencia escolar

ACTUACIONES	R	T
- Analizar en las tutorías los posibles focos conflictivos, buscando soluciones en consensuadas. por los alumnos/as, consiguiendo su implicación.	DO JE TU	LC
- Favorecer la resolución de conflictos en el aula, como medida constructiva de reflexión y educación, sancionando solo los casos que sean estrictamente necesarios.	TU DO JE	LC
- Trabajar las habilidades sociales y gestión de emociones, utilizando técnicas de autocontrol, empatía y resistencia a la frustración	DO TU	LC
- Realizar un seguimiento estrecho y mantener una relación directa con los alumnos ante cualquier indicio de conflicto y/o acoso; activando las medidas recogidas en la Resolución de 13 de noviembre de 2017.	TU DO JE D	LC
-Realizar un seguimiento de los alumnos que acumulan mayor número de partes de amonestación, aplicando medidas como contratos pedagógicos.		
- Implicar al alumnado en la elaboración de medidas correctoras, tanto por faltas cometidas, como por incumplimiento de las medidas impuestas.	D TU JE	LC
- Realizar los agrupamientos con criterios que favorezcan la convivencia y eviten los conflictos.	JE	IC
- Fomentar que en las programaciones de los distintos departamentos se incluyan elementos que potencien valores fundamentales tales como el respeto, la solidaridad, la justicia ...	ED	1T
- Optimizar el control de vigilancia en las guardias, atendiendo especialmente a los momentos y zonas más proclives a la conflictividad: cambios de clase, recreos, aseos, etc; Continuando así con los protocolos de actuación diseñados para las guardias en nuestro Centro.	PF JE	LC
- Seguir desarrollando el Proyecto de Mediación Entre Iguales, dentro del Programa "Educando en Justicia". En el Centro creemos en la resolución de conflictos y mejora de la convivencia a través de la palabra, el diálogo y la mediación; así como en las medidas que reconduzcan y eduquen al alumnado para recuperarlo de nuevo al aula lo antes y mejor	DO JE	LC

posible. Para ello, será fundamental continuar con el Aula de Convivencia como espacio para la reflexión personal y para llevar a cabo la mediación entre iguales.		
- Implicar a las familias en el cumplimiento de las normas de convivencia, así como en los procesos que ayuden a prevenir, evitar y resolver pacíficamente los conflictos de convivencia que tengan lugar en el Centro. También se realizarán talleres con las familias donde se trabajarán las pautas a seguir ante problemas familiares, de conducta, estilos educativos, permisividad, normas de resolución de conflictos, ...	ED DO TU	LC
- Fomentar que en las programaciones de los distintos departamentos se incluyan elementos que potencien valores fundamentales tales como el respeto, la solidaridad, la tolerancia y la justicia.	ED	1T
- Analizar en los Claustros de final de cada trimestre, la situación de la convivencia en el Centro, presentando la evolución tanto de los partes de amonestación como de los expedientes disciplinarios, y realizando propuestas de mejora. Las realizadas en Claustro Final de curso se incluirán en la Memoria Final de Curso, para que sean de aplicación en el siguiente.	JE	1T 2T 3T

3.2.3. Prevenir la violencia de género fomentando la igualdad de entre hombres y mujeres

ACTUACIONES	R	T
- Fomentar que, en las Programaciones Didácticas de todos los Departamentos, se plasmen aportaciones de mujeres al desarrollo de la Ciencia, la Historia, la Literatura, el Arte, …	DD ED	IC
- Procurar que en los libros de texto y materiales utilizados en el Centro no aparezcan contenidos que incluyan prejuicios y estereotipos sexistas, para evitar la discriminación.	DD	IC
- Incluir en el Plan de Acción Tutorial de actividades que fomenten la igualdad de entre hombres y mujeres, así como la empatía, para la prevención de la violencia de género.	DO TUT	IC LC
- Organizar actividades que fomenten la igualdad de género y prevención de la violencia, tales como: talleres, charlas, exposiciones, actividades deportivas con equipos mixtos, …	ACE DO ED	LC
- Organizar visitas a la UPCT para acercar a todos los alumnos información sobre las distintas ingenierías, al tratarse de grados universitarios, tradicionalmente masculinos.	DO	2T

3.2.4. Revisar el Plan de Atención a la Diversidad (PAD)

ACTUACIONES	R	T
- Revisar y actualizar el Plan de Atención a la Diversidad (PAD), adaptándolo a las características del alumnado de nuestro Centro y tomado como referencia la normativa vigente.	ED DO	IC 1T

3.2.5. Mejorar la atención del alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo

ACTUACIONES	R	T
- Organizar reuniones para informar al Equipo Docente de cada grupo de los ACNEAES del mismo.	DO	IC
- Integrar de forma efectiva de estos alumnos en el Centro, tanto a nivel escolar como social, trabajando de forma continua y coordinada tanto con el profesorado a estos alumnos, así como con las familias, con el fin de desarrollar pautas de comunes actuación.		
- Establecer cauces de comunicación con los Servicios Sociales del municipio y con los servicios de Salud Mental del Servicio Murciano de Salud.	ED DO TSC	IC
- Impulsar la coordinación entre el Departamento de Orientación, el EOEP de Molina de Segura y con los PT de los centros de Primaria, para el establecimiento de las medidas a adoptar en la respuesta educativa a los ACNEAE que se incorporan por vez primera a nuestro Centro.		
- Colaborar con los tutores poniendo a su disposición tanto los medios materiales como humanos en la intervención con las familias para mejorar la Atención a la Diversidad.	ED DO	LC
- Distribuir el Cupo para asignar el mayor número de horas posibles al profesor/a de Pedagogía Terapéutica (PT), y que este tenga competencia en Audición y Lenguaje (AL), para atender de manera eficaz a los alumnos que presentan este dipo de dificultades.	ED	IC
- Solicitar el Programa de Refuerzo Educativo (PRE), que se imparte en horario extraescolar y vespertino (Modalidad A) y en horario estival (Modalidad B), para que estos alumnos que presentan dificultades dispongan de una ayuda adicional, cuando este sea ofertado.	ED	LC
- Solicitar la colaboración del Servicio de Atención Educativa Domiciliaria (SAED), para atender a aquellos alumnos que no asistan al Centro por enfermedad de larga duración o riesgo vital.	D JE	LC
- Facilitar una herramienta informática, creada en nuestro Centro, para que la elaboración de los Planes de Trabajo Individualizado (PTI) resulte ágil y operativa, así como su revisión.	DO RMI	1T
- Realizar un seguimiento trimestral (en las dos semanas posteriores a la finalización de la 1ª y 2ª Evaluación), en la CCP, de los PTI, así como de las medidas de apoyo y refuerzo.	EQ CCP	1T 2T 3T

3.2.6. Fomentar la coordinación entre los distintos órganos del Centro para optimizar las acciones realizadas con alumnos de otras culturas

ACTUACIONES	R	T
- Promover la elaboración de materiales de refuerzo que faciliten la adquisición de las competencias de estos alumnos.	ED	IN

- Incluir en el Plan de Acogida acciones que faciliten la incorporación de alumnos de otras culturas desconocedores del idioma español, para lo cual se recurrirá a los Departamentos de Idiomas o a mediadores sociales, e incluso a alumnos del Centro de esa misma cultura para que actúen como intérpretes. - La PTSC, en colaboración con el Orientador, coordinará las demandas que puedan plantearse: recogida de información de las familias (recurriendo a intérpretes si es necesario), talleres con madres/padres sobre hábitos y normas propias de nuestra cultura (disciplina, vestimenta, ...)	DO TSC	LC
- Favorecer la integración de alumnos procedentes de otras culturas a través de actividades donde se pongan de manifiesto los valores que les caracterizan, fomentando la tolerancia y el respeto; y que ayuden a eliminar posibles estereotipos previos tanto de otras culturas como de la nuestra: exposiciones, documentales, charlas, juegos, …	ED DO DACE EQ	LC

3.2.7. Mejorar la atención y participación de los alumnos de Altas Capacidades Intelectuales

ACTUACIONES	R	T
- Realizar adaptaciones curriculares donde se contemplen la ampliación y/o enriquecimiento de los objetivos, contenidos, orientaciones metodologías específicas, ajustes organizativos y definición de criterios de evaluación.	DD DO	1T
- Aplicar modos de enseñanza que impliquen algún tipo de desafío: proponiendo tareas que tengan cierto grado de complejidad, que exijan riesgos intelectuales, etc…	PF	LC
- Proponer una amplia variedad de aprendizajes que les permitan establecer sus propios planes trabajo, que les permita adquirir, siempre que sea posible, cierta indecencia en su aprendizaje. Para ello elaborarán sistemas de motivación, dirección y evaluación del aprendizaje. En definitiva, no se trata de incrementar la cantidad de trabajo, sino la calidad.	DO DD	LC
- Continuar la colaboración con el Equipo Específico de Altas Capacidades con fin de que nos faciliten materiales, instrumentos, medios y tecnologías de ayuda, relacionados con la evaluación psicopedagógica y la respuesta educativa en la intervención con este alumnado, así como el intercambio de experiencias entre los centros que atienden a estos alumnos.	ED DO	LC

3.3. OBJETIVOS PARA PREVENIR EL ABSENTISMO Y EL ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO

3.3.1. Establecer medidas preventivas del absentismo escolar y del abandono escolar temprano

ACTUACIONES	R	T
- Dar a conocer a la Comunidad Educativa, los mecanismos que contempla la Orden de 26 de octubre de 2012, por la que se establece y regula el programa Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar y Reducción del Abandono Escolar (PRAE).	ED DO	IC

- Llevar un control exhaustivo de las faltas de asistencia y retrasos. Para ello, el profesorado los registrará diariamente, en la plataforma Plumier XXI. De esta forma les llegará a los padres una notificación tanto de las faltas de asistencia como de los retrasos.	EQ TU TSC	LC
- Hacer un seguimiento de aquellos alumnos que puedan presentar riego de absentismo o abandono escolar temprano, a través del Tutor, Jefatura de Estudios y la PTSC.	TU JE TSC	LC
- Incluir tanto en el Plan de Convivencia, como en el PAT, el protocolo para la justificación de faltas de asistencia, con la coordinación y asesoramiento del Departamento de Orientación.	ED DO	IC
- Facilitar, al tutor y al resto del equipo docente, los medios técnicos y ayuda necesaria para poder mantener un contacto fluido con las familias del alumnado absentista o en riesgo de abandono, fomentando la comunicación a través de vía telefónica, entrevistas personales y la aplicación Tokapp.	ED	LC
- Fomentar que las familias instalen en sus teléfonos las aplicaciones Telegram y Tokapp, con el fin de que reciban las notificaciones referentes al absentismo de sus hijos. Informarles también sobre el uso de la aplicación Mirador, como herramienta fundamental para la consulta de datos de sus hijos: faltas de asistencia, calificaciones, horas de atención a padres, …	ED TU	1T
- Realizar, al finalizar de cada curso escolar, reuniones de coordinación con los tutores, equipos directivos y responsables de orientación de los colegios, donde se realice el traspaso de información que facilite la adecuada escolarización del alumnado de 6º de Educación Primaria.	D JE DO	FC
- Contar con el Policía Tutor para que entregue personalmente las comunicaciones a las familias y para que intervenga en las mediaciones que se lleven a cabo con las mismas.	ED DO	LC
- Imponer medidas disciplinarias que, siempre que sea posible, no impliquen la ausencia al Instituto del alumnado.	D JE	LC
- Proyectar en horas de tutoría, vídeos de personajes de reconocido prestigio para los alumnos: actores, deportistas, … donde pongan de manifiesto que uno de sus mayores éxitos fue terminar sus estudios obligatorios y que sirvan de acicate para nuestros alumnos.	DO TU	LC
- Solicitar la colaboración del AMPA, para que, a través de sus afiliados, difundan las actividades que se desarrollan en la Escuela de Padres con objeto de fomentar una mayor implicación y seguimiento de las familias en la educación de sus hijos.	ED DO	IC

3.3.2. Establecer actuaciones para identificar los factores que inciden en el absentismo

ACTUACIONES	R	T
- Establecer reuniones con los Servicios Sociales y con la representante de la Mesa de Absentismo del Ayuntamiento de Abanilla para determinar los factores que inciden en el absentismo de nuestros alumnos.	ED TSC	LC

- Contar con el Policía Tutor como buen conocedor de la juventud del Municipio, el cual no puede facilitar más información sobre las causas del absentismo del alumnado.	ED	LC

3.3.3. Fomentar y favorecer la permanencia del alumnado en el sistema educativo

ACTUACIONES	R	T
- Adecuar la oferta educativa, dentro de las posibilidades organizativas y de gestión del Centro, a los intereses y necesidades de este tipo alumnado, evitando la frustración y el abandono de sus estudios por la incapacidad de adquirir los contenidos correspondientes a su nivel.	ED DO	IC
- Fomentar el ciclo de FPB de Informática de Oficina, que ya se imparte en nuestro Centro, como alternativa a la obtención del título de ESO, sin necesidad de cursarla en su totalidad.	ED EQ	IC LC
- Desarrollar talleres que sean motivadores para estos alumnos: taller de reparación de equipos informáticos, taller de jardinería, el Huerto Ecológico Escolar, …	ED PF	LC
- Orientar a los alumnos y sus familias hacia itinerarios de más adecuados a sus intereses o hacia otras salidas académicas y/o profesionales que eviten el abandono escolar.	DO	LC

3.3.4. Realizar campañas de información y sensibilización en colaboración con el Ayuntamiento

ACTUACIONES	R	T
- Fomentar la participación activa en el Consejo Escolar Municipal y en la Comisión Municipal de Absentismo, solicitando la intervención de asociaciones y profesionales externos que sirvan de apoyo a la prevención del absentismo: Servicios Sociales del Ayuntamiento y Policía Tutor.	ED TSC	LC
- Actuar de forma coordinada con los Programas Municipales relacionados con el alumnado, como son: el Programa Municipal de Prevención del Absentismo Escolar y Programa Municipal de Prevención de Drogas en Adolescentes.	ED	LC
- Solicitar la colaboración del Ayuntamiento para el desarrollo de campañas de información y concienciación, a través del diseño de carteles, y haciendo uso de sus medios de comunicación y redes sociales; que destaquen el derecho constitucional de los menores a la Educación, el deber de los padres de asegurarlo y el compromiso de las instituciones de garantizarlo.	ED	IC
- Solicitar la colaboración de las Concejalías de Educación y Juventud, para la realización de actividades conjuntas: exposiciones, conferencias, representaciones teatrales y musicales,	ED ACE	LC
- Colaborar con el Ayuntamiento en la difusión de las distintas actividades que se realicen para los jóvenes en el ámbito local y regional, a través del Programa de Corresponsales Juveniles.	ED DO	LC

- Continuar con el Proyecto "Policía Tutor", que venimos desarrollando desde el curso 2013/14.	ED	IC

3.3.5. Fomentar la formación del profesorado en prevención del absentismo y del abandono escolar

ACTUACIONES	R	T
- Impulsar la participación en actividades de formación ofertadas por el CPR que estén directamente relacionadas con la prevención del absentismo y del abandono educativo temprano. Solicitar a la CPR actividades de formación para desarrollarlas de manera interna en nuestro Centro, relacionadas con el PRAE, de forma que estas se adapten a las características de nuestro alumnado y faciliten la participación del profesorado.	ED DO	IC LC

3.4. OBJETIVOS PARA MEJORAR LA PARTICIPACIÓN Y LA TRANSPARENCIA

3.4.1. Impulsar la colaboración y participación del AMPA y de otras instituciones escolares

ACTUACIONES	R	T
- Establecer reuniones trimestrales, y siempre que se estime necesario, entre el equipo directivo y representantes del AMPA para informar sobre la marcha del Centro, atender a sus demandas y propuestas, así como coordinar actuaciones conjuntas; además de asistir a alguna asamblea de la asociación, como Director del Centro, siempre que sea invitado.	ED	1T 2T 3T
- Poner a disposición del AMPA, al igual que en cursos anteriores, un espacio de reunión en el Centro, con ordenador y el material que necesite.	ED	LC
- Solicitar al AMPA la colaboración y la participación en actividades del Centro, tales como: jornadas que promocionen los hábitos de vida saludable y un consumo responsable (desayunos saludables, etc.), actividades del día de Sto. Tomás de Aquino, Graduaciones, …	ED DACE	
- Solicitar al AMPA la colaboración en la gestión del Programa de Gratuidad de Libros de Texto.	ED	FC IC
- Promocionar la afiliación al AMPA, a través del proceso de matriculación del alumnado.		
- Participar de forma activa en el Consejo Escolar Municipal, del que soy su Secretario, realizando propuestas para mejorar el funcionamiento de los centros educativos del municipio.		LC

3.4.2. Colaborar con otros organismos y centros educativos del municipio

ACTUACIONES	R	T
- Celebrar una jornada de puertas abiertas, con la colaboración de los equipos directivos de los colegios del municipio, para los alumnos de 6º de Primaria, donde se les dará a conocer	ED	3T

las instalaciones y equipamientos con los que cuenta nuestro Centro. Informándoles también, de los aspectos organizativos, de funcionamiento y de convivencia del Instituto.	DO	
- Mantener, al finalizar el curso, reuniones con los Equipos Directicos y Tutores de 6º de Educación Primaria de los Colegios adscritos a nuestro Centro, donde se nos facilitará tanto los informes de los nuevos alumnos que se incorporarán al Instituto, como todo aquello que consideren relevante para poder atender de forma correcta las necesidades de los mismos.	ED	3T
- Organizar reuniones con los padres de alumnos de 6º de Primaria, en colaboración con los colegios del municipio, para informarles sobre: proceso de matriculación, convocatorias de ayudas al estudio, Servicio de Transporte Escolar, …	ED DO	3T 1T
- Participar en las actividades informativas organizadas por las universidades de Murcia y del entorno (Elche y Alicante), tales como: visitas de alumnos a las instalaciones, charlas informativas sobre la EBAU de los representantes de las mismas en el Centro, tanto para alumnos como para padres, …	DO DACE ED	1T 2T
- Intervenir en los concursos, proyectos y programas organizados por las mismas universidades de Murcia y del entorno (Elche, Alicante, …)	EQ	LC
- Colaborar con las universidades, en la realización del "Master Universitario en formación del profesorado de ESO y Bachillerato", solicitándolo en las respectivas convocatorias.	ED PF	2T
- Solicitar, al Parque Comarcal de Bomberos, Protección Civil, y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, su colaboración en la realización de los simulacros de evacuación, así como para el desarrollo del "Plan Director".	RRL D	1T
- Realizar, con la colaboración del Centro de Salud, talleres: primeros auxilios, charlas sobre protocolos de actuación en cuadros específicos (epilepsia, …), hábitos de vida saludable, campañas de prevención, etc.	DO DACE ED	1T 2T

3.4.3. Difundir los Documentos Institucionales del Centro, así como los Planes de Actuación

ACTUACIONES	R	T
- Publicar en la web del Centro, una vez aprobados el PE y la PGA, un apartado específico para las Programaciones Didácticas de los distintos Departamentos, con el objeto de que puedan ser consultados. Se informará tanto a padres como a los alumnos, por Tokapp y por correo electrónico, cuando dicha publicación esté disponible.	ED RMI	1T
- Informar en las reuniones con padres y en horas de tutoría, al inicio del curso, del Reglamento del régimen Interior (RRI), haciendo hincapié en las normas de convivencia y en los criterios de: evaluación, calificación, promoción y titulación.	TUT DO EQ	1T

3.4.4. Mejorar la transparencia de gestión y de los resultados del Centro

ACTUACIONES	R	T
- Informar por parte del Secretario, en todas las reuniones ordinarias tanto del Claustro de Profesores, como del Consejo Escolar, de: las actuaciones para la mejora de las instalaciones, inversiones realizadas, pagos recibidos, así como del saldo de la cuenta bancaria; teniendo a disposición de los presentes todas las facturas justificativas de los gastos realizados.	S	1T
- Realizar un análisis de los resultados académicos, así como de los partes de amonestación, los expedientes disciplinarios y del índice de absentismo, en las reuniones del Consejo Escolar y del Claustro de Profesores que se celebrarán al final de cada trimestre.	D JE	2T
- Informar en las reuniones con padres y en horas de tutoría, al inicio del curso, del Reglamento del Régimen Interior (RRI), haciendo hincapié en las normas de convivencia y en los criterios de: evaluación, calificación, promoción y titulación.	JE PTSC	3T

3.5. OBJETIVOS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD DE EN EL CENTRO

3.5.1. Revisar y actualizar el Plan de Autoprotección del Centro y el Plan de Contingencia

ACTUACIONES	R	T
- Comprobar que, tanto las señales como los planos de evacuación están actualizados y colocados correctamente, que los extintores han sido revisados por la empresa encargada de los mismos, tener actualizadas las revisiones tanto de alta como de baja tensión, las medidas de seguridad de la caldera, actualizar tanto los miembros de la Junta de Autoprotección como los profesores que constituyen los equipos de evacuación, …	RRL ED	1T LC
- Velar por la seguridad y protección del alumnado y de los profesionales del Centro, realizando actualizaciones y revisiones periódicas del Plan de Autoprotección del Centro y de las instalaciones y equipos de seguridad.	RRL ED	LC
- Actualizar periódicamente el Plan de Contingencia con las propuestas realizadas tanto por el Equipo COVID, como por cualquier otro miembro de la comunidad educativa.	RRL RCO	LC
- Realizar un taller sobre emergencias contando con la colaboración del Parque Comarcal de Bomberos y/o Protección Civil de Abanilla.	RRL	LC

3.5.2. Realizar simulacros de evacuación

ACTUACIONES	R	T
- Realizar un simulacro de evacuación, tanto para incendios como para terremotos, avisando el mismo día al 112 para evitar posibles alarmas. Solicitar la participación de Protección Civil de Abanilla y del Parque Comarcal de Bomberos para colaborar en la realización del mismo	RL D PF	1T
- Elaborar un informe de evacuación del simulacro de evacuación, que servirá para evaluar la eficacia del mismo, donde se reflejen, entre otros aspectos: el tiempo invertido en la	RRL	1T

evacuación, el funcionamiento de las salidas de emergencia, la capacidad de las vías de evacuación, el comportamiento de los alumnos y el funcionamiento de los sistemas de alarma y emergencia.		2T

3.6. OBJETIVOS PARA FOMENTAR LA CALIDAD Y EL ÉXITO ESCOLAR

3.6.1. Mantener y mejorar las dependencias del Centro

ACTUACIONES	R	T
- Solicitar a la Subdirección General de Infraestructuras que atienda las demandas realizadas para solventar las deficiencias que presenta el Centro, debido a los problemas estructurales como consecuencia de las características del suelo sobre las que se edificó: reparación del muro exterior, pistas deportivas, foso ascensor, azulejos de aulas y pasillos, …	D	IC
- Realizar un Plan de Ahorro Energético en el que se incluyan entre otras actuaciones: la sustitución paulatina de los tubos fluorescentes por tubos led, revisar anualmente la tarificación de suministros de luz. Además, durante el presente curso hemos optado por cambiar a una empresa de energía renovable.	S D	MP
- Realizar campañas de sensibilización sobre el uso de las instalaciones, recursos materiales, limpieza de las aulas, aseos, pasillos, patios y jardines del Centro.	ED TU	LC
- Instalar un sistema de megafonía en el Centro, como medio de información rápida, para sustituir el timbre de los cambios de clase por música (muchos más agradable y motivadora), y como sistema de alarma, en caso de emergencia o accidente.	S	MP
- Instalación de una pantalla de monitor grande en la entrada del Centro, que sirva como tablón de anuncios virtual donde se reflejen las noticias más relevantes que afecten al Instituto.	D	
- Utilizar la aplicación REDAR para centralizar, desde la Secretaría del Centro, las averías, roturas y cualquier otra incidencia, optimizando así su resolución.	S PF	LC
- Contar con una empresa para que realice las labores de reparación y mantenimiento del Centro, con el fin de que estas se realicen de forma más rápida, eficaz y económica.	S	LC
- Pintar el interior de las aulas, mejorar los jardines, instalar toldos en los patios para aumentar las zonas sombreadas, así como más papeleras, para fomentar la limpieza y el reciclaje.	D	MP
- Solicitar al Servicio de Gestión Económica, que nos suministre mesas y sillas, para reponer aquel mobiliario que se encuentre deteriorado.	S D	MP

3.6.2. Mejorar los resultados académicos y alcanzar el éxito escolar de todos los alumnos

ACTUACIONES	R	T
- Revisar la metodología de las Programaciones Didácticas para orientarlas hacia un óptimo desarrollo de los contenidos y competencias básicas.	DD	IC LC
- Celebrar reuniones, antes del comienzo de las clases lectivas, coordinadas por Jefatura de Estudios y con la colaboración tanto del del Departamento de Orientación, como los tutores y profesores que impartieron clase a esos niveles el curso anterior, con los Equipos Docentes de 1º de ESO, para exponer toda la información recabada de las reuniones anteriormente expuestas, que, junto con la Evaluación Inicial, permitan detectar las necesidades educativas del alumnado, pudiendo así, diseñar una programación curricular acorde a las necesidades del mismo. Para el resto de niveles, también se realizarán reuniones similares...	ED EQ DO	IC
- Fomentar la cultura del esfuerzo y la adquisición de buenos hábitos de trabajo.	EQ	LC
- Continuar con la Evaluación Intermedia, con el fin de que los padres tengan información continua de la evolución académica de sus hijos.	ED	1T
- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC), como elemento motivador, que propicie el éxito escolar, así como de las plataformas: Meet y Classroom de Google, y Aula Virtual (plataforma Moodle).	TU EQ	2T
- Revisar y actualizar los documentos que se utilizan para la Evaluación de la Práctica Docente. Exposición del resultado de los mismos en la CCP, para que sirvan para como mejora del desempeño de nuestra labor pedagógica y contribuya al éxito escolar.	ED CCP DO	1T
- Los departamentos dedicarán, al menos, una reunión de departamento al mes para realizar el seguimiento de la programación didáctica y analizar el grado de consecución de los objetivos.	DD	LC
- Actualizar por parte de cada departamento didáctico se su "Banco de Recursos" con material de refuerzo, que está disponible para alumnos y familias, en la web del Centro.	DD	1T LC

3.6.3. Mejorar la evaluación del alumnado con respecto a los resultados de las evaluaciones externas y el grado de satisfacción de las familias. Planes de mejora

ACTUACIONES	R	T
- Analizar los resultados de la EBAU en la CCP, aportando propuestas de mejora de los mismos. Informar en la última reunión del curso, tanto del Claustro del Profesores como del Consejo Escolar, y de los resultados como de las propuestas de la CCP, para que se analicen y valoren, así como incluir nuevas aportaciones que contribuyan a la mejora de los resultados. Se seguirá un proceso análogo para los resultados de las Evaluaciones de Diagnóstico de 2º de ESO y de 4º de ESO, esta última cuando nos corresponda.	JE D CCP	1T 2T 3T

- Realizar una encuesta telemática a las familias sobre el grado de satisfacción de la educación (atención educativa, ….) que están recibiendo sus hijos, y otra para el alumnado con el fin que valoren la práctica docente de sus profesores, en ambas se podrán incluir propuestas de mejora y tendrán carácter anónimo.	ED	1T 2T 3T

3.6.4. Fomentar la partición en programas de excelencia y en planes de Evaluación Externa

ACTUACIONES	R	T
- Colaborar con la Universidad de Murcia en las tareas de organización de la EBAU.	ED DO	2T 3T
- Colaborar con la Consejería de Educación y Cultura en las tareas de organización de las Evaluaciones de Diagnóstico y otras que se puedan plantear (Pruebas PISA, …).	ED	3T
- Fomentar la participación, tanto de alumnos como de profesores, en actividades relacionadas con Proyectos Europeos (Erasmus +, Etwinning, …), campus científicos, campamentos de inmersión lingüística, , etc.	ED DD ACE	LC
- Aumentar el prestigio del Centro en el entorno, alcanzando mejores niveles de calidad y excelencia mediante la participación en Programas, tales como: - El Sistema de Calidad Educativa CAF (Marco Común de Evaluación), basado en principios de la excelencia, cuyo objetivo es optimizar el rendimiento de los centros educativos introduciendo una cultura de mejora continua hacia la excelencia, constituyendo una herramienta eficaz de autoevaluación que permite obtener un diagnóstico de la situación del Centro y definir acciones de mejora. - Solicitar el Sello "Red de Centros de Excelencia Educativa de la Región de Murcia".	ED	LC

3.6.5. Impulsar planes de mejora derivados de los resultados de las evaluaciones del alumnado

ACTUACIONES	R	T
- Participar en el Programa de Refuerzo Educativo (PRE), como medio para la adquisición de habilidades organizativas, constancia en el trabajo y motivación por el estudio; así como para aplicar diferentes metodologías específicas centradas en las materias instrumentales.	ED EQ	LC
- Solicitar, si procede, la participación en el Plan de Mejora para los Centros Educativos (PAMCE), con el fin de mejorar el rendimiento académico del alumnado, impulsando la formación del profesorado en nuevas metodologías.	ED	IC
- Crear agrupamientos flexibles o desdobles que respondan a los diversos ritmos y estilos de aprendizaje en el alumnado.	JE	IC LC
- Establecer grupos de apoyo, fuera del aula de referencia, durante una parte del horario escolar.	JE	IC LC

4. PROYECTO EDUCATIVO

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA.

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en "Documentos del Centro" de Plumier XXI.

5. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA.

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en "Documentos del Centro" de Plumier XXI.

6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

6.1. Normativa y funcionamiento de las actividades complementarias y extraescolares. Programación de actividades para el curso 2023/24

La puesta en marcha de procesos educativos tendentes a lograr un crecimiento equilibrado, integral y óptimo de nuestro alumnado, exige que la planificación y el desarrollo del currículum contemplen e integren elementos educativos y experiencias que pertenezcan, tanto al contexto socio cultural cercano, como a contextos más alejados a los que nuestro alumnado tiene más dificultad en acceder. La integración de esos factores contextuales, se lleva a cabo tanto en el momento de la planificación didáctica de los diferentes departamentos, como dentro del aula en el proceso educativo que el profesorado lleva a cabo con sus alumnos y alumnas. A pesar de eso, hay un conjunto de experiencias que complementan y enriquecen la acción educativa desarrollada en el centro, especialmente cuando éstas, están insertas en procesos o itinerarios educativos más amplios, lo que les confiere un elevado valor, tanto a la hora de completar y enriquecer dichos procesos, como a la hora de entender y/o experimentar de un modo adecuado las mismas.

Pero además del valor educativo añadido, que las actividades extraescolares y complementarias, aportan a los procesos de aprendizaje que se desarrollan alrededor de las experiencias de aula, hay, un conjunto de cualidades y características que éstas poseen, que hace que merezca la pena su implementación en la oferta del Instituto.

Entre otras, se podrían destacar:

- Su gran capacidad de motivación para el alumnado, ya que suponen salir de la rutina diaria para realizar algo fuera de lo normal.
- Su gran funcionalismo, ya que el contacto directo, con instituciones, obras, lugares, etc., les permite entender un poco más el sentido del aprendizaje, del conocimiento y de la ciencia.
- Su aportación a la socialización, ya que suponen contextos de relación entre alumnos, profesores, y otras personas, fuera del marco habitual que es el aula.
- Su gran capacidad de provocar aprendizajes, ya que la experiencia vivida, supone uno de los modos más ricos para aprender.
- Su aportación al ámbito lúdico, al que a veces, la disciplina horaria y temática de las clases del Instituto, nos impide cuidar de un modo adecuado.

6.2. Introducción.

La programación del curso 2023/24 del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, en adelante DACE, gira en torno a 3 proyectos de actividades:

Bloque I:

Este bloque se refiere a las **actividades complementarias**, diseñadas por los distintos departamentos didácticos. Responden a las necesidades de docencia de sus respectivas áreas de conocimiento. Se organizarán, preferentemente, en torno a jornadas temáticas buscando la interdisciplinariedad. A lo largo del curso se trabajarán distintas actividades complementarias (talleres, charlas, demostraciones, etc., de alimentación, violencia de género…), ofertadas por diversas entidades (Ayuntamiento de Abanilla, Mancomunidad, asociaciones, AMPA, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Universidades, etc.).

Bloque II:

Formado por las **actividades extraescolares**: viajes, excursiones y salidas. Incluye viajes y salidas organizadas por el DACE, con carácter extraescolar, que supongan la salida del centro educativo, pudiendo prolongarse a lo largo de una jornada lectiva, uno o más días.

Este bloque también abarca los grandes viajes: viajes de estudio para los alumnos de 1º y 2º de Bachillerato (desde el pasado curso de carácter bienal), viaje de fin de ciclo para los alumnos de 4º de ESO y 2º de FPB, intercambios y cualquier otro proyecto en el que participe el centro, aprobado por el Director, y que se prolongue a lo largo de dos o más días.

Bloque III:

Lo componen las **fiestas y celebraciones** señaladas como tal en el calendario escolar: Navidad, Sto. Tomás…, así como las organizadas por el Centro: final de curso, graduaciones…

6.2.1. Normativa.

Para la confección de esta programación se ha tenido en cuenta la legislación básica referente al Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, RD 83/96, el Reglamento de Régimen Interno de centro, y el RD 443/2001, sobre condiciones de seguridad en el transporte escolar y de menores.

De acuerdo con el **Real Decreto 83/96**, B.O.E. 21-2-96, por el que se publica el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, el Capítulo III dedicado a Actividades Complementarias y Extraescolares, establece lo siguiente:

Artículo 39.- Departamento de actividades complementarias y extraescolares.

- Se consideran **actividades complementarias** las organizadas durante el horario escolar por los Institutos, de acuerdo con su Proyecto Curricular y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por el momento, espacio o recursos utilizados.
- Se consideran **actividades extraescolares** las encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario

lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa.

- El Departamento de actividades complementarias y extraescolares se encargará de promover, organizar y coordinar la realización de este tipo de actividades.
- A tales efectos, el Jefe del mismo desempeñará sus funciones en colaboración con los Jefes de los Departamentos didácticos, con la Junta de Delegados de Alumnos, con las Asociaciones de Alumnos y de Padres de Alumnos y con el representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar.

6.3. Objetivos.

Las actividades complementarias y extraescolares constituyen una parte esencial de la Programación General del I.E.S. Profesor Pedro A. Ruiz Riquelme. El DACE se encargará de programarlas, de acuerdo con los siguientes objetivos:

- Fomentar la participación activa del alumno y conseguir que se sienta motivado hacia las actividades culturales, deportivas y de ocio.
- Crear grupos estables de alumnos y profesores que desarrollen actividades extraescolares con carácter permanente.
- Animar a los departamentos al desarrollo de experiencias interdisciplinares.
- Apoyar a los departamentos en cuantas actividades tengan programadas.
- Hacer llegar a la comunidad educativa aquellas actividades propuestas por otras instituciones o entidades que tengan carácter educativo, deportivo y cultural; y que se consideren de interés para profesores y alumnos, especialmente las de ámbito local.
- Hacer que el Centro sea para alumnos y profesores un marco en el que, además de tener lugar actividades académicas, puedan desarrollar sus intereses culturales.

6.4. Normas Básicas.

En ellas se incluyen las de la "Circular de la Dirección General de Centros, Ordenación e Inspección Educativa de 1 de abril de 2003":

- Cualquier actividad extraescolar de carácter cultural, complementaria a las actividades desarrolladas en el aula, que requiera la visita a un determinado centro de interés, los viajes de estudios y los intercambios escolares que se puedan realizar estarán incluidos en el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares que, formando parte de la Programación General Anual, aprueba el *Director* del Centro a comienzo de curso.
- Todas las actividades programadas que no se realicen tendrán que justificarse en la memoria de final de curso.
- Asimismo, cualquier actividad que no estando contemplada en la programación inicial sea propuesta por algún órgano de coordinación docente, deberá ser sometida, con el carácter previo a su realización, a la aprobación del Director del Centro, comunicando tal modificación de la PGA a la Dirección General de Centros. En todo caso, en función de la

edad de los alumnos, se asegurará la participación de suficiente personal responsable para acompañar al alumnado en la visita o actividad programada.

- Cuando la realización de estas visitas requiera desplazamiento por carretera se deberán tener en cuenta todos los requisitos y condiciones de seguridad que establece la normativa vigente en materia de transporte. El Real Decreto 443/2001, de 27 de abril, sobre condiciones de seguridad en el transporte escolar y de menores establece la documentación mínima exigible al transportista ***(Artículo 13. Obligaciones de la entidad organizadora del transporte).***
- Salvo que se indique expresamente en la programación la obligatoriedad de la actividad, las actividades extraescolares tendrán carácter voluntario para alumnos y profesores, no constituirán discriminación para ningún miembro de la comunidad educativa y carecerán de ánimo de lucro. En cualquier caso, el alumno deberá justificar la no asistencia a las mismas.
- Todos los niveles educativos y todos los grupos tendrán una oferta equilibrada de actividades organizadas por los Departamentos Didácticos, tanto en el número de actividades como en su secuenciación temporal por trimestres. El número máximo de actividades extraescolares por trimestre y por grupo será de tres, pudiéndose ampliar en una más, siempre y cuando existan razones fundamentadas y justificadas para ampliar ese número, y esa petición sea aprobada por el Director del centro.
- Cada grupo de alumnos y/o nivel educativo no podrá tener más de dos actividades extraescolares de más de 1 día en el mismo curso.
- El DACE de común acuerdo con Jefatura de Estudios, establece la exclusión durante el tercer trimestre de la realización de actividades extraescolares y complementarias, que ocupen más de un día, a los alumnos de 2º Bachillerato, a excepción de las actividades que dependan de la fecha de un organismo público externo al Centro. El motivo de fijar dicho límite no romper excesivamente la marcha del curso, y también para facilitar que alumnos y profesores afronten el final de curso con el máximo aprovechamiento. También se procurará que los profesores que den clases a 2º Bachillerato no realicen actividades con otros grupos durante este tercer trimestre, en tanto en cuanto afecten a las horas lectivas de los primeros.
- En todas las actividades extraescolares se planteará por escrito el interés pedagógico y didáctico (objetivos) que tiene dicha actividad en una ficha informativa que se hará llegar a las familias.
- La responsabilidad de la coordinación de las actividades recae en el jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (DACE), pero la organización de cada actividad concreta es competencia directa de los departamentos y profesores organizadores de la misma.
- A principio de curso el jefe del DACE elaborará una programación que incluirá las actividades programadas por los diferentes departamentos. Dicha programación quedará abierta a posteriores incorporaciones y cambios.
- La realización de cualquier tipo de actividad, independientemente de su duración, que no esté contemplada en la Programación General Anual deberá ser notificada al DACE con **un**

mínimo de diez de antelación, salvo excepciones, a la fecha de su realización para poder ser estudiada y, en su caso, proceder a su aprobación por parte del Director.

- Cuando las salidas sean única y exclusivamente por la mañana, los profesores organizadores procurarán adaptar el horario de las salidas al horario que tenga el Centro en ese momento.
- Para las actividades de un día o más de duración, los padres deberán firmar un modelo oficial de autorización y aceptación total de las normas que el centro ha aprobado para el desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares. Esta autorización oficial será facilitada por el jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (DACE) a través del correo electrónico al profesor/es responsable/s (Ver **Anexos III - IV**).
- Los departamentos podrán enviar, además, cartas o notas informativas sobre el funcionamiento y desarrollo de la actividad.
- Los profesores responsables de las actividades o excursiones recogerán dichas autorizaciones firmadas por los padres, y entregarán, **con tres días de antelación**, la lista de los alumnos participantes y el grupo al que pertenecen, así como los nombres del profesor o profesores acompañantes al Jefe de DACE a través del correo electrónico de este Departamento, de lo contrario se dará por cancelada la actividad.
- Los profesores acompañantes deberán dejar tarea para aquellos alumnos que se queden en el aula con el profesor de guardia, a excepción del Viaje de estudios de Bachillerato y Viaje de fin de ciclo de 4º ESO y 2º de FPB. Dichos alumnos serán atendidos por los profesores de guardia en el aula de referencia.
- En el caso de que una actividad no haya sido incluida, y por lo tanto, aprobada por parte del Director, en la PGA se tendrá especial cuidado para no publicitar dicha actividad a los alumnos antes de que sea informado el jefe del DACE, el cual pondrá en marcha el protocolo de actuación para actividades no recogidas en la PGA. Con ello se pretende agilizar la organización y el desarrollo de la actividad.
- El profesor encargado de la actividad se encargará de pedir los presupuestos pertinentes. Para satisfacer el importe de una actividad programada, los alumnos deberán abonar su parte dentro de los plazos estipulados. Si este pago se realizara fuera de la fecha acordada, el alumno quedará excluido de la actividad, y si no se llegara al total del presupuesto, dicha actividad quedará cancelada.
- Las salidas se realizarán preferentemente durante los dos primeros trimestres, no debiéndose programar salidas en **los 15 días previos** a los de cada sesión de evaluación. No obstante, a criterio del Equipo Directivo, del DACE y de los tutores de los grupos implicados, se podrán aprobar aquellas salidas que, por su naturaleza, tengan carácter de excepcionalidad.
- **Cada grupo tendrá la posibilidad de realizar un máximo de 3 salidas por trimestre**, pudiéndose ampliar en una más, siempre y cuando existan razones fundamentadas y justificadas para ampliar ese número, y esa petición sea aprobada por el Director.
- El profesor coordinador de una actividad deberá presentar en Jefatura de Estudios y al DACE la lista de los alumnos participantes, profesores acompañantes, lugares de visita y

un teléfono de contacto, con al menos 3 días de antelación. Cuando en una actividad extraescolar participen varios profesores (de un mismo departamento o de departamentos diferentes), uno de ellos actuará de coordinador con el DACE y/o con Jefatura de Estudios.

- El Jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares solicitará la autorización a los padres de los alumnos para participar en las actividades, cuando las características de las mismas así lo requieran: viajes de estudios, viaje fin de ciclo, viajes de intercambio, etc…
- Los profesores encargados comunicarán al equipo directivo, por el medio más rápido que les sea posible, cualquier incidencia, accidente, enfermedad, etc… que ocurra en el desarrollo de la actividad.
- Los premios otorgados como consecuencia de las actividades o concursos que se realicen en el IES no podrán realizarse en metálico. Serán materiales didácticos y educativos.

Artículo 13. Obligaciones de la entidad organizadora del transporte.

Las entidades que contraten la realización de alguno de los transportes incluidos en los párrafos a, b y c del **artículo 1**, además de acreditar, en su caso, al acompañante y configurar las rutas de manera que no excedan del tiempo máximo permitido, deberán exigir al transportista que acredite los siguientes extremos:

- Ser titular de la correspondiente autorización de transporte discrecional de viajeros (se acredita mediante la **TARJETA DE TRANSPORTES** en vigor).
- Estar en posesión de la correspondiente tarjeta **ITV** en vigor, acreditativa de que los vehículos en que ha de realizarse el transporte cumplen lo dispuesto en este Real Decreto en materia de inspección técnica.
- Haber suscrito los contratos de seguro de responsabilidad civil con cobertura ilimitada (se acredita mediante **fotocopia de la póliza** donde figure esta cobertura ilimitada y resguardo de pago del recibo corresondiente, donde este identificado el vehículo que va a realizar el servicio).

6.5. Funcionamiento del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

De acuerdo con el Real Decreto 83/96, B.O.E. 21-2-96, por el que se publica el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria las Competencias del Jefe de Departamento de actividades complementarias y extraescolares vienen recogidas en su artículo 42.

6.5.1. Funciones del Jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

- Elaborar la programación anual de las actividades complementarias y extraescolares para su inclusión en el Plan Anual de Centro, contando para ello con las propuestas que realicen los Departamentos didácticos, la Junta de Delegados de Alumnos, las Asociaciones de Padres de Alumnos y las de Alumnos.

- Elaborar y dar a conocer a los distintos sectores de la comunidad educativa la información relativa a las actividades complementarias y extraescolares que se desarrollen en el Instituto.
- Promover y coordinar las actividades culturales y deportivas, en colaboración con el Claustro, los Departamentos, la Junta de Delegados de Alumnos y las Asociaciones de Padres y de Alumnos.
- Coordinar la organización del Viaje de estudios de Bachillerato, el Viaje fin de ciclo de 4º de ESO y 2º de FPB, los intercambios escolares y cualquier tipo de viaje que se desarrolle con los alumnos.
- Distribuir los recursos económicos asignados por el Director para la realización de actividades complementarias.
- Informar a los distintos organizadores y responsables de cada una de las actividades complementarias y extraescolares la normativa que, recogida en este Reglamento de Régimen Interno, regula la organización puesta en práctica de las mismas.
- Contratar los servicios de autobuses que se necesiten en cada uno de los viajes, así como responsabilizarse del pago de estos servicios, siempre y cuando los profesores organizadores de la actividad lo vean oportuno.
- Observar toda la normativa que en el Reglamento de Régimen Interno regule la organización un funcionamiento de las actividades complementarias y extraescolares. Comunicando inmediatamente al Jefe de Estudios cualquier incidencia o incumplimiento de la normativa que se produzca en el desarrollo u organización de estas actividades.
- Comunicar a los profesores que tengan clase con los grupos que realicen una actividad complementaria o extraescolar, mediante la publicación en el tablón de anuncios de las salas de profesores, en los de las aulas de los grupos implicados en la actividad y al correo de los profesores que componen el equipo docente de los grupos participantes, la relación de alumnos que deben asistir a clase por no participar en la actividad.
- Llevar a cabo la evaluación de las actividades realizadas y elaborar las correspondientes propuestas de mejora, como parte integrante de la Memoria Final de Curso, sin perjuicio de las competencias que corresponden al Director en esta materia.
- Organizar la utilización de la biblioteca del Instituto y, en su caso, de las instalaciones y demás recursos que se vayan a emplear en la realización de las actividades complementarias y extraescolares, así como velar por el uso correcto de los mismos.
- Representar al Departamento en la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP).

El jefe del DACE se responsabilizará de coordinar, junto con Jefatura de Estudios, las diferentes actividades programadas, especialmente para evitar las repeticiones de salidas del centro, espaciar las actividades, evitar el exceso de las mismas en determinados grupos y que éstas pudieran llevarse a cabo en fechas no permitidas como en días anteriores a los de las sesiones de evaluación. Igualmente, pondrá a disposición de los departamentos o profesores organizadores de las actividades aquellos recursos de que disponga el Centro y puedan ser utilizados para la realización de las mismas.

El DACE estará integrado por el Jefe del Departamento, y por todos aquellos profesores colaboradores a quienes Jefatura de Estudios, en cumplimiento de la normativa vigente, les asigne responsabilidades propias de dicho departamento, especialmente las relacionadas con los Viajes de Estudios, otros viajes o actividades programados desde este departamento, la biblioteca del Centro, la revista escolar y las actividades de Navidad y Semana Cultural…

Otras funciones a destacar:

- Atender las peticiones realizadas por aquellos profesores y departamentos que planifiquen realizar algún tipo de actividad complementaria o extraescolar.
- Realizar una planificación trimestral de las actividades propuestas que se hará pública en los tablones de anuncios de las Salas de Profesores.
- Hacer propuestas que redunden en la optimización de las actividades: entregar un cuestionario de trabajo, para su realización por parte de los alumnos, de itinerarios, cuadernos de campo, etc., preparados previamente por los profesores, buscando la interdisciplinariedad.
- Elaborar una memoria final de las actividades propias de su área de responsabilidad que se incluirá en la memoria final del DACE
- Cualquier otra de las recogidas en la Programación General Anual.

6.5.2. Funciones del Jefe de Estudios.

- Informar con la suficiente antelación a todos los profesores que puedan verse implicados por la realización de cualquier actividad complementaria o extraescolar.
- Organizar las guardias de los profesores participantes en una actividad complementaria o extraescolar.
- Jefatura de Estudios recogerá la documentación del transporte escolar.
- Llevar un control de todos los alumnos a quienes se les haya suspendido su derecho a participar en las actividades complementarias y extraescolares, de acuerdo con la tabla de sanciones aprobada por el Reglamento de Régimen Interno. Esta situación se pondrá en conocimiento de los padres de dichos alumnos, del jefe del DACE, de los departamentos y de los profesores tutores.

6.5.3. Funciones de los Departamentos Didácticos y de los Profesores Organizadores de las Actividades.

- Los Departamentos Didácticos procurarán la mayor interdisciplinariedad en la programación de sus actividades extraescolares. Por otra parte, es aconsejable que se pongan de acuerdo en la fecha y en el lugar con otros departamentos que puedan programar las mismas actividades, para un mejor aprovechamiento (económico y de tiempo) de la salida.
- En cualquier excursión o salida extraescolar el número de profesores acompañantes será, como norma general, de:
  - **2 profesores por cada autobús de 45-55 plazas**. Se podrá ampliar en un profesor más para salidas con primer ciclo de ESO. Este profesor, preferentemente,

formará parte del equipo docente de los grupos a los que va destinada la actividad y/o que tenga menos carga horaria, y siempre que se estime conveniente dadas las características de la actividad a realizar.

- **3 profesores por cada autobús de 56-70 plazas**. Se podrá ampliar en un profesor más para salidas con primer ciclo de ESO y siempre que se estime conveniente dadas las características de la actividad a realizar. En este caso, el cuarto profesor será designado por el equipo directivo en función de las necesidades de organización del centro.

Con el fin de garantizar su debida atención, por cada alumno o grupo de alumnos con necesidades educativas especiales se podrá incrementar el número de profesores acompañantes en una cantidad que determinará el Jefe de Estudios, según las limitaciones de estos alumnos.

En las actividades extraescolares que se realicen **durante fin de semana y/o festivos**, no se tendrá en cuenta el número de profesores participantes en la actividad. Desde el punto de vista económico se mantendrán los mismos criterios que si se tratara de una salida o actividad dentro del horario lectivo.

- En el **Viaje de estudios o en el de Viaje fin de ciclo**, el **número de profesores acompañantes será habitualmente de 2**, pudiéndose aumentar en función del número de alumnos participantes y del destino del viaje.
- El profesorado organizador de una actividad que suponga cualquier salida del aula o del Centro y altere el horario lectivo ordinario del alumnado deberá notificar a Jefatura de Estudios y al DACE, **con tres días de antelación**, el listado de alumnas y alumnos participantes y los profesores acompañantes, con el fin de organizar el horario del resto del grupo no participante y del profesorado afectado.
- **El responsable de la actividad deberá exponer en la sala de profesores la información relativa a dicha actividad**: profesores, área/s, actividad, alumnos participantes, fecha y lugar…; con al menos tres días de antelación a la realización de la actividad.
- **El profesor encargado de una actividad se responsabilizará de obtener los documentos necesarios para que la misma se pueda realizar** (autorizaciones de los padres si fuera necesaria, lista de consejos útiles para los viajes, lista de alumnos participantes para el Seguro Escolar, documentación reglada del medio de transporte…), así como de la asistencia de los alumnos a los lugares de visita previstos y del comportamiento de éstos durante el desarrollo de la actividad. Así mismo, deberá asegurarse de la contratación de los servicios de transporte, reserva de hoteles, museos, contacto con ponentes, etc. contando para ello con el asesoramiento y ayuda del DACE.
- El profesorado que participe en alguna salida del centro deberá dejar (para las clases de las que se ausente), actividades que puedan ser supervisadas o propuestas por el profesor de guardia, y que cubran la totalidad de las horas lectivas.
- El profesor encargado de una actividad extraescolar se responsabilizará de **comunicar a la cantina, con dos días de antelación**, los alumnos participantes en la misma.

- El profesor encargado de una actividad se responsabilizará de comunicar con una semana de antelación al Jefe de Estudios y al DACE que se va a llevar a cabo la actividad, señalando: lugar, fecha, profesores y grupos a los que va dirigida la actividad.
- El profesor encargado de una actividad se responsabilizará de entregar la memoria de la actividad. Para ello dispone de una semana desde el término de dicha actividad, utilizando el modelo existente y remitiéndolo vía correo electrónico al DACE (**juancarlos.crouseilles@murciaeduca.es**).
- Los criterios de selección de profesores acompañantes se harán garantizando los derechos educativos de los alumnos. Estos criterios serán los siguientes:

  - **Actividades unidisciplinares**:

Los profesores de la materia por la que se realiza la actividad y, en su caso, los profesores que, mostrando interés en participar tengan menos horas de docencia directa ese día. En caso de ser necesarios más profesores, Jefatura de Estudios propondrá, entre los interesados, aquellos que considere más adecuados para el correcto desarrollo de la actividad.

  - **Actividades interdisciplinares**:

Un profesor de cada una de las materias implicadas en la actividad, y en su caso, los criterios mencionados anteriormente.

  - **Viaje de estudios y Viaje de fin de ciclo:**

Se ofertará al Claustro y se elegirán a los profesores acompañantes en función de las características del viaje y del conocimiento de los alumnos que tengan dichos profesores.

Los profesores encargados de la actividad serán los responsables a todos los efectos de ésta.

6.5.4. Alumnos participantes en las actividades:

- Para la aprobación de las actividades que supongan la salida del centro (excursiones, visitas, viajes,...) deberán participar como mínimo **el 60%** del alumnado al que va dirigida dicha actividad y que asiste habitualmente al Centro.

  El porcentaje del 60%, no será tenido en cuenta en aquellas actividades que supongan un desembolso económico importante para las familias: Viaje de estudios, Viaje fin de ciclo, …
- No tendrán derecho a participar en la salida, ni se tendrán en cuenta a la hora de calcular el anterior porcentaje, los alumnos absentistas. Se considerará alumno absentista aquél que tenga un mínimo del 30% de faltas de asistencia no justificadas en el área o materia del departamento que organice la actividad.
- Así mismo, tampoco serán tenidos en cuenta los alumnos a los que se les haya privado del derecho a participar en actividades extraescolares, por haber sido sancionados por faltas contra las normas de convivencia. Jefatura de Estudios determinará la no

participación en actividades extraescolares de aquellos alumnos que hayan sido sancionados por faltas contra las normas de convivencia.

- El alumnado que no participe en las actividades organizadas para su grupo deberá asistir obligatoriamente a las horas lectivas que se desarrollen en esa jornada y realizar el trabajo alternativo que establezca el profesor correspondiente.
- Las autorizaciones se enviarán a las familias, para su consentimiento, a través de la aplicación ADDITIO-EDVOICE o en formato papel. Las familias deben autorizar la participación de sus hijos en dicha actividad con antelación mínima de 3 días a la realización de la misma.
- Cuando la realización de una actividad requiera de un desembolso económico. No se admitirá la autorización familiar hasta haber hecho efectiva la entrega del dinero que cubra el importe correspondiente a dicha actividad.
- Los alumnos que, participando en una actividad, incumplan las normas de convivencia del centro serán propuestos al Equipo Directivo para que considere la conveniencia de no permitirles participar en posteriores actividades complementarias o extraescolares.
- Durante la realización de cualquier actividad complementaria o extraescolar será de aplicación el Reglamento de Régimen Interior a efectos de imposición de sanciones por conductas contrarias a las normas de convivencia.
- Estas normas serán recordadas a los alumnos durante la hora de tutoría a principio de curso.

6.5.5. Salidas de más de un día de duración.

- Cualquier salida programada por uno o varios departamentos del Centro que sea superior a un día deberá estar expresamente recogida en la PGA o ser presentada, **como mínimo diez días,** salvo excepciones, **antes al de su realización**, al Director, el cual valorará y estudiará dicha solicitud y procederá, en su caso, a su aprobación.
- El responsable o responsables de esta actividad podrán ser requeridos por el Director para ser informado de todos los aspectos organizativos de esta salida cultural no recogida en la PGA.
- Los alumnos que no participen en la actividad deberán asistir obligatoriamente a las clases lectivas que se desarrollen en esas jornadas.
- En ningún caso, las clases lectivas mencionadas en el apartado anterior supondrán avance en las programaciones didácticas de las distintas áreas o materias, siempre que el número de alumnos implicados supere el 60% de cada curso participante.
- El coste económico de la actividad deberá ser sufragado, incluidos los gastos de viaje del profesorado acompañante, por el presupuesto del viaje.
- Para viajes de más de un día, los organizadores se asegurarán de que cada uno de los alumnos participantes disponga de su tarjeta sanitaria y DNI.

- Los profesores organizadores, en la reunión informativa de la actividad, recordarán a los padres la importancia de que les hagan saber cualquier información importante relativa a la salud de sus hijos (alergias, enfermedades crónicas, etc.)

6.5.6. Gestión económica de las actividades.

- Cuando una actividad conlleve algún gasto económico, los alumnos que participen en la actividad serán los que sufragarán el mismo.
- Los profesores encargados de la actividad se responsabilizarán del cobro y custodia del dinero recogido a los participantes.
- Cuando un alumno que se haya inscrito, pagado una fianza o pagado la totalidad del dinero necesario para una determinada Actividad Extraescolar, se retire o se le niegue su participación en la misma por cualquier motivo, se le abonará el dinero que devuelva la empresa/s donde se han contratado, reservado, gestionado, etc., los servicios (viaje, hoteles, reservas, etc.) siempre y cuando no afecte o implique perjuicio alguno para el resto de los alumnos participantes.
- La recaudación o beneficio de cualquier índole, programada y realizada para sufragar las actividades extraescolares, etc., es exclusivamente para la financiación de las mismas y nunca se abonarán (en su totalidad o proporción) a aquel alumno que voluntariamente se retire o sea privado de la misma. En este sentido, dado el carácter bienal del Viaje de estudios de Bachillerato, aquellos alumnos de 1º de Bachillerato que con la intención de recaudar dinero para esta actividad vendan lotería de Navidad los años en los que no haya Viaje de Estudios, deberán entregar los beneficios devengados de la venta de estos décimos. Dicho importe será custodiado por el Centro en la forma que se determine y devuelto al alumno en los días previos a la realización de viaje. En el caso de no participar en el Viaje de Estudios, dicha cantidad pasará a formar parte del fondo común del propio viaje y nunca podrá ser reclamada como propia. Si la no participación fuera suficientemente justificada, esa cantidad seguirá perteneciendo al alumno, pero será administrada por el Centro para gastos relacionados con el mismo: material didáctico, libros de texto, orla de promoción, fiesta de graduación….

6.5.7. Actividades Complementarias.

- Las propuestas de actividades complementarias de los diferentes departamentos didácticos deberán ser presentadas al DACE antes del día 23 de octubre de 2023.
- El profesor o departamento encargado de realizar una actividad complementaria no contemplada en la programación del departamento correspondiente, deberá presentar al DACE, para que lo traslade a Jefatura de Estudios**, con un mínimo de diez días de antelación**, salvo excepciones: objetivos de la actividad, fechas, horarios, profesores participantes, monitores externos si los hubiere, instalaciones del centro y cualquier otro dato de relevancia que pudiera influir en el normal desarrollo de las clases durante el horario lectivo.
- Las actividades complementarias se programarán de manera justificada por los distintos departamentos, siendo el DACE y el Equipo Directivo los que determinarán fechas y grupos, velando por el interés de los alumnos y garantizando siempre el buen funcionamiento del centro.

- En virtud de los artículos 39 punto 2 y 32 punto 2 de los decretos de currículo de la ESO y Bachillerato, respectivamente:

  En aras de la transparencia de la Administración educativa y el fomento de la implicación de las familias en la formación de sus hijos, los centros docentes harán llegar a los tutores legales del alumnado información detallada de todas las actividades complementarias programadas que vayan a ser impartidas por personas ajenas al Claustro del centro educativo.

  La información de cada actividad complementaria se facilitará a padres, madres o tutores legales **siete días antes** de la celebración de cada una de dichas actividades de acuerdo con el **Anexo V.** El centro establecerá los cauces de comunicación oportunos para confirmar la recepción de la información por parte de las familias. En principio, se utilizará la aplicación ADDITIO-EDVOICE.

  La dirección de los centros docentes debe adoptar las medidas organizativas necesarias para garantizar la presencia de un docente del centro durante el desarrollo de la actividad.

6.5.8. Viajes, Excursiones y Salidas.

La propuesta de excursiones y salidas que realizarán los diferentes departamentos didácticos a lo largo del curso académico 2023-2024 deberán ser entregadas al DACE antes del 16 de octubre de 2023.

6.5.9. Viajes de Estudios, Viaje fin de Etapa, Intercambios y Otros Grandes Viajes.

Durante este curso académico 2023-2024 los grandes viajes que se plantean en el IES Abanilla son los siguientes:

- Viaje de Fin de Etapa dirigido a alumnos de 4º de ESO y 2º de FPB, con destino y fecha por determinar.

6.5.10. Otras Actividades Complementarias y Extraescolares.

- Realización de actividades, aún por determinar, con motivo de la celebración de la festividad de Santo Tomás de Aquino.
- Fiesta de Graduación de 2º de Bachillerato (14 de junio)
- Fiesta de Graduación de 4º ESO y 2º FPB (14 de junio)
- Otras que se pudieran plantear a lo largo del curso.

6.6. Normas de comportamiento en los viajes.

Para un normal desarrollo de las actividades a realizar, es necesaria la implantación de una serie de normas de comportamiento.

Las siguientes normas de conducta son generales y según la actividad, serán de aplicación parcial o total, y todas de obligado cumplimiento:

- Se deberá prestar el máximo respeto, tanto a los alumnos, chófer, profesores personas con las que se entre en contacto durante el transcurso del viaje.

- Se deberá cuidar el autobús o el medio de transporte en el que se viaja, especialmente su limpieza.
- El chófer deberá descansar, obligatoriamente, las horas que determine la legislación vigente, por lo que se prestará la máxima atención a la puntualidad.
- En caso de que el viaje conlleve alojamiento, se tendrá especial cuidado con las instalaciones del hotel y, sobre todo, con el mobiliario de la habitación. En caso de que se produjeran desperfectos en la misma, se deberá hacer una lista de los deterioros, siendo el grupo que ocupe la habitación el que se hará responsable de pagar los daños producidos.
- En las habitaciones está prohibido la estancia de otras personas que no pertenezcan al grupo.
- El comportamiento de los participantes en la excursión deberá de ser civilizado en el interior de cualquier establecimiento, museo, restaurante, etc., y acatar las normas establecidas en cada uno de ellos.
- El comportamiento de los participantes en la excursión tendrá que ser correcto, silencioso y no provocador en el discurrir por las calles de las ciudades que se visiten.
- No se podrán utilizar móviles, cámaras de fotos, aparatos de grabación, etc., en aquellos lugares donde esté prohibido o en aquellos momentos en los que el profesor lo estime oportuno.
- El consumo de sustancias tóxicas perturbadoras de un estado físico-mental normal, está prohibido durante la excursión. Los mayores de edad acatarán igualmente esta norma.
- Los padres harán saber a sus hijos que comprar y consumir alcohol, tabaco u otras sustancias tóxicas está prohibido por la ley. Como tutores, asumirán toda la responsabilidad legal que conlleve transgredir esas leyes, ya sea en territorio nacional o en el país que se esté visitando.
- El alumno/a tiene la obligación de portar en todo momento el carné de identidad, así como la cartilla de la Seguridad Social (o tarjeta sanitaria) o fotocopia y, en su caso, el permiso de salida al extranjero para los menores de edad, expedido por la Guardia Civil o Policía Nacional. En caso de que el alumno/a no tenga la nacionalidad española, deberá tener y llevar al viaje todos los documentos que acrediten su identidad y situación legal.
- Los alumnos deben sufragar las posibles fianzas que demanden los hoteles.
- Cuando un alumno que se haya inscrito, pagado una fianza o pagado la totalidad del dinero necesario para una determinada actividad extraescolar, se retire o expulse de la misma por cualquier motivo, se le abonará el dinero que devuelva la empresa/s donde se han contratado, reservado, gestionado, etc., los servicios (viaje, hoteles, entradas, etc.) siempre y cuando no afecte o implique perjuicio alguno para el resto de los alumnos participantes, y tampoco afecte al presupuesto del Centro (en este caso, la determinación la tendrá el Equipo Directivo).

- La recaudación o beneficio de cualquier índole, programada y realizada para sufragar cualquier actividad extraescolar es exclusivamente para la financiación de la misma y nunca se abonará (en su totalidad o proporción) al alumno que se retire o expulse de la misma. Así mismo, cuando una actividad programada tenga que ser suspendida por causa de fuerza mayor (falta de número de alumnos, motivos de seguridad, etc) los beneficios que los alumnos hayan obtenido para sufragar dicha actividad deberán ser entregados al Centro. Ese beneficio seguirá perteneciendo al alumno en particular, pero será el Centro el que gestione dicha cantidad. El alumno podrá emplearla para gastos relacionados con su actividad educativa: orla, agenda, libros, fotocopias, material escolar….
- En caso de enfermedad o accidente durante el transcurso de la excursión los padres autorizarán el tratamiento médico que sea necesario, incluso si incluye el uso de anestesia.
- En caso de padecer enfermedad larga o crónica, se ha de hacer saber a la Dirección del Centro todo detalle referente a la misma. En base a las capacidades y competencias que el personal encargado de la excursión posea, se le hará saber a la familia, con toda discreción, bajo qué responsabilidades reales podrá viajar su hijo/a.
- Los alumnos nunca abandonarán el grupo general, ni de forma individual, ni en grupo reducido, salvo que cuente con la autorización manifiesta del profesor.
- En los ratos de tiempo libre en los que no esté bajo la supervisión directa del profesor, como padres, consideramos a nuestro hijo capaz de responsabilizarse de sus acciones.
- La participación en este tipo de excursiones supone la aceptación de estas normas. En caso de contravenirlas, se aplicarán las sanciones tipificadas en el Reglamento de Régimen Interior del Centro, además de las sanciones legales que se deriven de su conducta. Los padres deben recordar que es una actividad lectiva a todos los efectos.

C/ Reyes Católicos s/n
30640 – Abanilla (Murcia)
Tlf.: 968.680.524
E-mail: 30011880@murciaeduca.es
www.iesabanilla.es

ANEXO I

MODELO PROPUESTA ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

CURSO 2023-2024

COMPLEMENTARIA: SÍ / NO EXTRAESCOLAR: SÍ / NO

- **Departamento:**

- **Denominación de la actividad:**

- **Contenidos que incluyen la actividad:**

- **Objetivos de la actividad:**

- **Ponentes:** ***(en caso de que sea impartida por personas ajenas al Claustro de Profesores, se necesita informar previamente a las familias según Anexo V de las instrucciones de inicio de curso 2023-24)***

- **Previsión de participación:**
  - **6.1. Cursos a los que va dirigida:**
  - **6.2. Número de participantes previstos:**

- **Desarrollo de la actividad:**
  - **7.1. Lugar:**
  - **7.2. Fecha:**
  - **7.3. Hora:**

- **Responsables:**
  - **8.1. Departamento/s participante/s:**
  - **8.2. Docente/s:**

- **Presupuesto orientativo:**

C/ Reyes Católicos s/n
30640 – Abanilla (Murcia)
Tlf.: 968.680.524
E-mail: 30011880@murciaeduca.es
www.iesabanilla.es

ANEXO II

MODELO DE MEMORIA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

CURSO 2023-2024

COMPLEMENTARIA: SÍ / NO EXTRAESCOLAR: SÍ / NO

- **Departamento:**

- **Denominación de la actividad:**

- **Grado de consecución de los objetivos de la actividad:**

- **Participación:**
  - **4.1. Cursos a los que fue dirigida:**

  - **4.2. Número de participantes en la actividad:**

- **Desarrollo de la actividad:**
  - **5.1. Lugar:**
  - **5.2. Fecha:**
  - **5.3. Hora:**
- **Responsables:**

  - **6.1. Departamento/s participante/s:**

  - **6.2. Docente/s:**

  - **6.3 Personal no docente externo al Centro.**
- **Gastos desglosados:**
  - **7.1. Autobús: 7.2. Entradas: 7.3. Monitores: 7.4. Otros:**
- **Valoración global de la actividad. Propuesta de mejora**

C/ Reyes Católicos s/n
30640 – Abanilla (Murcia)
Tlf.: 968.680.524
E-mail: 30011880@murciaeduca.es
www.iesabanilla.es

ANEXO III

MODELO AUTORIZACIÓN SALIDAS DE UN DÍA DE DURACIÓN Y NORMAS DE COMPORTAMIENTO DE LOS ALUMNOS

Autorización para la Asistencia a Actividades Complementarias y Extraescolares

Curso Escolar 2023–2024

D./Dña.: ……, con D.N.I.: …… ,

y con teléfono: …… ,

AUTORIZO, a mi hijo/a: ……,

alumno/a de…… curso, grupo ……., del IES "Profesor Pedro A. Ruiz Riquelme", a que participe en la actividad denominada: ……, que organiza el Departamento Didáctico de …… de este Centro, cuya duración será, de las …… horas a las …… horas del día …… de ……de 202..., que se desarrollará en: …… y cuyo coste asciende a ……€.

Asimismo, me responsabilizo de que mi hijo/a seguirá en todo momento las indicaciones de los profesores que le acompañarán en el desarrollo de esta actividad, aceptando las normas de comportamiento indicadas al dorso. En el supuesto de producirse alguna incidencia por el comportamiento inadecuado de mi hijo/a, me hago totalmente responsable del resultado de sus acciones, eximiendo al I.E.S. "Profesor Pedro A. Ruiz Riquelme" y a los profesores acompañantes de cualquier responsabilidad.

Igualmente AUTORIZO a los profesores responsables de esta actividad a tomar, en su lugar, todas las disposiciones que resultasen necesarias en caso de necesidad.

Y para que así conste donde haya lugar, firma la presente autorización,

En Abanilla, a …… de …… de 202…..

(Firmar en el reverso)

C/ Reyes Católicos s/n
30640 – Abanilla (Murcia)
Tlf.: 968.680.524
E-mail: 30011880@murciaeduca.es
www.iesabanilla.es

NORMAS DE COMPORTAMIENTO DEL VIAJE

- Se deberá prestar el máximo respeto, tanto a los alumnos, chófer, profesores y personas con las que se entre en contacto durante el transcurso del viaje.
- Se deberá cuidar el autobús o el medio de transporte en que se viaja, especialmente su limpieza.
- Se prestará el máximo de atención a la puntualidad.
- El comportamiento de los participantes en la excursión deberá de ser civilizado en el interior de cualquier museo, auditorio, instalación deportiva… respetando en todo momento y siguiendo las indicaciones del personal de dichos locales.
- El comportamiento de los participantes en la excursión tendrá que ser correcto, silencioso y no provocador en el discurrir por las calles de las ciudades que se visiten.
- No se podrán utilizar móviles, cámaras de fotos, aparatos de grabación, etc., en aquellos lugares donde esté prohibido o en aquellos momentos en los que el profesor lo estime oportuno.
- Está terminantemente prohibido el consumo de cualquier sustancia tóxica que sea perjudicial para la salud. Los mayores de edad acatarán también esta norma.
- El alumno llevará el carné de identidad o cualquier otro documento que acredite su identidad. Asimismo, llevará original o fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social o compañía médica a la que pertenezca.
- Cuando un alumno que se haya inscrito, pagado una fianza o pagado la totalidad del dinero necesario para una determinada Actividad Extraescolar, se retire o expulse de la misma por cualquier motivo, se le abonará el dinero que devuelva la empresa/s donde se han contratado, reservado, gestionado, etc., los servicios (viaje, entradas, etc.) siempre y cuando no afecte o implique perjuicio alguno para el resto de los alumnos participantes, y tampoco afecte al presupuesto del Centro (en este caso, la determinación la tendrá el Equipo Directivo).
- La recaudación o beneficio de cualquier índole, programada y realizada para sufragar cualquier actividad extraescolar es exclusivamente para la financiación de la misma y nunca se abonará (en su totalidad o proporción) al alumno que se expulse de la misma.
- En caso de enfermedad o accidente durante el transcurso de la excursión autorizo el tratamiento médico que sea necesario, incluso si incluye el uso de anestesia.
- En caso de padecer enfermedad larga o crónica, se ha de hacer saber a la Dirección del Centro todo detalle referente a la misma. En base a las capacidades y competencias que el personal encargado de la excursión posea, se le hará saber a la familia, con toda discreción, bajo qué responsabilidades reales podrá viajar su hijo/a.
- Los alumnos nunca abandonarán el grupo general, ni de forma individual, ni en grupo reducido, salvo que cuente con la autorización expresa del profesor.

C/ Reyes Católicos s/n
30640 – Abanilla (Murcia)
Tlf.: 968.680.524
E-mail: 30011880@murciaeduca.es
www.iesabanilla.es

- En los ratos de tiempo libre en los que no esté bajo la supervisión directa del profesor, considero a mi hijo capaz de responsabilizarse de sus acciones
- La participación en esta excursión supone la aceptación de estas normas. En caso de contravenirlas, se aplicarán las sanciones tipificadas en el Reglamento de Régimen Interno del Centro (a su disposición). Deben recordar ustedes que es una excursión lectiva a todos los efectos.

El padre/ la madre/tutor legal

Fdo.: _____

C/ Reyes Católicos s/n
30640 – Abanilla (Murcia)
Tlf.: 968.680.524
E-mail: 30011880@murciaeduca.es
www.iesabanilla.es

ANEXO IV

MODELO AUTORIZACIÓN SALIDAS DE MÁS DE UN DÍA DE DURACIÓN

Y NORMAS DE COMPORTAMIENTO

Autorización para la Asistencia a Actividades Complementarias y Extraescolares

Curso escolar 2023/2024

D./Dña.: ……, con D.N.I.: …… ,

con teléfono: …… ,

AUTORIZO, a mi hijo/a: ……,

alumno/a de…… curso, grupo ……., del IES "Profesor Pedro A. Ruiz Riquelme", a que participe en la actividad denominada: ……, que organiza el Departamento Didáctico de …… de este Centro, cuya duración será del día …… al …… de …… de 202….., que se desarrollará en: …… y cuyo coste asciende a ……. €.

Asimismo, me responsabilizo de que mi hijo/a seguirá en todo momento las indicaciones de los profesores y monitores que le acompañarán en el desarrollo de esta actividad, aceptando las normas de comportamiento indicadas al dorso. En el supuesto de producirse alguna incidencia por el comportamiento inadecuado de mi hijo/a, me hago totalmente responsable del resultado de sus acciones, eximiendo al IES "Profesor Pedro A. Ruiz Riquelme" y a los profesores acompañantes de cualquier responsabilidad.

Igualmente AUTORIZO a los profesores responsables de esta actividad a tomar, en su lugar, todas las disposiciones que resulten necesarias en caso de necesidad.

Y para que así conste donde haya lugar, firma la presente autorización,

En Abanilla, a …… de …… de 202…

(Firmar en el reverso)

C/ Reyes Católicos s/n
30640 – Abanilla (Murcia)
Tlf.: 968.680.524
E-mail: 30011880@murciaeduca.es
www.iesabanilla.es

NORMAS DE COMPORTAMIENTO DEL VIAJE

- Se deberá prestar el máximo respeto, tanto a los alumnos, chófer, profesores y personas con las que se entre en contacto durante el transcurso del viaje.
- Se deberá cuidar el autobús o el medio de transporte en el que se viaja, especialmente su limpieza.
- El chófer, obligatoriamente, debe descansar 8 horas, por lo que se prestará la máxima atención a la puntualidad.
- En caso de que el viaje conlleve alojamiento, se tendrá especial cuidado con las instalaciones del hotel y, sobre todo, con el mobiliario de la habitación. En caso de que se produjeran desperfectos en la misma, se deberá hacer una lista de los deterioros, siendo el grupo que ocupe la habitación el que se hará responsable de pagar los daños producidos.
- En las habitaciones está prohibido la estancia de otras personas que no pertenezcan al grupo.
- El comportamiento de los participantes en la excursión deberá de ser civilizado en el interior de cualquier establecimiento, museo, restaurante, etc.
- El comportamiento de los participantes en la excursión tendrá que ser correcto, silencioso y no provocador en el discurrir por las calles de las ciudades que se visiten.
- No se podrán utilizar móviles, cámaras de fotos, aparatos de grabación, etc, en aquellos lugares donde esté prohibido o en aquellos momentos en los que el profesor lo estime oportuno.
- El consumo de sustancias perturbadoras de un estado físico-mental normal, está prohibido durante la excursión. Los mayores de edad acatarán igualmente esta norma.
- Me doy por enterado/a y haré saber a mi hijo que comprar y consumir alcohol, tabaco u otras sustancias tóxicas está prohibido por la ley. Asumiré como tutor/a toda la responsabilidad legal que conlleve transgredir esas leyes, ya sea en territorio nacional o en el país que se esté visitando.
- El alumno/a tiene la obligación de portar en todo momento el carné de identidad, así como la cartilla de la Seguridad Social (o tarjeta sanitaria) o fotocopia y, en su caso, el permiso de salida al extranjero para los menores de edad, expedido por la Guardia Civil. En caso de que el alumno/a no tenga la nacionalidad española, deberá tener y llevar al viaje todos los documentos que acrediten su identidad y situación legal.
- Los alumnos deben sufragar las posibles fianzas que demanden los hoteles.
- Cuando un alumno que se haya inscrito, pagado una fianza o pagado la totalidad del dinero necesario para una determinada Actividad Extraescolar, se retire o expulse de la misma por cualquier motivo, se le abonará el dinero que devuelva la empresa/s donde se han contratado, reservado, gestionado, etc, los servicios (viaje, hoteles, entradas, etc.) siempre y cuando no afecte o implique perjuicio alguno para el resto de los alumnos participantes,

C/ Reyes Católicos s/n
30640 – Abanilla (Murcia)
Tlf.: 968.680.524
E-mail: 30011880@murciaeduca.es
www.iesabanilla.es

y tampoco afecte al presupuesto del Centro (en este caso, la determinación la tendrá el Equipo Directivo).

- La recaudación o beneficio de cualquier índole, programada y realizada para sufragar cualquier actividad extraescolar es exclusivamente para la financiación de la misma y nunca se abonará (en su totalidad o proporción) al alumno que se retire o expulse de la misma.
- En caso de enfermedad o accidente durante el transcurso de la excursión autorizo el tratamiento médico que sea necesario, incluso si incluye el uso de anestesia.
- En caso de padecer enfermedad larga o crónica, se ha de hacer saber a la Dirección del Centro todo detalle referente a la misma. En base a las capacidades y competencias que el personal encargado de la excursión posea, se le hará saber a la familia, con toda discreción, bajo qué responsabilidades reales podrá viajar su hijo/a.
- Los alumnos nunca abandonarán el grupo general, ni de forma individual, ni en grupo reducido, salvo que cuente con la autorización manifiesta del profesor.
- En los ratos de tiempo libre en los que no esté bajo la supervisión directa del profesor, considero a mi hijo capaz de responsabilizarse de sus acciones.
- La participación en esta excursión supone la aceptación de estas normas. En caso de contravenirlas, se aplicarán las sanciones tipificadas en el Reglamento de Régimen Interno del Centro (a su disposición), además de las sanciones legales que se deriven de su conducta. Deben recordar ustedes que es una excursión lectiva a todos los efectos.

El padre/ la madre/tutor legal

Fdo.: _____

C/ Reyes Católicos s/n
30640 – Abanilla (Murcia)
Tlf.: 968.680.524
E-mail: 30011880@murciaeduca.es
www.iesabanilla.es

ANEXO V

ACTIVIDAD PROGRAMADA POR EL CENTRO IMPARTIDA POR PERSONAL AJENO AL CLAUSTRO - Curso 2023-24

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

MATERIA O ASIGNATURA EN CUYO MARCO SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

GRUPOS QUE PARTICIPAN:

CONTENIDOS DE LA ACTIVIDAD:

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

MATERIALES A UTILIZAR:

NOMBRE Y TITULACIÓN DE LA PERSONA QUE IMPARTE LA ACTIVIDAD:

ENTIDAD RESPONSABLE DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, EN SU CASO:

FECHA:

DURACIÓN (HORAS):

OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL:

C/ Reyes Católicos s/n
30640 – Abanilla (Murcia)
Tlf.: 968.680.524
E-mail: 30011880@murciaeduca.es
www.iesabanilla.es

ANEXO VI

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

(Recogido en los puntos 5.5.4 y 5.5.5)

- A principio de curso el jefe del DACE elaborará una programación que incluirá las actividades programadas por los diferentes departamentos. Dicha programación quedará abierta a posteriores incorporaciones y cambios.
- Cualquier actividad extraescolar de carácter cultural, complementaria a las actividades desarrolladas en el aula, que requiera la visita a un determinado centro de interés, los viajes de estudios y los intercambios escolares que se puedan realizar estarán incluidos en el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares que, formando parte de la Programación General Anual, aprueba el *Director* del Centro a comienzo de curso.
- Asimismo, cualquier actividad que no estando contemplada en la programación inicial sea propuesta por algún órgano de coordinación docente, deberá ser sometida con el carácter previo a su realización a la aprobación del *Director* del Centro, comunicando tal modificación de la PGA a la Dirección General de Centros. En todo caso, en función de la edad de los alumnos, se asegurará la participación de suficiente personal responsable para acompañar al alumnado en la visita o actividad programada.
- En el caso de que una actividad no haya sido incluida, y por lo tanto, aprobada por parte del Director, en la PGA se tendrá especial cuidado para no publicitar dicha actividad a los alumnos antes de que sea informado el jefe del DACE, el cual pondrá en marcha el protocolo de actuación para actividades no recogidas en la PGA. Con ello se pretende agilizar la organización y el desarrollo de la actividad.
- Las actividades complementarias de las programaciones docentes que forman parte de la propuesta curricular, así como aquellas otras actividades incluidas en los planes de actuación que integran el proyecto educativo u otros planes aprobados y acordados por el centro, contendrán objetivos, contenidos, temporalización, personas, institución, asociación o colectivo que, en su caso, las vaya a desarrollar.

- Según instrucciones de inicio de curso remitidas por la Consejería de Educación y Cultura con fecha 17-07-2023 referentes a **actividades complementarias impartidas por personal ajeno al claustro de profesores**, se les hará llegar a los padres y/o tutores legales del alumnado, información detallada de todas las actividades complementarias programadas que vayan a ser impartidas por personas ajenas al claustro del centro. Esta información se facilitará a madres y padres **siete días antes** de la celebración de cada una de dichas actividades, de acuerdo con el **Anexo VI**. El Centro establecerá los cauces de comunicación oportunos para confirmar la recepción de la información por parte de las familias. Asimismo, la Dirección adoptará las medidas organizativas necesarias para garantizar la presencia de un docente del centro durante el desarrollo de la actividad.
- Salvo que se indique expresamente en la programación la obligatoriedad de la actividad, las actividades extraescolares tendrán carácter voluntario para alumnos y profesores, y no

C/ Reyes Católicos s/n
30640 – Abanilla (Murcia)
Tlf.: 968.680.524
E-mail: 30011880@murciaeduca.es
www.iesabanilla.es

constituirán discriminación para ningún miembro de la comunidad educativa y carecerán de ánimo de lucro. En cualquier caso, el alumno deberá justificar la no asistencia a las mismas.

- Todos los niveles educativos y todos los grupos tendrán una oferta equilibrada de actividades organizadas por los Departamentos Didácticos, tanto en el número de actividades como en su secuenciación temporal por trimestres. El número máximo de actividades extraescolares por trimestre y por grupo será de tres, pudiéndose ampliar en una más, siempre y cuando existan razones fundamentadas y justificadas para ampliar ese número, y esa petición sea aprobada por el Director del centro.
- La responsabilidad de la coordinación de las actividades recae en el jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (DACE), pero la organización de cada actividad concreta es competencia directa de los departamentos y profesores organizadores de la misma.
- En todas las actividades extraescolares se planteará por escrito el interés pedagógico y didáctico (objetivos) que tiene dicha actividad en una ficha informativa que se hará llegar a las familias.
- La realización de cualquier tipo de actividad, independientemente de su duración, que no esté contemplada en la Programación General Anual deberá ser notificada al DACE con **un mínimo de diez de antelación,** salvo excepciones, a la fecha de su realización para poder ser estudiada y, en su caso, proceder a su aprobación por parte del Director.
- Las salidas se realizarán preferentemente durante los dos primeros trimestres, no debiéndose programar salidas en **los 15 días previos** a los de cada sesión de evaluación. No obstante, a criterio del Equipo Directivo, del DACE y de los tutores de los grupos implicados, se podrán aprobar aquellas salidas que, por su naturaleza, tengan carácter de excepcionalidad.
- **Cada grupo tendrá la posibilidad de realizar un máximo de 3 salidas por trimestre**, pudiéndose ampliar en una más, siempre y cuando existan razones fundamentadas y justificadas para ampliar ese número, y esa petición sea aprobada por el Director.
- Cada grupo de alumnos y/o nivel educativo no podrá tener más de dos actividades extraescolares de más de 1 día en el mismo curso.
- El DACE, de común acuerdo con Jefatura de Estudios, establece la exclusión durante el tercer trimestre para realizar actividades extraescolares y complementarias, que ocupen más de una sesión, y a los alumnos de 2º Bachillerato, a excepción de aquellas que dependan de la fecha de un organismo público externo al Centro. El motivo de fijar dicho límite es porque rompen excesivamente la marcha del curso, y también para facilitar que alumnos y profesores afronten el final del curso con el máximo aprovechamiento. También se procurará que los profesores que den clases a 2º Bachillerato no realicen actividades con otros grupos durante este tercer trimestre, en tanto en cuanto afecten las horas lectivas de los primeros.
- Para las actividades de uno o más días, de duración, los padres deberán firmar un modelo oficial de autorización y aceptación total de las normas que el centro ha aprobado para el desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares. Esta autorización oficial

C/ Reyes Católicos s/n
30640 – Abanilla (Murcia)
Tlf.: 968.680.524
E-mail: 30011880@murciaeduca.es
www.iesabanilla.es

será facilitada por el jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (DACE) a través del correo electrónico al profesor/es responsable/s (Ver **Anexos III - IV**).

- **El profesor encargado de una actividad se responsabilizará de obtener los documentos necesarios para que la misma se pueda realizar** (autorizaciones de los padres si fuera necesaria, lista de consejos útiles para los viajes, lista de alumnos participantes para el Seguro Escolar, documentación reglada del medio de transporte…), así como de la asistencia de los alumnos a los lugares de visita previstos y del comportamiento de éstos durante el desarrollo de la actividad. Así mismo, deberá asegurarse de la contratación de los servicios de transporte, reserva de hoteles, museos, contacto con ponentes, etc. contando para ello con el asesoramiento y ayuda del DACE.
- El Jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares solicitará la autorización a los padres de los alumnos para participar en las actividades, cuando las características de las mismas así lo requieran: viajes de estudios, viaje fin de ciclo, viajes de intercambio, etc…
- Los departamentos podrán enviar, además, cartas o notas informativas sobre el funcionamiento y desarrollo de la actividad.
- Los profesores acompañantes deberán dejar tarea para aquellos alumnos que se queden en el aula con el profesor de guardia, a excepción del Viaje de estudios y el Viaje de fin de ciclo. Dichos alumnos serán atendidos por los profesores de guardia en el aula de referencia. Cuando las salidas sean única y exclusivamente por la mañana, los profesores organizadores procurarán adaptar el horario de las salidas al horario que tenga el Centro en ese momento.
- El profesor encargado de la actividad se encargará de pedir los presupuestos pertinentes. Para satisfacer el importe de una actividad programada, los alumnos deberán abonar su parte dentro de los plazos estipulados. Si este pago se realizara fuera de la fecha acordada, el alumno quedará excluido de la actividad, y si no se llegara al total del presupuesto, dicha actividad quedará cancelada.
- Cuando la realización de estas visitas requiera desplazamiento por carretera se deberán tener en cuenta todos los requisitos y condiciones de seguridad que establece la normativa vigente en materia de transporte. El Real Decreto 443/2001, de 27 de abril, sobre condiciones de seguridad en el transporte escolar y de menores establece la documentación mínima exigible al transportista (***Artículo 13. Obligaciones de la entidad organizadora del transporte)***.

Artículo 13. Obligaciones de la entidad organizadora del transporte.

Las entidades que contraten la realización de alguno de los transportes incluidos en los párrafos a, b y c del ***artículo 1****, además de acreditar, en su caso, al acompañante y configurar las rutas de manera que no excedan del tiempo máximo permitido, deberán exigir al transportista que acredite los siguientes extremos:*

- *Ser titular de la correspondiente autorización de transporte discrecional de viajeros (se acredita mediante la* ***TARJETA DE TRANSPORTES*** *en vigor).*

C/ Reyes Católicos s/n
30640 – Abanilla (Murcia)
Tlf.: 968.680.524
E-mail: 30011880@murciaeduca.es
www.iesabanilla.es

- *Estar en posesión de la correspondiente tarjeta **ITV** en vigor, acreditativa de que los vehículos en que ha de realizarse el transporte cumplen lo dispuesto en este Real Decreto en materia de inspección técnica.*
- *Haber suscrito los contratos de seguro de responsabilidad civil con cobertura ilimitada (se acredita mediante **fotocopia de la póliza** donde figure esta cobertura ilimitada y resguardo de pago del recibo correspondiente, donde este identificado el vehículo que va a realizar el servicio).*

- El profesor coordinador de una actividad deberá presentar en Jefatura de Estudios y al DACE la lista de los alumnos participantes, profesores acompañantes, lugares de visita y un teléfono de contacto, con **al menos 3 días de antelación**. Cuando en una actividad extraescolar participen varios profesores (de un mismo departamento o de departamentos diferentes), uno de ellos actuará de coordinador con el DACE y/o con Jefatura de Estudios.
- **El responsable de la actividad deberá exponer en la sala de profesores la información relativa a dicha actividad**: profesores, área/s, actividad, alumnos participantes, fecha y lugar…; con al menos **tres días de antelación** a la realización de la actividad.
- El profesor encargado de una actividad extraescolar se responsabilizará de **comunicar a la cantina, con dos días de antelación**, los alumnos participantes en la misma.
- Para la aprobación de las actividades que supongan la salida del centro (excursiones, visitas, viajes, …) deberán participar como mínimo **el 60%** del alumnado al que va dirigida dicha actividad y que asiste habitualmente al Centro.

  El porcentaje del 60%, no será tenido en cuenta en aquellas actividades que supongan un desembolso económico importante para las familias: Viaje de Estudios, Viaje Fin de Etapa, …
- No tendrán derecho a participar en la salida, ni se tendrán en cuenta a la hora de calcular el anterior porcentaje, los alumnos absentistas. Se considerará alumno absentista aquél que tenga un mínimo del 30% de faltas de asistencia no justificadas en el área o materia del departamento que organice la actividad.
- Así mismo, tampoco serán tenidos en cuenta los alumnos a los que se les haya privado del derecho a participar en actividades extraescolares, por haber sido sancionados por faltas contra las normas de convivencia. Jefatura de Estudios determinará la no participación en actividades extraescolares de aquellos alumnos que hayan sido sancionados por faltas contra las normas de convivencia.
- El alumnado que no participe en las actividades organizadas para su grupo deberá asistir obligatoriamente a las horas lectivas que se desarrollen en esa jornada y realizar el trabajo alternativo que establezca el profesor correspondiente.
- Los alumnos deberán entregar al profesor organizador de una actividad extraescolar la autorización correspondiente con una antelación mínima de 3 días a la realización de dicha actividad.
- No se admitirá una autorización sin la entrega del dinero que cubra el importe correspondiente a dicha actividad.

C/ Reyes Católicos s/n
30640 – Abanilla (Murcia)
Tlf.: 968.680.524
E-mail: 30011880@murciaeduca.es
www.iesabanilla.es

- Durante la realización de cualquier actividad complementaria o extraescolar será de aplicación el Reglamento de Régimen Interior a efectos de imposición de sanciones por conductas contrarias a las normas de convivencia. Los alumnos que, participando en una actividad, incumplan las normas de convivencia del centro serán propuestos al Equipo Directivo para que considere la conveniencia de no permitirles participar en posteriores actividades complementarias o extraescolares.
- El profesor encargado de una actividad se responsabilizará de entregar la memoria de la actividad. Todas las actividades programadas que no se realicen tendrán que justificarse en la memoria de final de curso. Para ello dispone de una semana desde el término de dicha actividad, utilizando el modelo existente y remitiéndolo vía correo electrónico al DACE (**juancarlos.crouseilles@murciaeduca.es**).

6.7. ACTIVIDADES PROPUESTAS POR LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS.

A continuación, se relacionan las actividades propuestas por los distintos Departamentos Didácticos:

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

PROPUESTA DE ACTIVIDAD

CURSO 2023-2024

COMPLEMENTARIA: SÍ / NO EXTRAESCOLAR: SÍ / NO

1- Departamento:

Actividades Complementarias y Extraescolares

2- Denominación de la actividad:

Fiesta de Graduación de 2º Bachillerato

3- Contenidos que incluyen la actividad:

Fiesta de despedida a la nueva Promoción de Bachillerato

4- Objetivos de la actividad:

Reconocer el esfuerzo realizado al haber conseguido terminar con éxito esta etapa educativa

5- Previsión de participación:

5.1. Cursos a los que va dirigida: 2º Bachillerato

5.2. Número de participantes previstos: 35

6- Desarrollo de la actividad:

6.1. Lugar: Auditorio Municipal

6.2. Fecha: 21 de junio

6.3. Hora: Por determinar

7- Responsables:

7.1. Departamento/s participante/s: DACE y Equipo Directivo

7.2. Docente/s: Coordina Juan Carlos Crouseilles

8- Presupuesto orientativo: 0 euros

PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

1- Departamento:

Actividades Complementarias y Extraescolares

2- Denominación de la actividad:

Fiesta de Graduación de 4º ESO y 2º Formación Profesional Básica

3- Contenidos que incluyen la actividad:

Fiesta de reconocimiento al haber concluido con éxito esta etapa educativa.

4- Objetivos de la actividad:

Reconocer el esfuerzo de haber concluido con éxito esta etapa educativa

5- Previsión de participación:

5.1. Cursos a los que va dirigida: 4º ESO y 2º FPB

5.2. Número de participantes previstos: 48

6- Desarrollo de la actividad:

6.1. Lugar: Auditorio Municipal

6.2. Fecha: 21 de junio

6.3. Hora: Por determinar

7- Responsables:

7.1. Departamento/s participante/s: DACE

7.2. Docente/s: Coordina Juan Carlos Crouseilles

8- Presupuesto orientativo:

0 Euros

PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1- Departamento:

Actividades Complementarias y Extraescolares

2- Denominación de la actividad:

Festividad de San Valentín

3- Contenidos que incluyen la actividad:

- Elaborar un mural donde colocar sus mensajes

- Colocar un buzón donde mandar mensajes a sus compañeros o amigos

4- Objetivos de la actividad:

Convivencia entre toda la comunidad educativa para conmemorar la festividad de San Valentín

5- Previsión de participación:

5.1. Cursos a los que va dirigida: Todos los grupos

5.2. Número de participantes previstos: Todos

6- Desarrollo de la actividad:

6.1. Lugar: IES

6.2. Fecha: Del 5 al 14 de febrero

6.3. Hora:

7- Responsables:

7.1. Departamento/s participante/s: DACE y otros

7.2. Docente/s: Coordina Juan Carlos Crouseilles

8- Presupuesto orientativo:

0 euros

PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1- Departamento:

Actividades Complementarias y Extraescolares

2- Denominación de la actividad:

Festividad de Santo Tomás de Aquino

3- Contenidos que incluyen la actividad:

- Concurso de Cifras y letras, Preguntados, Pasapalabra…

- Talleres científicos

- Campeonato de Just Dance, FIFA para PS, tenis de mesa, badminton, baloncesto…

- Partido de fútbol

- Talleres de cerámica, pintura de camisetas, creación de mandalas…

- Otros que puedan surgir

4- Objetivos de la actividad:

Convivencia entre toda la comunidad educativa para conmemorar la festividad de nuestro patrón

5- Previsión de participación:

5.1. Cursos a los que va dirigida: Todos

5.2. Número de participantes previstos: Todos

6- Desarrollo de la actividad:

6.1. Lugar: IES

6.2. Fecha: Viernes 26 de enero

6.3. Hora: Horario lectivo

7- Responsables:

7.1. Departamento/s participante/s: DACE y otros

7.2. Docente/s: Coordina Juan Carlos Crouseilles

8- Presupuesto orientativo:

Depende de la actividad

PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

1- Departamento:

Actividades Complementarias y Extraescolares

2- Denominación de la actividad:

Excursión a Terra Mítica

- Contenidos que incluyen la actividad:

Diversión en los distintos parques temáticos

4- Objetivos de la actividad:

Día de convivencia antes del final de curso

5- Previsión de participación:

5.1. Cursos a los que va dirigida: Todos los cursos de la ESO Y FPB

5.2. Número de participantes previstos: 200

6- Desarrollo de la actividad:

6.1. Lugar: Terra Mítica -Benidorm-

6.2. Fecha: Finales de junio

6.3. Hora: Todo el día

7- Responsables:

7.1. Departamento/s participante/s: DACE

7.2. Docente/s: Juan Carlos Crouseilles

8- Presupuesto orientativo:

40 euros

PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

1- Departamento:

Actividades Complementarias y Extraescolares

2- Denominación de la actividad:

Viaje de Fin de ciclo. Salou - Barcelona

3- Contenidos que incluyen la actividad:

Una vez que se determine el destino se concretarán los contenidos a realizar

4- Objetivos de la actividad:

- Convivir como grupo antes de finalizar su estancia obligatoria en el IES

- Conocer el patrimonio cultural y artístico de ciudades como Barcelona o Tarragona

- Día de diversión en PortAventura

5- Previsión de participación:

5.1. Cursos a los que va dirigida: 4º ESO y 2º FPB

5.2. Número de participantes previstos: 40

6- Desarrollo de la actividad:

6.1. Lugar: Salou - Barcelona

6.2. Fecha: Del 20 al 22 de marzo

6.3. Hora:

7- Responsables:

7.1. Departamento/s participante/s: DACE

7.2. Docente/s: Coordina Juan Carlos Crouseilles

8- Presupuesto orientativo:

300 euros

PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

1- Departamento:

Actividades Complementarias y Extraescolares

2- Denominación de la actividad:

Salida al cine

3- Contenidos que incluyen la actividad:

Visionado de una película

4- Objetivos de la actividad:

- Día de ocio incluyendo el visionado de una película

- Convivencia fuera del entorno escolar

- Interrelación con miembros de otros cursos

5- Previsión de participación:

5.1. Cursos a los que va dirigida: ESO y FPB

5.2. Número de participantes previstos: 150

6- Desarrollo de la actividad:

6.1. Lugar: *CC* Nueva Condomina

6.2. Fecha: 22 de diciembre

6.3. Hora:

7- Responsables:

7.1. Departamento/s participante/s: DACE

7.2. Docente/s: Coordina Juan Carlos Crouseilles

8- Presupuesto orientativo:

12 euros

DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA Y GEOLOGÍA

PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

2- Denominación de la actividad:

Videoconferencia de carácter científico sobre temas variados de biología

3- Contenidos que incluyen la actividad:

- A determinar

4- Objetivos de la actividad:

- Motivar al alumnado en el conocimiento de las Ciencias naturales

5- Ponentes: A determinar

6- Previsión de participación:

A determinar según temática y nivel

7- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: IES Pedro Antonio Ruiz Riquelme

7.2. Fecha: A determinar

7.3. Hora: A determinar

8- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Dirección y Dpto. Biología y Geología

8.2. Docente/s: Rosa Pérez-Bryan Tello y A. del Ramo.

9- Presupuesto orientativo: 0€.

PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

2- Denominación de la actividad:

Excursión al Mar Menor y al Carmolí.

3- Contenidos que incluyen la actividad:

- Ecosistemas del entorno del Mar Menor.

- Problemas de contaminación de un entorno natural por actividades humanas.

- Visita al volcán del Carmolí

4- Objetivos de la actividad:

- Observar diferentes ecosistemas: Litoral, lagoon, saladar, matorral.

- Identificar la flora y fauna de diversos ecosistemas.

- Fomentar una actitud favorable a la conservación de la naturaleza.

- Concienciar sobre la contaminación y las actividades humanas.

- Apreciar la biodiversidad y mostrar interés por conocerla.

- Conocer la geodiversidad del entorno del Mar Menor y episodios de la historia geológica de Murcia.

- Identificar rocas y estructuras volcánicas.

5- Ponentes:

Profesores del Dpto. de Biología y Geología del IES Pedro Antonio Ruiz Riquelme.

6- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: **1ºESO.**

6.2. Número de participantes previstos: 60

7- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: Alrededores del Carmolí (Mar Menor).

7.2. Fecha: Segundo o Tercer trimestre.

7.3. Hora: de 8´30 a 18´30 h.

8- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Biología y Geología

8.2. Docente/s: A. del Ramo y Rosa Pérez-Bryan Tello.

9- Presupuesto orientativo: autobús: 8 € por alumno.

PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

2- Denominación de la actividad:

Excursión por las cercanías del Santuario de Nuestra Señora de la Esperanza y visita del bosque de galería (Calasparra).

3- Contenidos que incluyen la actividad:

-Afloramiento volcánico del Cabezo Negro de Calasparra.

-Modelado fluvial del río Segura.

-Cultivos tradicionales de Murcia y agricultura ecológica.

-Acuíferos.

-Ecosistema de matorral y bosque de galería.

4- Objetivos de la actividad:

-Identificar y reconocer rocas y estructuras volcánicas.

-Estudiar el modelado fluvial.

-Conocer algunos cultivos tradicionales y la existencia de la agricultura ecológica.

-Observar diferentes ecosistemas: matorral mediterráneo y bosque galería.

-Identificar la flora y fauna de diversos ecosistemas.

-Fomentar una actitud favorable a la conservación de la naturaleza.

-Apreciar la biodiversidad y mostrar interés por conocerla.

-Conocer la geodiversidad del entorno de Calasparra y episodios de la historia geológica de Murcia.

5- Ponentes:

Profesores del Dpto. de Biología y Geología del IES P. Antonio Ruiz Riquelme.

6- Previsión de participación:

5.1. Cursos a los que va dirigida: **3º Y 4ºESO**.

5.2. Número de participantes previstos: 77.

7- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: Alrededores del Santuario de la Virgen de la Esperanza (Calasparra).

7.2. Fecha: 2º trimestre.

7.3. Hora: de 8´30 a 18´30 h.

Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Biología y Geología

8.2. Docente/s: A. del Ramo y Rosa Pérez-Bryan Tello.

Presupuesto orientativo: Autobús: = 8 € por alumno.

PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

2- Denominación de la actividad:

Aula de la Naturaleza y excursión por los arrecifes del Rellano (Molina de Segura) y los saladares de Ajauque (Fortuna-Abanilla).

3- Contenidos que incluyen la actividad:

-Historia geológica de la Cuenca de Fortuna.

-Rocas, minerales y fósiles comunes en la región.

-Los arrecifes de corales fósiles.

-Acuíferos.

-Dique volcánico ultrapotásico de Ajauque.

-Modelado de materiales arcillosos. Cárcavas, paisajes en cuesta,…

-Metamorfismo de contacto.

-Ecosistema de matorral y saladar de interior.

4- Objetivos de la actividad:

-Identificar y reconocer rocas, minerales, fósiles y estructuras geológicas.

-Observar y reconocer el modelado de materiales arcillosos y los efectos del agua de escorrentía en climas áridos.

-Observar diferentes ecosistemas: matorral mediterráneo y saladares de interior.

Identificar la flora y fauna de diversos ecosistemas.

-Fomentar una actitud favorable a la conservación de la naturaleza.

-Apreciar la biodiversidad y mostrar interés por conocerla.

-Conocer la geodiversidad del entorno de Abanilla y episodios de la historia geológica de Murcia.

5- Ponentes:

Profesores del Dpto. de Biología y Geología del IES Pedro Antonio Ruiz Riquelme.

6- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: **3º , 4º ESO y 1º bachillerato.**

6.2. Número de participantes previstos: 77

7- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: Molina de Segura-Fortuna-Abanilla.

7.2. Fecha: 2º trimestre.

7.3. Hora: de 8´30 a 14´30 h.

8- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Biología y Geología

8.2. Docente/s: A. del Ramo y Rosa Pérez-Bryan Tello.

9- Presupuesto orientativo: autobús: 10 € por alumno.

PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

2- Denominación de la actividad:

Visita a la Universidad de Murcia, Semana de la Ciencia o Día de Puertas Abiertas.

3- Contenidos que incluyen la actividad:

Por concretar, pero relacionados con las materias de Biología y Geología.

4- Objetivos de la actividad:

Observar, conocer y valorar diferentes aspectos de las Ciencias de la Naturaleza. Se concretarán si nos reservan la visita.

5- Ponentes: Profesores de la Universidad de Murcia.

6- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: A concretar en función de la posibilidad de visitarlo. Se enfocará a alumnos de **3ºESO, 4º ESO, 1º , 2º de Bachillerato** que cursen asignaturas relacionadas con la Biología y la Geología.

6.2. Número de participantes previstos: 90

7- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: Universidad de Murcia, Campus de Espinardo.

7.2. Fecha: 2º trimestre.

7.3. Hora: de 8´30 a 14´30 h.

8- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Biología y Geología

8.2. Docente/s: Rosa Pérez-Bryan Tello y Antonio del Ramo Jiménez.

9- Presupuesto orientativo: autobús (250-350 €)

PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

2- Denominación de la actividad:

Visita a la Facultad de Veterinaria

3- Contenidos que incluyen la actividad:

Visita al museo de anatomía comparada

4- Objetivos de la actividad:

Observar, conocer y valorar diferentes aspectos de las Ciencias de la Naturaleza. Se concretarán si nos reservan la visita.

5- Ponentes: Profesores de la Facultad de Veterinaria.

6- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: A concretar en función de la posibilidad de visitarlo. Se enfocará a alumnos de **3º ESO y 1º de Bachillerato** que cursen asignatura de Biología.

6.2. Número de participantes previstos: 75

7- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: Universidad de Murcia, Campus de Espinardo.

7.2. Fecha: 2º trimestre.

7.3. Hora: de 8´30 a 14´30 h.

8- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Biología y Geología

8.2. Docente/s: Rosa Pérez-Bryan Tello y Antonio del Ramo Jiménez.

9- Presupuesto orientativo: autobús (250-350 €).

PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

2- Denominación de la actividad:

Visita al Mudic (Museo didáctico e interactivo de Ciencias) en Orihuela

3- Contenidos que incluyen la actividad:

Visita didáctica al museo de Ciencias

Taller científico de virus, bacterias y hongos

4- Objetivos de la actividad:

Conocer un poco más el mundo de las Ciencias

Concienciar al alumnado del trabajo científico

Realizar prácticas sencillas de microbiología

Comparar con maquetas el tamaño de los diferentes microorganismos

5- Ponentes: Monitores y profesores del Mudic

6- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida:**1ºESO, 3º ESO, 4º ESO que cursan Biología.**

6.2. Número de participantes previstos: 50

7- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: Mudic (Museo didáctico e interactivo de Ciencias) en Orihuela

7.2. Fecha: 1º trimestre. (13 de octubre)

7.3. Hora: de 9 a 14´30 h.

8- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Biología y Geología

8.2. Docente/s: Rosa Pérez-Bryan Tello y Antonio del Ramo Jiménez.

9- Presupuesto orientativo: autobús (275 €) + entrada y actividades en el Museo (3 € por alumno).

PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

1- Denominación de la actividad:

Visita al Acuario de la Universidad de Murcia y al Museo de la Ciencia y el Agua de Murcia.

2- Contenidos que incluyen la actividad:

- Visita guiada por los acuarios de la universidad de Murcia, para la observación de ecosistemas marinos que incluyen numerosas especies de corales, moluscos, equinodermos y peces del Indopacífico, Pacífico, Índico, Caribe y Mediterráneo. Más información en: http://www.aquarium.um.es/

- Sesión de planetario y sala del agua. Más información en http://www.cienciayagua.org/

3- Objetivos de la actividad:

- Complementar los contenidos expuestos o por exponer diversas unidades formativas:

- Observar diferentes ecosistemas marinos.

- Conocer la etología de sus habitantes.

- Identificar diferentes grupos de organismos.

- Conocer algunas relaciones intraespecíficas e interespecíficas.

- Conocer algunas técnicas y líneas de investigación en acuariología y acuicultura marinas enfocadas al estudio, reproducción y conservación de diferentes especies marinas en cautividad y en su ambiente natural.

- Fomentar una actitud favorable a la conservación de la naturaleza.

- Apreciar la biodiversidad marina y mostrar interés por conocerla.

- Localizar en el cielo las principales estrellas y las constelaciones que forman.

- Observar e identificar diversos astros del Sistema Solar y de la Vía Láctea.

4- Ponentes: Investigadores de la Universidad de Murcia que desarrollan su actividad en el acuario.

5- Participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: 1º ESO

6.2. Número de participantes en la actividad: 60

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: Acuario de la Universidad de Murcia y Museo de la Ciencia y el Agua de Murcia.

7.2. Fecha: segundo trimestre.

7.3. Hora: de 9 a 14´30 h.

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Biología y Geología.

8.2. Docente/s: Rosa Mª Pérez-Bryan Tello y Antonio del Ramo.

8- Gastos desglosados:

Acuario: 2´5 € + Visita al museo y planetario 2 € + autobús: 5´5 = **10 €**

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

Denominación de la actividad:

- Campeonato interno

Contenidos que incluye la actividad:

- Fútbol Sala

- Baloncesto

- Tenis de mesa

- Bádminton

Objetivos que se pretenden alcanzar:

- Uso del tiempo libre y de ocio de forma saludable

- desarrollar las capacidades físicas del individuo

- adquirir hábitos saludables

Previsión de participación:

- Destinatarios (cursos): todos
- Número de participantes previstos: 100

Desarrollo:

-Fecha: Todo el curso

-Horario: Recreos

-Lugar/es: Pistas y pabellón.

Responsables:

- Dª Cristina Hernández y D. Ignacio Antonio Pastor López

PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

Denominación de la actividad:

- Denominación: Orientación en el Coto Los cuadros

Contenidos que incluye la actividad:

- Recorrido en estrella

- Orientación en la naturaleza

- Carrera en línea

Objetivos que se pretenden alcanzar:

- Desarrollar los conceptos básicos de la orientación
- Adquirir actitudes de respeto al medio natural

Previsión de participación:

- Destinatarios (cursos): 2º y 4º ESO
- Número de participantes previstos: 60

Desarrollo:

- Fecha: 2º trimestre, febrero- marzo

- Horario: de 8.30 a 14.30

- Lugar/es: Coto los cuadros (Murcia – Santomera)

Responsables:

- Dª Cristina Hernández y D. Ignacio Antonio Pastor López

Presupuesto orientativo:

- 20 EUROS

PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

Denominación de la actividad:

- Piragüismo en el río.

Contenidos que incluye la actividad:

- Práctica de actividades en el medio natural

Objetivos que se pretenden alcanzar:

- Uso del tiempo libre y de ocio de forma saludable

- desarrollar las capacidades físicas del individuo

- adquirir hábitos saludables

- Respetar y conservar el medioambiente cercano

Previsión de participación:

- Destinatarios (cursos): 3º de ESO
- Número de participantes previstos: 50

Desarrollo:

- Fecha: Todo el curso

- Horario: de 8.30 a 14.30

- Lugar/es: Río Segura o embalse de Mula

Responsables:

- Dª Cristina Hernández y D. Ignacio Antonio Pastor López

Presupuesto orientativo:

- 20 EUROS

PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

Denominación de la actividad:

- Iniciación a los deportes náuticos

Contenidos que incluye la actividad:

- Windsurf

- Piragüismo

- Vela

- Pádel surf

Objetivos que se pretenden alcanzar:

- Uso del tiempo libre y de ocio de forma saludable

- Conocer las actividades náuticas

- adquirir hábitos saludables

Previsión de participación:

- Destinatarios: Alumnos de 2º de la ESO y 1º Bachillerato
- Número de participantes previstos: 50 plazas

Desarrollo:

- Fecha: mayo

- Horario: de 8.30 a 17.00

- Lugar/es: Los Narejos

Responsables:

- Dª Cristina Hernández y D. Ignacio Antonio Pastor López

Presupuesto orientativo:

- 20 EUROS

PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

Denominación de la actividad:

- Multiaventura

Contenidos que incluye la actividad:

- Senderismo

- Descenso en neumática y kayak

- Escalada y tirolina

Objetivos que se pretenden alcanzar:

- Uso del tiempo libre y de ocio de forma saludable

- desarrollar las capacidades físicas del individuo

- adquirir hábitos saludables

- Respeto por la naturaleza

Previsión de participación:

- Destinatarios (cursos): 1º ESO
- Número de participantes previstos: 50

Desarrollo:

- Fecha: 1º o 2º trimestre

- Horario: 8.30 a 18.00

- Lugar/es: por determinar

Responsables:

- Dª Cristina Hernández y D. Ignacio Antonio Pastor López

Presupuesto orientativo:

- 21 EUROS

PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

Denominación de la actividad:

- "Patinaje sobre hielo"

Objetivos que se pretenden alcanzar:

- Desarrollar las capacidades físicas del individuo

- Adquirir hábitos saludables

Previsión de participación:

- Destinatarios (cursos): 1º ESO.
- Número de participantes previstos: 50

Desarrollo:

- Fecha: sin determinar

- Horario: 8.30 a 14.30

- Lugar/es: Elche

Responsables:

- Dª Cristina Hernández y D. Ignacio Antonio Pastor López

Presupuesto orientativo:

20 euros

PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

Denominación de la actividad:

- "Camino de Santiago"

Objetivos que se pretenden alcanzar:

- Fomentar el patrimonio cultural, artístico y natural del camino.

- Aficionar al alumno/a en la práctica de deportes de aire libre.

- Impulsar el Camino de Santiago como aula universal y espacio de intercambio cultural.

- Potenciar y mejorar las relaciones entre alumnos.

Previsión de participación:

- Destinatarios (cursos): 1º Bachillerato
- Número de participantes previstos: 50

Desarrollo:

- Fecha: 2º trimestre

- Horario: 4, 5 días

- Lugar/es: Galicia

Responsables:

- Dª Cristina Hernández y D. Ignacio Antonio Pastor López

Presupuesto orientativo:

Por determinar

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1- Denominación de la actividad:

Visita a la Semana de la Ciencia y la Tecnología en Murcia.

2- Contenidos que incluyen la actividad:

Contenidos de las materias de **Física y Química** de 3º y 4º de ESO.

3- Objetivos de la actividad:

Los objetivos que se persiguen son diversos:

- Generar vocaciones en ingeniería, ciencia y tecnología, y el gusto por el conocimiento entre los más jóvenes.
- Dinamizar la enseñanza de las ciencias, incorporando metodologías activas e investigativas en las programaciones de aula y así mejorar las competencias.
- Potenciar la divulgación y la comunicación social de la ingeniería, la ciencia y la tecnología, como partes integrantes de nuestro patrimonio cultural.
- Fomentar el desarrollo del espíritu emprendedor y la capacidad innovadora entre el alumnado participante.
- Crear un lugar de encuentro entre el mundo de la investigación, los centros educativos, las empresas y la universidad, y con la ciudadanía en general.

4– Previsión de participación:

5.1. Cursos a los que va dirigida: 3º y 4º de ESO

5.2. Número de participantes previstos: 92

5– Desarrollo de la actividad:

6.1. Lugar: Jardín Botánico del Malecón en Murcia.

6.2. Fecha: 20 de octubre de 2023.

6.3. Hora: De 9:00 h a 13:30 h

6– Responsables:

7.1. Departamento/s participante/s: Física y Química

7– Presupuesto orientativo: Coste del autobús

PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1– Denominación de la actividad:

Experiencias de Física y Química de la Facultad de Química en la UMU

2– Contenidos que incluyen la actividad:

Realización de prácticas de Física y Química relacionadas con los contenidos de las materias de **Física y Química** de 1º de Bachillerato, **Física** de 2º de Bachillerato y **Química** de 2º de Bachillerato.

3– Objetivos de la actividad:

Los objetivos que se persiguen son diversos: en primer lugar se pretende contribuir a la difusión de la Química y la Física entre los estudiantes de Bachillerato y en segundo lugar, establecer cauces de comunicación entre los profesores de todos los niveles de educación, para coordinar acciones dirigidas a una mejor compresión de los conocimientos científicos.

4– Previsión de participación:

5.1. Cursos a los que va dirigida: 1º y 2º de Bachillerato de Ciencias y Tecnología

5.2. Número de participantes previstos: 33

5– Desarrollo de la actividad:

6.1. Lugar: Facultad de Química de la UMU

6.2. Fecha: Por determinar, a mediados de diciembre de 2023 o de enero de 2024

6.3. Hora: Por determinar

6– Responsables:

7.1. Departamento/s participante/s: Física y Química

7.2. Docente/s: Coordina Juan Guerrero Ortega

7– Presupuesto orientativo: Coste del autobús.

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

1- Denominación de la actividad:

Asistencia a una representación teatral.

2- Contenidos que incluyen la actividad:

Inicialmente Le tour du monde en 80 jours: conocida comedia del célebre escritor Jules Verne, que quedará grabada en la memoria de los alumnos para siempre.

Perfectamente adaptada a su nivel, utilizando las estructuras básicas de la lengua francesa, con una cuidadísima y visual puesta en escena, aprenderán practicando su Francés a la vez que disfrutan de una de las joyas de la literatura francesa.

3- Objetivos de la actividad:

Desde el punto de vista académico, los objetivos son los siguientes:

- acceso a la cultura y espíritu teatrales de la comedia francesa;

- inmersión lingüística y convivencia durante toda la estancia en el teatro con jóvenes de edad similar en un contexto francófono;

- desarrollo de la comprensión oral (durante la representación) y escrita (con la lectura de unos ejercicios pedagógicos de preparación previos al día de la representación);

- fomento de la dramatización en clase a la hora de presentar trabajos orales en parejas, tomando como ejemplo el juego de los actores.

No se pretende que los alumnos comprendan la obra en su totalidad, sino más bien que gracias a la preparación previa hecha en clase, consigan no agobiarse e intenten no perder el hilo de la historia. También tendrán que ser capaces de inferir significados a través de la puesta en escena y los numerosos elementos escénicos y gestuales que contribuirán a definir el contexto.

Después de la realización de la actividad, se trabajará sobre el grado de consecución de los objetivos que se intentan conseguir con ella. De este modo, se hará una valoración oral en clase del desarrollo de la actividad (los alumnos se han aburrido, les ha gustado, han conseguido

enterarse un poco, mucho, nada, recomiendan, o no, la realización de dicha actividad en cursos posteriores, tienen ganas de representar una pequeña escena de la obra durante la celebración de distintos acontecimientos como por ejemplo el día del libro, etc.).

4- Ponentes: *(en caso de que sea impartida por personas ajenas al Claustro de Profesores, se necesita autorización expresa de las familias para que el alumno pueda participar)*

Empresa Transeduca.

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: 1º, 2º, 3º, 4º ESO, 1º y 2º Bachillerato.

6.2. Número de participantes previstos: 50

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: Espacio Nebrija Escénico (Cabezo de Torres)

7.2. Fecha: 2º trimestre / 3er trimestre

7.3. Hora: aprox. 11:30 (duración 60 minutos)

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Francés

8.2. Docente/s: Carmen Teresa Orrico y Raquel Rubio Bernabé

8- **Presupuesto orientativo:**

-**Autobús**: entre 7€ y 10€ (Total:200€ aproximadamente)

-**Entrada**: Entre 8 y 11 €

PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

1- Denominación de la actividad:

Acampada y actividad de orientación en Francés.

2- Contenidos que incluyen la actividad:

Saludo, despedida, interactuar con otros hablantes, imperativo para dar órdenes e indicaciones, léxico general y específico (izquierda, derecha, gira, continúa…)

3- Objetivos de la actividad:

Desde el punto de vista académico, los objetivos son los siguientes:

- acceso a la cultura y espíritu franceses;

- desarrollo de la comprensión y expresión oral.

-desarrollo de la comprensión y expresión escrita;

-poner en práctica lo trabajado en clase.

-contacto con la naturaleza.

-interactuar con otros compañeros.

4- **Ponentes:** Personal de la Finca Caruana (Totana, Murcia)

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: 2º y 3º de ESO.

6.2. Número de participantes previstos: Entre 20 y 30 alumnos.

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: Finca Caruana, Totana.

7.2. Fecha: Finales del 2º trimestre/ inicios del 3er trimestre.

7.3. Hora: Salida Viernes a primera hora. Regreso sábado después de comer.

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Francés

8.2. Docente/s: Carmen Teresa Orrico y Raquel Rubio Bernabé

8- **Presupuesto orientativo:**

Entre 80 y 100 euros.

PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

1- Denominación de la actividad:

Viaje de 4/5 días a Montpellier, Francia.

2- Contenidos que incluyen la actividad:

Francés en general (saludos, despedidas, adquisición de entradas o billetes, compra en supermercados, agencia de turismo…)

3- Objetivos de la actividad:

Desde el punto de vista académico, los objetivos son los siguientes:

- acceso a la cultura y espíritu franceses;

- desarrollo de la comprensión y expresión oral.

-desarrollo de la comprensión y expresión escrita;

-poner en práctica lo trabajado en clase,

-interactuar con otros hablantes francófonos.

4- Ponentes: *(en caso de que sea impartida por personas ajenas al Claustro de Profesores, se necesita autorización expresa de las familias para que el alumno pueda participar)*

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: 2º Bachillerato.

6.2. Número de participantes previstos: 8 alumnos.

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: Montpellier, Francia.

7.2. Fecha: Finales del 3er trimestre (después de EBAU).

7.3. Hora:

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Francés

8.2. Docente/s: Carmen Teresa Orrico y Raquel Rubio Bernabé

8- **Presupuesto orientativo:**

Estancia y traslado en tren: no es definitivo, pero podría ser entre 400 y 600 euros.

PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

1- Denominación de la actividad:

Participar en la emisión de Radio+.

2- Contenidos que incluyen la actividad:

Saludo, despedida, interactuar con otros hablantes, imperativo para dar indicaciones, léxico general.

3- Objetivos de la actividad:

Desde el punto de vista académico, los objetivos son los siguientes:

- acceso a la cultura y espíritu franceses;

- desarrollo de la comprensión y expresión oral.

-desarrollo de la comprensión y expresión escrita;

-poner en práctica lo trabajado en clase.

-interactuar con hablantes francófonos.

4- **Ponentes:**

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: 4º ESO, 1º y 2º Bachillerato.

6.2. Número de participantes previstos: 20 alumnos aprox.

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: Instalaciones de Radio+, Alicante.

7.2. Fecha: Finales del 2º trimestre/ inicios del 3er trimestre.

7.3. Hora: Toda la mañana.

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Francés

8.2. Docente/s: Carmen Teresa Orrico y Raquel Rubio Bernabé

8- **Presupuesto orientativo:**

Autobús (200 euros aprox.)

PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

1- Denominación de la actividad:

Jornada de la Francofonía.

2- Contenidos que incluyen la actividad:

La Asociación de Profesores de Francés de la Región de Murcia organiza la Jornada de la Francofonía dirigida a los alumnos que estudian Francés en centros de Enseñanza Secundaria de Murcia. En estas jornadas se trabajarán distintos aspectos relacionados con los contenidos impartidos desde nuestra asignatura: cultura y civilización, expresión y comprensión escrita, expresión y comprensión oral.

3- Objetivos de la actividad:

Desde el punto de vista académico, los objetivos son los siguientes:

- acceso a la cultura y espíritu franceses;

- inmersión lingüística y convivencia con un hablante francófono;

- desarrollo de la comprensión y expresión oral;

-desarrollo de la comprensión y expresión escrita.

4- **Ponentes:** Consulado francés en Murcia, Asociación de Profesores de Francés, Editorial Santillana, profesorado y alumnado de Estudios Franceses de la Universidad de Murcia, Campus de la Merced en Murcia.

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: 3º y/o 4º ESO.

6.2. Número de participantes previstos: entre 10 y 20.

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: Universidad de Murcia, Campus de la Merced.

7.2. Fecha: 6 de marzo de 2024.

7.3. Hora: Todavía no es definitivo, pero se prevé que la actividad tenga lugar a lo largo de toda la mañana.

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Francés

8.2. Docente/s: Carmen Teresa Orrico y Raquel Rubio Bernabé

8- **Presupuesto orientativo:**

Actividad gratuita. Traslado en bus urbano o en taxi (entre 6 y 9 euros máx.)

PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

1. **Denominación de la actividad:**

Olimpiada de Francés y II Olimpiada de la Francofonía.

2. **Contenidos que incluyen la actividad:**

La Asociación de Profesores de Francés de la Región de Murcia organiza la Olimpiada de Francés dirigida a los alumnos que estudian la asignatura de Francés en el nivel de Bachillerato

en centros de nuestra región. En estas jornadas se trabajarán distintos aspectos relacionados con los contenidos impartidos desde nuestra asignatura: cultura y civilización, expresión y comprensión escrita, expresión y comprensión oral.

3. **Objetivos de la actividad:**

Desde el punto de vista académico, los objetivos son los siguientes:

- acceso a la cultura y espíritu franceses;

- inmersión lingüística y convivencia con un hablante francófono;

- desarrollo de la comprensión y expresión oral;

-desarrollo de la comprensión y expresión escrita.

4. **Ponentes:** Consulado francés en Murcia, Asociación de Profesores de Francés, Editorial Santillana, profesorado y alumnado de Estudios Franceses de la Universidad de Murcia, Campus de la Merced en Murcia.

5. **Previsión de participación:**

6.1. Cursos a los que va dirigida: 1º y 2º de Bachillerato.

6.2. Número de participantes previstos: 14 alumnos.

6. **Desarrollo de la actividad:**

7.1. Lugar: Universidad de Murcia, Campus de la Merced.

7.2. Fecha: 9 de febrero de 2023.

7.3. Hora: Todavía no es definitivo pero se prevé que la actividad tenga lugar a lo largo de toda la mañana.

7. **Responsables:**

8.1. Departamento/s participante/s: Francés

8.2. Docente/s: Carmen Teresa Orrico y Raquel Rubio Bernabé

8. **Presupuesto orientativo:**

Actividad gratuita. Traslado en bus urbano o en taxi (entre 6 y 9 euros máx.)

PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1. **Denominación de la actividad:**

Cuentacuentos.

2. Contenidos que incluyen la actividad:

Un cuentacuentos francófono visitará nuestro centro para trabajar con nuestros alumnos las destrezas de expresión y comprensión oral , utilizando contenidos propios de su nivel educativo al mismo tiempo que les acerca a la cultura francesa a través de un cuento tradicional.

3. Objetivos de la actividad:

Desde el punto de vista académico, los objetivos son los siguientes:

- acceso a la cultura y espíritu franceses;

- inmersión lingüística y convivencia con un hablante francófono;

- desarrollo de la comprensión y expresión oral;

- fomento de la dramatización en clase.

4. Ponentes: Voluntarios del Consulado francés en Murcia y de la asociación Douce France.

5. Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida:1º, 2º, 3º, 4º ESO, 1º y 2º Bachillerato.

6.2. Número de participantes previstos:60.

6. Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: IES Profesor Pedro A. Ruiz Riquelme de Abanilla.

7.2. Fecha: 2º ó 3er trimestre (según disponibilidad del cuentacuentos.)

7.3. Hora: La actividad tendrá lugar en una de las sesiones semanales de la asignatura de Francés.

7. Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Francés

8.2. Docente/s: Carmen Teresa Orrico y Raquel Rubio Bernabé

8. Presupuesto orientativo:

Actividad gratuita.

PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1- Denominación de la actividad:

Intercambio postal y posible conexión en directo con un centro francés.

2- Contenidos que incluyen la actividad:

Nuestros alumnos participarán en un intercambio epistolar con el centro francés de Carcassonne, al sur de Francia, en el que deberán escribir una vez al trimestre, cartas en francés en las que pondrán en práctica los contenidos trabajados en clase a lo largo de todo el curso. Además, se intentará hacer uso de las nuevas tecnologías para realizar una conexión en directo con una clase de un collège francés.

3- Objetivos de la actividad:

Desde el punto de vista académico, los objetivos son los siguientes:

- acceso a la cultura y espíritu franceses;

- desarrollo de la comprensión y expresión escrita;

- dar utilidad a lo aprendido en clase de francés;

- utilizar las nuevas tecnologías para facilitar el intercambio lingüístico.

4- Ponentes:

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: 1º, 2º, 3º, 4º ESO y 1º Bachillerato.

6.2. Número de participantes previstos: Todos los alumnos que estudian francés 2º idioma.

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: IES Profesor Pedro A. Ruiz Riquelme de Abanilla.

7.2. Fecha: una vez por trimestre.

7.3. Hora: La actividad tendrá lugar en las sesiones semanales de la asignatura de Francés.

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Francés

8.2. Docente/s: Carmen Teresa Orrico y Raquel Rubio Bernabé

8- **Presupuesto orientativo:**

Actividad gratuita.

PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1- Denominación de la actividad:

Concurso tarjetas de Navidad.

2- Contenidos que incluyen la actividad:

Léxico, expresiones típicas así como tradiciones de la época navideña en Francia o en países francófonos.

3- Objetivos de la actividad:

Desde el punto de vista académico, los objetivos son los siguientes:

- acceso a la cultura y espíritu franceses;

- desarrollo de la comprensión y expresión escrita;

-redactar un texto con formato de carta amistosa, usando

normas básicas de redacción;

-fomentar la creatividad.

4- Ponentes: *(en caso de que sea impartida por personas ajenas al Claustro de Profesores, se necesita autorización expresa de las familias para que el alumno pueda participar)*

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida:1º, 2º, 3º, 4º ESO y 1º y 2º Bachillerato.

6.2. Número de participantes previstos: Todos los alumnos que cursan la asignatura de Francés 2º idioma.

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: IES Profesor Pedro A. Ruiz Riquelme de Abanilla.

7.2. Fecha: Finales del 1er trimestre.

7.3. Hora: La actividad tendrá lugar en una de las sesiones semanales de la asignatura de Francés.

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Francés

8.2. Docente/s: Carmen Teresa Orrico y Raquel Rubio Bernabé

9- Presupuesto orientativo: Actividad gratuita.

PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

1- Denominación de la actividad:

Celebración Semana de la Francofonía.

2- Contenidos que incluyen la actividad:

En esta jornada se trabajarán distintos aspectos relacionados con los contenidos trabajados en clase desde nuestra asignatura, siempre relacionados con la cultura y civilización francófona, expresión y comprensión escrita, expresión y comprensión oral, así como el uso de espacios diferentes al aula (patio, sala Plumier, Biblioteca…): exposición de banderas, inventos, cómics, pulseras, práctica de deportes en el patio, etc. Este año se baraja la posibilidad de que la temática sea "Le sport en France" por la celebración de las olimpiadas en París.

3- Objetivos de la actividad:

Desde el punto de vista académico, los objetivos son los siguientes:

- acceso a la cultura y espíritu franceses;

- desarrollo de la comprensión y expresión oral;

- desarrollo de la comprensión y expresión escrita;

- fomento de la creatividad.

4- Ponentes: *(en caso de que sea impartida por personas ajenas al Claustro de Profesores, se necesita autorización expresa de las familias para que el alumno pueda participar)*

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: 1º, 2º, 3º y 4º ESO, 1º y 2º Bachillerato.

6.2. Número de participantes previstos: Todos los alumnos matriculados en la asignatura de Francés 2º Idioma.

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: IES Profesor Pedro A. Ruiz Riquelme de Abanilla.

7.2. Fecha: 2º trimestre (marzo)

7.3. Hora: Las actividades afectarán únicamente a las sesiones de Francés.

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Francés

8.2. Docente/s: Carmen Teresa Orrico y Raquel Rubio Bernabé

8- **Presupuesto orientativo:**

Actividad gratuita.

PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1- Denominación de la actividad:

Acogida de los alumnos de 6º de Primaria: taller de tatuajes.

2- Contenidos que incluye la actividad:

-Vocabulario general en Francés.

-Lettering.

3- Objetivos de la actividad:

Desde el punto de vista académico, los objetivos son los siguientes:

- acceso a la cultura y espíritu franceses;

- desarrollo del gusto por el francés.

-acercamiento de los futuros alumnos al centro.

-mostrar los contenidos trabajados durante la semana de la Francofonía en nuestro centro.

4- Ponentes: *(en caso de que sea impartida por personas ajenas al Claustro de Profesores, se necesita autorización expresa de las familias para que el alumno pueda participar)*

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: 6º Primaria, 2º, 3º, 4º ESO.

6.2. Número de participantes previstos: Entre 5 y 10 alumnos.

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: IES.

7.2. Fecha: 3er trimestre.

7.3. Hora: A proponer por Jefatura de Estudios.

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Francés

8.2. Docente/s: Carmen Teresa Orrico y Raquel Rubio Bernabé

8- **Presupuesto orientativo:**

Actividad Gratuita.

PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1- Denominación de la actividad:

Taller de Tatouages: Santo Tomás.

2- Contenidos que incluyen la actividad:

Léxico francés en general. Lettering.

3- Objetivos de la actividad:

Desde el punto de vista académico, los objetivos son los siguientes:

- acceso a la cultura y espíritu franceses;

-desarrollo del gusto por el francés.

-desarrollo de la creatividad.

-acercamiento a alumnos que no cursan la asignatura.

4- Ponentes: *(en caso de que sea impartida por personas ajenas al Claustro de Profesores, se necesita autorización expresa de las familias para que el alumno pueda participar)*

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: Todos los alumnos.

6.2. Número de participantes previstos: Alumnos que cursan la asignatura de Francés.

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: IES.

7.2. Fecha: Santo Tomás.

7.3. Hora: Según organización del centro.

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Francés

8.2. Docente/s: Carmen Teresa Orrico y Raquel Rubio Bernabé

8- **Presupuesto orientativo:**

Actividad gratuita.

PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1- Denominación de la actividad:

Visita a los colegios de Abanilla.

2- Contenidos que incluyen la actividad:

En estas visitas se pondrá en práctica los contenidos trabajados en el aula (de los grupos que se estime oportuno a partir de 2º de ESO) relacionados con la cultura y civilización francófona, expresión y comprensión escrita, expresión y comprensión oral. Nuestros alumnos realizarán una batería de preguntas que expondrán a los alumnos del colegio, quienes participarán en una especie de concurso para obtener recompensas.

3- Objetivos de la actividad:

Desde el punto de vista académico, los objetivos son los siguientes:

-Uso real de contenidos trabajados en el aula;

- acceso a la cultura y espíritu franceses;

- desarrollo de la comprensión y expresión oral;

- desarrollo de la comprensión y expresión escrita;

- fomento de la creatividad.

4- Ponentes: *(en caso de que sea impartida por personas ajenas al Claustro de Profesores, se necesita autorización expresa de las familias para que el alumno pueda participar)*

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: 2º, 3º y 4º ESO y 1º y 2º Bachillerato.

6.2. Número de participantes previstos: Todos los alumnos matriculados en la asignatura de Francés 2º Idioma.

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: Ceip Santísima Cruz / Ceip Dionisio Bueno de Abanilla.

7.2. Fecha: 2º trimestre / 3er trimestre.

7.3. Hora: Las actividades afectarán únicamente a las sesiones de Francés.

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Francés

8.2. Docente/s: Carmen Teresa Orrico y Raquel Rubio Bernabé

9- Presupuesto orientativo: Actividad gratuita.

OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

Las actividades se podrán realizar individualmente o en grupo y serán de dos tipos:

- con utilización de soportes visuales:
- explotación de anuncios grabados de la T.V.
- visualización de reportajes cortos sobre civilización, sociedad, medio ambiente, etc.
- lectura en grupo y explotación de "bandes dessinées"
- con utilización de soportes auditivos:
- audición de cuentos, historias cortas o relatos;
- audiciones de canciones cuyo texto se presenta al alumno previamente manipulado.

A.- REALIZACIÓN DE PLATOS DE LA GASTRONOMÍA FRANCESA

Se trabajará sobre la gastronomía francesa con los alumnos de E.S.O con la realización en casa de recetas típicas como por ejemplo *Les crêpes* durante la fiesta de la *Chandeleur* el 2 de febrero. Para la elaboración de estos platos, las recetas serán facilitadas por la profesora.

El objetivo de dicha actividad es el conocimiento del vocabulario propio del ámbito culinario y un acercamiento a la gastronomía de Francia.

B.- CANCIÓN FRANCESA

Se intentará que los alumnos de francés de E.S.O. conozcan canciones pertenecientes a la cultura francófona.

Además, en diciembre se intentará trabajar con los alumnos de Francés la canción *Noël c´est comme un rythme de jazz*.

El objetivo de dichas actividades es que el alumnado se acerque a la cultura musical francesa descubriendo progresivamente otros géneros o estilos musicales que le permitan a cada alumno/a ampliar sus gustos o por lo menos ser capaz de hacer una crítica objetiva sobre lo que está oyendo, comparándolo con lo que ya conoce y le gusta.

C.- PROYECCIÓN DE PELÍCULAS FRANCESAS.

Se procurará que cada grupo haya visto al menos un par de películas durante el presente curso escolar.

Uno de los objetivos de dicha actividad es que los alumnos lleguen a conocer más las tradiciones y modos de vida del pueblo francés para que puedan compararlos con los de su país y por una

parte valoren de manera constructiva lo bueno que tiene cada país, y por otra sean tolerantes hacia lo que les pueda parecer algo "raro" entre las costumbres francesas. .

Otro objetivo es desarrollar cada vez más la comprensión oral entre los alumnos.

D.- PARTICIPACIÓN EN LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA BIBLIOTECA Y DÍA DEL LIBRO.

Nuestros alumnos realizarán un marcapáginas con mensajes en francés que podrán utilizar en sus lecturas personales. Para los cursos superiores se propondrá la realización de una representación teatral relacionada con la obra a la que hayamos asistido. El objetivo principal de estas actividades es el fomento de la lectura en lengua francesa.

DEPARTAMENTO DE LENGUA

PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1- **Denominación de la actividad:** CONCURSO LITERARIO

2- **Contenidos que incluyen la actividad:** certamen de relato corto y poesía para la ESO y ensayo para el Bachillerato

3- **Objetivos de la actividad:** desarrollar el gusto por la expresión escrita de carácter literario y la reflexión teórica sobre temas de actualidad o interés humano.

4- **Ponentes:**

5- **Previsión de participación:**

6.1. Cursos a los que va dirigida: dirigida a todos los alumnos del centro, incluida la FPB

6.2. Número de participantes previstos:

6- **Desarrollo de la actividad:**

7.1. Lugar: los alumnos realizarán los trabajos fuera del aula y los entregarán en las semanas previas al día del libro, en la fecha que se proporcionará al repartir las bases.

7.2. Fecha: entrega de premios 23 de abril de 2024

7.3. Hora: durante el recreo

7- **Responsables:**

8.1. Departamento/s participante/s: Lengua Castellana y Literatura

8.2. Docente/s: todos los miembros del departamento

8- **Presupuesto orientativo:** 30 euros por premio (un premio por ciclo -1º/2º, 3º/4º/FPB, BACHILLERATO-)

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1- Denominación de la actividad: CONCURSO MATEMÁTICO

2- Contenidos que incluyen la actividad: Estrategias de cálculo, patrones y regularidades numéricas y geométricas; estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo matemático.

3- Objetivos de la actividad: Promover el ingenio matemático, así como la capacidad de abstracción.

4- Ponentes: Roberto Pérez González, Elena Sáez Rogel y Cristina Sánchez Álvarez

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: Primero, segundo, tercero y cuarto de E.S.O.

6.2. Número de participantes previstos: Entre 60 y 80 alumnos.

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: La final será en el centro el día de Santo Tomás. El desarrollo de la misma se hará en un aula plumier. En cuanto a las semanas para llegar a la final, cada alumno entregará una serie de problemas de ingenio cada semana.

7.2. Fecha: Noviembre y principios de diciembre, siendo la final el día de Santo Tomás.

7.3. Hora: Por determinar.

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Matemáticas.

8.2. Docente/s: Roberto Pérez González y Elena Sáez Rogel

8- **Presupuesto orientativo:** 150€, premios para las parejas ganadoras.

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

1- Denominación de la actividad: INSTRUMENTOS DEL MUNDO. BARRANDA

2- Contenidos que incluyen la actividad:

- Visita:

- Museo etnológico de Barranda.

- Visita a las Fuentes del Marqués
- Visita a la Basílica y su entorno

3- Objetivos de la actividad:

- Conocer y valorar el uso de otras músicas e instrumentos
- Conocer los entornos naturales de nuestra CCAA así como su patrimonio histórico.
- Conocer y respetar las tradiciones musicales de Murcia: el trovo y las cuadrillas. Certamen de Cuadrillas de Barranda-

4- Ponentes: *(en caso de que sea impartida por personas ajenas al Claustro de Profesores, se necesita autorización expresa de las familias para que el alumno pueda participar)*

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: 2º ESO

6.2. Número de participantes previstos: 45

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: BARRANDA (CARAVACA-MURCIA)

7.2. Fecha: SEGUNDO TRIMESTRE

7.3. Hora: 8.30 a 17.30

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: música

8.2. Docente/s: Miembros del Departamento

8- Presupuesto orientativo:

Autobús: 11 euros autobús

-**Entradas**: 2 euros

PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

1- Denominación de la actividad: CANTEMUS

2- Contenidos que incluyen la actividad:

Participación en el encuentro de coros de la Región de Murcia.

3- Objetivos de la actividad:

-Interactuar con alumnos de otros centros de la Región disfrutando del canto

- Aprender respeto al trabajo en conjunto para la obtención de una buena calidad sonora.
- Vivenciar los entresijos (ensayos, nervios, superación….) propios de cualquier puesta en escena
- Implicar a los alumnos para que opten por el trabajo bien hecho
- Fomentar en el alumno la necesidad de constancia y perfección en la ejecución vocal, comprendiendo y valorando además las dificultades que entrañan los conciertos en directo (horas de ensayo, nervios escénico..)
- Potenciar el desarrollo de las habilidades escénicas.

4- Ponentes: *(en caso de que sea impartida por personas ajenas al Claustro de Profesores, se necesita autorización expresa de las familias para que el alumno pueda participar)*

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: alumnos interesados en formar parte del coro.

6.2. Número de participantes previstos: 30.

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: a determinar por los organizadores

7.2. Fecha: A DETERMINAR por los organizadores

7.3. Hora: a determinar por los organizadores

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: música

8.2. Docente/s: Mari Luz Meseguer Egea

8- Presupuesto orientativo: GRATIS puesto que es un proyecto de la Consejería de Educación.

9- PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1- Denominación de la actividad: Conciertos por la Paz, El día de la Mujer trabajadora, día del Libro, Santa Cecilia etc…

2- Contenidos que incluyen la actividad:

Audición de los alumnos del Centro ejecutando piezas que se trabajan en clase para celebrar días conmemorativos.

3- Objetivos de la actividad:

- Aprender respeto al trabajo en conjunto para la obtención de una buena calidad sonora.
- Vivenciar los entresijos (ensayos, nervios, superación….) propios de cualquier puesta en escena
- Fomentar en el alumno la necesidad de constancia y perfección en la ejecución instrumental, comprendiendo y valorando además las dificultades que entrañan los conciertos en directo (horas de ensayo, nervios escénico..)
- Implicar a los alumnos para que opten por el trabajo bien hecho
- Desarrollar y potenciar el trabajo creativo.

4- Ponentes: *(en caso de que sea impartida por personas ajenas al Claustro de Profesores, se necesita autorización expresa de las familias para que el alumno pueda participar)*

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: Todos los alumnos de Centro

6.2. Número de participantes previstos:

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: BIBLIOTECA DEL CENTRO/AUDITORIO DE ABANILLA/

7.2. Fecha: A DETERMINAR

7.3. Hora: a determinar

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: música

8.2. Docente/s: Miembros del Departamento

8- Presupuesto orientativo:

9- PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

1- Denominación de la actividad: ENCUENTRO REGIONAL DE DANZAS EN MURCIA (proyecto de la Consejería de Educación)

2- Contenidos que incluyen la actividad:

- Aceptación del valor socio-cultural y de relación entre personas de las danzas colectivas de diferentes países.

- Conocimiento y ejecución de bailes y danzas populares y/o del mundo, de práctica individual, por parejas o colectivas. Exploración y utilización de diferentes ritmos como elementos de expresión y comunicación, adaptándolos a diferentes espacios, tiempos e intensidades.

- Directrices a seguir para la elaboración de diseños coreográficos: Elaboración y representación grupal de una danza colectiva Cooperación y aceptación de las funciones atribuidas dentro de una labor de grupo.

- Predisposición a realizar los bailes y danzas con cualquier compañero/a.

3- Objetivos de la actividad:

- Aprender respeto al trabajo en conjunto para la obtención de una buena calidad sonora.
- Conocer las normas de comportamiento en un auditorio
- Respetar el trabajo escénico de los demás
- Fomentar en el alumno la necesidad de constancia y perfección en la ejecución instrumental, comprendiendo y valorando además las dificultades que entrañan el aprendizaje.
- Fomentar el teatro y la música como formas de entretenimiento saludables
- Conocer de primera mano voces e instrumentos.

4- Ponentes: *(en caso de que sea impartida por personas ajenas al Claustro de Profesores, se necesita autorización expresa de las familias para que el alumno pueda participar)*

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: 2º y 3º ESO

6.2. Número de participantes previstos: 40

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: Auditorios de Murcia

7.2. Fecha: Cualquier trimestre en el que sea ofertado por Ayuntamiento o Consejería de Educación

7.3. Hora: una mañana

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: música

8.2. Docente/s: Miembros del Departamento

8- **Presupuesto orientativo:** 7 euros aprox. de autobús para desplazamiento

9- PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

1- Denominación de la actividad: LA UNIÓN. MÚSICAS DE NUESTRA TIERRA.

2- Contenidos que incluyen la actividad:

- Visita:

- Mina Vicenta.
- Museo del Cante de las Minas
- Mercado Público de la Unión (Cartagena)

3- Objetivos de la actividad:

- Conocer el entorno en el que nacieron estos cantes
- - Abrirse al conocimiento de otras músicas
- - Respetar otras culturas
- Conocer y valorar el patrimonio cultural musical de la Región de Murcia
- - Conocer las condiciones acústicas de otros escenarios; en este caso dentro de la mina. Su acústica.
- -Conocer el origen, los temas y los palos más importantes
- Conocer el Festival del Cante de las Minas. Cantaores y bailaores más significativos que han pasado por este festival

4- Ponentes: *(en caso de que sea impartida por personas ajenas al Claustro de Profesores, se necesita autorización expresa de las familias para que el alumno pueda participar)*

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: 3º ESO -4º ESO-2º BACH

6.2. Número de participantes previstos: 45

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: LA UNIÓN (MURCIA)

7.2. Fecha: SEGUNDO TRIMESTRE

7.3. Hora: 8.30 a 14.30

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: música

8.2. Docente/s: Miembros del Departamento

8- Presupuesto orientativo:

Autobús: 12 euros

-**Entradas**: 5,50

PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

1- Denominación de la actividad: LOS ESCOLARES DE ABANILLA CANTAN Y TOCAN CON SU BANDA

2- Contenidos que incluyen la actividad:

La idea es proponer la creación de un coro escolar municipal o mini orquesta con instrumentos escolares para que nuestros alumnos puedan tener la experiencia de cantar y tocar con una banda de música y al mismo tiempo promover la música a nivel escolar así como a la escuela de música del Municipio

3- **Objetivos de la actividad:**

-Interactuar con alumnos de otros centros de la Región disfrutando del canto

- Aprender respeto al trabajo en conjunto para la obtención de una buena calidad sonora.
- Vivenciar los entresijos (ensayos, nervios, superación….) propios de cualquier puesta en escena
- Implicar a los alumnos para que opten por el trabajo bien hecho
- Fomentar en el alumno la necesidad de constancia y perfección en la ejecución vocal, comprendiendo y valorando además las dificultades que entrañan los conciertos en directo (horas de ensayo, nervios escénico..)
- Potenciar el desarrollo de las habilidades escénicas.
- Potenciar las relaciones entre todas las entidades culturales del pueblo así como estrechar relaciones a nivel de alumnado y en todos los niveles.

- Permitir a todos los alumnos del municipio vivir la experiencia de hacer música en comunidad y con instrumentos profesionales (no escolares).

4- Ponentes: *(en caso de que sea impartida por personas ajenas al Claustro de Profesores, se necesita autorización expresa de las familias para que el alumno pueda participar)*

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: todos los interesados en participar en este proyecto

6.2. Número de participantes previstos: Ya solo la banda infantil cuenta con 40 alumnos más los que se apunten de los diferentes colegios e instituto.

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: AUDITORIO DE ABANILLA

7.2. Fecha: segundo trimestre

7.3. Hora: FUERA DEL HORARIO ESCOLAR/horario escolar

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: música

8.2. Docente/s: Mari Luz Meseguer Egea y maestras de los Colegios de Abanilla y sus pedanías.

8- Presupuesto orientativo:

9- PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1- Denominación de la actividad: Los instrumentos musicales. Vívelos en directo

2- Contenidos que incluyen la actividad:

Audición de alumnos que ejecutan piezas con instrumentos musicales profesionales

3- Objetivos de la actividad:

Conocer los instrumentos a través de los propios alumnos del Centro que tocan un instrumento musical no escolar.

- Implicar a los alumnos para que opten por el trabajo bien hecho

- Fomentar en el alumno la necesidad de constancia y perfección en la ejecución instrumental, comprendiendo y valorando además las dificultades que entrañan los conciertos en directo (horas de ensayo, nervios escénicos…)

- Poner en valor el trabajo de los alumnos que compaginan sus enseñanzas obligatorias con el estudio de un instrumento musical.

4- Ponentes: *(en caso de que sea impartida por personas ajenas al Claustro de Profesores, se necesita autorización expresa de las familias para que el alumno pueda participar)*

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: todos los alumnos del centro

6.2. Número de participantes previstos:

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: BIBLIOTECA DEL CENTRO/AUDITORIO DE ABANILLA/

7.2. Fecha: A DETERMINAR

7.3. Hora: recreo

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: música

8.2. Docente/s: Miembros del Departamento

8- Presupuesto orientativo:

9- PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

1- Denominación de la actividad: Música y danza en directo

2- Contenidos que incluyen la actividad:

Participación en conciertos didácticos que a lo largo del curso se vayan ofertando al centro desde la Consejería de Educación o desde otras de iniciativa privada.

3- Objetivos de la actividad:

a) Vivenciar la música y la danza en directo

b) Respetar el silencio necesario para disfrutar y dejar disfrutar a todos los asistentes de cualquier producción escénica.

c) Ampliar su riqueza musical

d) Fomentar y desarrollar el sentido crítico que todo hecho artístico debe generar.

e) Aumentar el bienestar personal físico y mental reduciendo el estrés.

f) Favorecer el gusto por el arte y la cultura.

g) Mejorar la atención plena y la concentración

4- Ponentes: *(en caso de que sea impartida por personas ajenas al Claustro de Profesores, se necesita autorización expresa de las familias para que el alumno pueda participar)*

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: alumnos de la asignatura desde 2º ESO a 2º Bachillerato en razón del tipo de concierto ofertado.

6.2. Número de participantes previstos: 40.

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: a determinar

7.2. Fecha: A DETERMINAR

7.3. Hora: a determinar

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: música

8.2. Docente/s: Mari Luz Meseguer Egea

8- Presupuesto orientativo:

9- PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1- Denominación de la actividad: Nuestra Banda.

2- **Contenidos que incluyen la actividad:**

Músicas de temporada: Con los alumnos del Centro que tocan instrumentos en bandas de música se organizan conciertos a lo largo del curso y en colaboración con el coro del Centro.

3- Objetivos de la actividad:

- Valorar la música como arte.
- Mostrar cómo la música acompaña cada momento de nuestra vida. En nuestras fiestas, en nuestras tradiciones , en nuestro cine y televisión: b.s.o, marchas de procesión, villancicos, marchas moras y pasodobles, musicales, músicas de anuncios. Músicas para cada momento
- Aprender respeto al trabajo en conjunto para la obtención de una buena calidad sonora.
- Vivenciar los entresijos (ensayos, nervios, superación….) propios de cualquier puesta en escena

- Implicar a los alumnos para que opten por el trabajo bien hecho
- Fomentar en el alumno la necesidad de constancia y perfección en la ejecución instrumental, comprendiendo y valorando además las dificultades que entrañan los conciertos en directo (horas de ensayo, nervios escénicoS)
- Que los propios alumnos den a conocer a sus compañeros otras formas de ocio saludables.
- Mostrarles los instrumentos integrantes en una banda, su clasificación y papel desempeñado por cada uno de ellos dentro del grupo ejecutante.
- Disfrutar de la práctica musical

4- Ponentes: *(en caso de que sea impartida por personas ajenas al Claustro de Profesores, se necesita autorización expresa de las familias para que el alumno pueda participar)*

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: todos los alumnos del centro

6.2. Número de participantes previstos:

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: BIBLIOTECA DEL CENTRO/AUDITORIO DE ABANILLA/

7.2. Fecha: A DETERMINAR

7.3. Hora: recreo

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: música

8.2. Docente/s: Miembros del Departamento

8- Presupuesto orientativo:

9- PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1- Denominación de la actividad: TALLER DE CAJÓN FLAMENCO Y DJEMBÉ

2- Contenidos que incluyen la actividad:

- Conocimientos básicos para la iniciación al cajón flamenco Y dJEMBÉ
- Ritmos, ejecutados en el cajón, batería, hip-hop-bulerías, samba, rumba…
- Mejora de la psicomotricidad

- El ritmo como base de la música

3- Objetivos de la actividad:

- Valorar la versatilidad de este instrumento dentro de la música.
- Aprender respeto al trabajo en conjunto para la obtención de una buena calidad sonora.
- Implicar a los alumnos para que opten por el trabajo bien hecho
- Fomentar en el alumno la necesidad de constancia y perfección en la ejecución instrumental, comprendiendo y valorando además las dificultades que entrañan el aprendizaje.
- Mejorar la psicomotricidad
    - Ofertar una forma de ocio saludable

4- Ponentes: *(en caso de que sea impartida por personas ajenas al Claustro de Profesores, se necesita autorización expresa de las familias para que el alumno pueda participar)*

Pepe Abellán /monitor de Djembé

5- **Previsión de participación:**

6.1. Cursos a los que va dirigida: alumnos interesados

6.2. Número de participantes previstos: 25

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: aula de música/biblioteca/patio del IES

7.2. Fecha: segundo trimestre

7.3. Hora: una hora lectiva a determinar

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: música

8.2. Docente/s: Miembros del Departamento

8- Presupuesto orientativo: 5-6 euros con alquiler de material

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1- Denominación de la actividad: PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR

2- Contenidos que incluyen la actividad:

- Las relaciones entre iguales.
- Abordaje de los conflictos entre iguales.
- Estrategias de resolución pacífica de conflictos.

3- Objetivos de la actividad:

- Potenciar que el alumnado establezca entre ellos relaciones de amistad basadas en el respeto mutuo, la empatía y la asertividad.

- Enseñar y sensibilizar al alumnado para que diferencie lo que es un conflicto de lo que es la violencia.

- Fomentar la resolución de conflictos de forma positiva, sin violencia.

- Ofrecer un contexto donde se pueda comentar, hablar y exponer las dificultades y tensiones que puedan darse en el aula y en el centro educativo.

4- Ponentes: Agente tutor, como miembro de la Policía Local del Ayuntamiento de Abanilla especializado en la prevención y protección del menor.

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: 1º de la ESO.

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: Aula asignada al grupo.

7.2. Fecha: Semana del 16 al 22 de octubre.

7.3. Hora: en las horas de tutoría.

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Departamento de Orientación.

8.2. Docentes: Tutor.

8- Presupuesto orientativo: Sin gastos.

PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1- Denominación de la actividad:

TALLER DE PROMOCIÓN DE LAS RELACIONES SANAS DE PAREJA EN LA ADOLESCENCIA "ME CONOZCO, ME RE-CONOZCO Y ME QUIERO"

2- Contenidos que incluyen la actividad:

- Dinámica de presentación del taller. Me Conozco, Me Re-Conozco y Me Quiero. El comienzo de una autoestima y autoconcepto saludables.

- El semáforo de las relaciones. Dinámica grupal para adquirir herramientas que potencian los buenos tratos y detectar la violencia en la pareja: El amor no duele y si duele no es amor. Elementos de una relación sana.

- ¿Dónde te informas? Prevención del uso de la pornografía como referente educativo en las relaciones de pareja. Bibliografía acorde a la edad del alumnado ("Eso no es amor" y "Eso no es sexo" de Marina Marroquí).

- Puedo consentir, pero... ¿realmente quiero? Diferencia entre consentimiento y deseo. La presión de grupo y la prevención de la violencia sexual. Vídeo "El consentimiento explicado como una taza de té".

- El rechazo y la ruptura. Prevención del chantaje y la sextorsión.

3- Objetivos de la actividad:

Potenciar las relaciones sanas entre los adolescentes como medida de prevención contra la violencia de género.

4- Ponentes: Sole Puche Díaz. Pedagoga y co-educadora.

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: 3º, 4º ESO y CFGB.

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: Aula asignada al grupo.

7.2. Fecha: Semana del 20 al 24 de noviembre.

7.3. Hora: en las horas de tutoría.

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Departamento de Orientación.

Concejalía de Sanidad, Servicios Sociales, Mujer e Igualdad del Ayuntamiento de Abanilla.

8.2. Docente/s: Tutor y Eva Fernández Fernández (PSC)

8- Presupuesto orientativo: Sin gastos

9- PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1- **Denominación de la actividad:** Taller de "Mejora de la Autoestima y estilos comunicativos"

2- Contenidos que incluyen la actividad:

Autoestima:

- ¿Qué es? ¿Cómo influye en nuestras vidas?

- Identificar una baja autoestima.

- Cómo la autoimagen influye en la autoestima.

- Celebrar logros personales.

- Estableciendo límites saludables.

Estilos comunicativos:

- Concepto de comunicación y tipos: verbal y no verbal.

- Estilos de comunicación: Pasivo, agresivo, asertivo y pasivo-agresivo.

- Ventajas de la comunicación asertiva.

- La escucha activa.

- Comunicación en los distintos contextos: Familia, amigos y centro educativo, redes sociales, etc.

- Comunicación en situaciones de conflicto.

3- Objetivos de la actividad:

El objetivo general de estos talleres es ayudar a los alumnos a identificar y potenciar su autoestima para vivir de una manera más integrada y plena. Además de desarrollar un estilo de comunicación no violento.

4- Ponentes: Técnico de absentismo del Ayuntamiento de Abanilla.

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: 3º y 4º de ESO.

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: Aula asignada al grupo.

7.2. Fecha: Primer trimestre.

7.3. Hora: en las horas de tutoría.

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Departamento de Orientación.

Servicios Sociales de la Comarca Oriental.

8.2. Docente/s: Tutor y Eva Fernández Fernández (PSC)

8- Presupuesto orientativo: Sin gastos

9- PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1- Denominación de la actividad: TALLER DE INTELIGENCIA EMOCIONAL

2- Contenidos que incluyen la actividad:

- Concepto.
- Reconocimiento de emociones.
- Emociones y su relación con el comportamiento.
- Comprender los desencadenantes de las emociones personales.
- Ejercicio: "Juego de las emociones".
- Expresar emociones de manera saludable.
- Empatía y comprensión de las emociones de los demás.
- Manejo del estrés y la ansiedad.
- Tolerancia a la frustración y paciencia.
- Ejercicio: Técnicas de relajación.

3- Objetivos de la actividad:

- Identificar las propias emociones y las de los demás.
- Conocer el pensamiento desencadenante de la emoción.
- Ser consciente de nuestras conductas.

- Aprender estrategias y recursos emocionales que ayuden a los alumnos a manejar sus estados emocionales.

4- Ponentes: Técnico de absentismo del Ayuntamiento de Abanilla.

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: Grupos de 1º de la ESO.

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: Aula asignada al grupo.

7.2. Fecha: Primer trimestre.

7.3. Hora: en las horas de tutoría.

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Departamento de Orientación.

Servicios Sociales de la Comarca Oriental.

8.2. Docente/s: Tutor y Eva Fernández Fernández (PSC)

8- Presupuesto orientativo: Sin gastos

9- PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1- Denominación de la actividad:

Plan director " El ciber-acoso"

2- Contenidos que incluyen la actividad:

- Ciberseguridad y riesgos en internet.
- Consejos para una buena salud digital.
- Consecuencias del mal uso de las redes sociales.

3- Objetivos de la actividad:

- Prevenir cualquier riesgo que afecte a la seguridad y el bienestar de nuestros menores y jóvenes, en la escuela y su entorno.
- Responder a las cuestiones relacionadas con la seguridad de menores y jóvenes en los centros escolares y sus entornos.
- Mejorar el conocimiento de los recursos disponibles para la prevención de la delincuencia y protección a las víctimas.

- Contribuir a formar a los alumnos en el respeto a los derechos y libertades, y en los valores de dignidad e igualdad.

4- Ponentes: Profesionales del Cuerpo de la Guardia Civil.

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: 3º de la ESO y CFGB.

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: Aula asignada al grupo.

7.2. Fecha: tercer trimestre.

7.3. Hora: en las horas de tutoría.

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Departamento de Orientación.

8.2. Docentes: Tutor y Eva Fernández Fernández (PSC).

8- Presupuesto orientativo: Sin gastos.

9- PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1- Denominación de la actividad: Experiencia vital de una persona con síndrome de Asperger

2- Contenidos que incluyen la actividad:

- Diversidad.
- Trastorno del Espectro del Autismo.
- Inclusión Educativa y profesional.
- Valores como empatía, solidaridad, comprensión, ayuda, enriquecimiento personal.

3- Objetivos de la actividad:

- Sensibilizar y concienciar acerca de las personas con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA).
- Conocer y compartir en primera persona la experiencia contada por una persona con TEA.

4- **Ponentes:** PALOMA LÓPEZ CILLER

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: 3º de la ESO.

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: Aula asignada al grupo.

7.2. Fecha: Segundo trimestre.

7.3. Hora: en las horas de tutoría.

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Departamento de Orientación.

8.2. Docente/s: Tutor y Almudena García (Orientadora educativa).

8- Presupuesto orientativo: Sin gastos

9- PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1- Denominación de la actividad: TALLER DE PROMOCIÓN DE LAS RELACIONES SANAS DE PAREJA EN LA ADOLESCENCIA "ME CONOZCO, ME RE-CONOZCO Y ME QUIERO"

2- Contenidos que incluyen la actividad:

- Dinámica de presentación del taller. Me Conozco, Me Re-Conozco y Me Quiero. El comienzo de una autoestima y autoconcepto saludables.

- El semáforo de las relaciones. Dinámica grupal para adquirir herramientas que potencian los buenos tratos y detectar la violencia en la pareja: El amor no duele y si duele no es amor. Elementos de una relación sana.

- ¿Dónde te informas? Prevención del uso de la pornografía como referente educativo en las relaciones de pareja. Bibliografía acorde a la edad del alumnado ("Eso no es amor" y "Eso no es sexo" de Marina Marroquí).

- Puedo consentir, pero... ¿realmente quiero? Diferencia entre consentimiento y deseo. La presión de grupo y la prevención de la violencia sexual. Vídeo "El consentimiento explicado como una taza de té".

- El rechazo y la ruptura. Prevención del chantaje y la sextorsión.

- Soy agente de cambio: herramientas para identificar y fomentar los buenos tratos entre las personas en el ámbito personal y más cercano del alumnado.

- Resolución de dudas, aclaraciones, exposición de diferentes opiniones... durante el desarrollo del taller siempre que estas tengan relación directa con los contenidos.

3- Objetivos de la actividad:

Potenciar las relaciones sanas entre los adolescentes como medida de prevención contra la violencia de género.

4- Ponentes: Sole Puche Díaz. Pedagoga y co-educadora.

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: 1º y 2º ESO.

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: Aula asignada al grupo.

7.2. Fecha: Semana del 20 al 24 de noviembre.

7.3. Hora: en las horas de tutoría.

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Departamento de Orientación.

Concejalía de Sanidad, Servicios Sociales, Mujer e Igualdad del Ayuntamiento de Abanilla.

8.2. Docente/s: Tutor y Eva Fernández Fernández (PSC)

8- Presupuesto orientativo: Sin gastos

PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1- Denominación de la actividad:

Taller de "Mejora de la Autoestima"

2- Contenidos que incluyen la actividad:

- La autoestima y autoconfianza.
- Imagen de uno mismo. Aspectos positivos y negativos.
- Autoestima y bienestar emocional.

3- Objetivos de la actividad:

El objetivo general de este taller es ayudar a los alumnos a identificar y potenciar su autoestima para vivir de una manera más integrada y plena.

4- Ponentes:

Cristina Pastor Illán. Psicóloga de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental.

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: 1º ESO

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: Aula asignada al grupo.

7.2. Fecha: segundo trimestre.

7.3. Hora: en las horas de tutoría.

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Departamento de Orientación Servicios Sociales de la Comarca Oriental.

8.2. Docente/s: Tutor y Eva Fernández Fernández (PSC)

Presupuesto orientativo: Sin gastos

PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1- **Denominación de la actividad:** Taller de gestión de la ansiedad

2- Contenidos que incluyen la actividad:

- Concepto y características de la ansiedad.
- Síntomas de ansiedad y reconocimiento de situaciones que los generan.
- Técnicas de relajación y práctica de autoinstrucciones.

3- Objetivos de la actividad:

Entrenamiento en toma de decisiones y habilidades de gestión de problemas, con autoestima y seguridad, con el objetivo de reducir la ansiedad que estas situaciones generan.

4- **Ponentes:** Enfermera escolar asignada al IES (Municipio) para este año escolar 2023-24.

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: 3º- 4º ESO Y CFGB.

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: Aula asignada al grupo.

7.2. Fecha: segundo trimestre.

7.3. Hora: en las horas de tutoría.

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Departamento de Orientación.

- Dirección General de Asistencia Sanitaria del Servicio Murciano de Salud y la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Salud de la Región de Murcia en colaboración con la Consejería de Educación.

8.2. Docente/s: Tutor y Eva Fernández Fernández (PSC)

8- Presupuesto orientativo: Sin gastos

9- PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1- Denominación de la actividad:

Programa de Prevención Escolar " Qué te juegas"?

2- Contenidos que incluyen la actividad:

- Percepción de riesgo
- Ilusión de control hacia el éxito en el juego.
- La conciencia crítica hacia la manipulación mediática

3- Objetivos de la actividad:

El objetivo de la actividad es la reducción de la prevalencia del juego patológico en menores mediante la prevención del juego, el retraso en la edad de inicio y la reducción de la frecuencia y la intensidad de aquellos adolescentes que ya hayan comenzado a apostar.

4- Ponentes:

Cristina Pastor Illán. Psicóloga de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental.

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: 3º ESO y 1º de CFGB

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: Aula asignada al grupo

7.2. Fechas:

- 1º CFGB: 19 de octubre de 2023
- 3º ESO: enero de 2024

7.3. Hora: en la hora de tutoría

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Departamento de Orientación.

Servicios Sociales de la Comarca Oriental.

8.2. Docente/s: Tutor y Eva Fernández Fernández (PSC)

8- Presupuesto orientativo: Sin gastos

9- PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1- Denominación de la actividad: PERSEA. **"PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN SALUD AFECTIVO SEXUAL EN LA ADOLESCENCIA".**

2- Contenidos que incluyen la actividad:

- Autoestima: Valor intrínseco de cada uno de nosotros.
- Concepto de sexualidad saludable.
- Diversidad en la vivencia de la sexualidad y tolerancia.
- Abordaje de la violencia sexual y de género y las ideas erróneas que la rodean
- Ética de las relaciones interpersonales: respeto, consentimiento y placer compartido.
- La vinculación afectiva. Desmontando mitos.
- La presión de grupo.
- Información sobre las consecuencias de la toma de decisiones erróneas con respecto a la actividad sexual: consumo de alcohol, infecciones de transmisión sexual, embarazos no planificados, violencia en la relación de pareja, conflictos personales y familiares, etc.

3- **Objetivos de la actividad:** Mejorar el nivel de salud afectivo-sexual y reproductiva de la población a la que va dirigida.

4- **Ponentes:** Enfermera escolar asignada al IES (Municipio) para este año escolar 2023-24

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: 2º de la ESO

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: Aula asignada al grupo.

7.2. Fecha: tercer trimestre.

7.3. Hora: en las horas de tutoría.

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Departamento de Orientación.

Dirección General de Asistencia Sanitaria del Servicio Murciano de Salud y la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Salud de la Región de Murcia en colaboración con la Consejería de Educación.

8.2. Docente/s:Tutor y Eva Fernández Fernández (PSC)

8- Presupuesto orientativo: Sin gastos

9- PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1- Denominación de la actividad:

Programa de Prevención Escolar" PILLANDO FAKE NEWS"

2- Contenidos que incluyen la actividad:

- Creencias erróneas sobre el uso de las bebidas alcohólicas.
- Percepción del riesgo sobre el consumo de alcohol.
- Consecuencias del consumo de bebidas alcohólicas en la adolescencia.
- Gestión de la presión de grupo hacia el consumo.

3- Objetivos de la actividad:

El objetivo de la actividad es dotar a los adolescentes de estrategias para saber diferencias entre mitos y realidad y que sepan detectar noticias y creencias falsas sobre las adicciones que puedan existir en los medios y las redes sociales.

4- Ponentes:

Cristina Pastor Illán. Psicóloga de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental.

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: 1º de CFGB

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: Aula asignada al grupo

7.2. Fechas:

- 1º CGB- 2 de noviembre de 2023

7.3. Hora: en la hora de tutoría

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Departamento de Orientación.

- Servicios Sociales de la Comarca Oriental.

8- Presupuesto orientativo: Sin gastos

PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1- Denominación de la actividad:

Taller de búsqueda activa de empleo.

2- Contenidos que incluyen la actividad:

- El SEF
- Cursos de formación ocupacional desde el SEF.
- El mercado laboral.
- La elaboración del curriculum.
- La entrevista laboral.

3- Objetivos de la actividad:

Ofrecerle a los chicos/as un conocimiento explícito del mercado laboral, la realidad de su entorno, la demanda de las empresas y su empleabilidad.

4- Ponentes:

Agente de Juventud del Ayuntamiento de Abanilla.

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: alumnos/as de 1º CFGB.

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: Aula asignada al grupo.

7.2. Fecha: segundo trimestre.

7.3. Hora: en las horas de tutoría.

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Departamento de Orientación.

8.2. Docente/s: Tutor y Eva Fernández Fernández (PSC)

8- Presupuesto orientativo: Sin gastos

9- PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1- Denominación de la actividad:

Charla – Taller sobre GARANTÍA JUVENIL.

2- Contenidos que incluyen la actividad:

- Recursos y servicios dirigidos a la población juvenil
- Garantía juvenil, qué es y cómo hacer uso de ella.

3- Objetivos de la actividad:

Ofrecerle a los chicos/as un conocimiento explícito de los diferentes recursos a los que pueden optar como colectivo joven dentro del municipio de Abanilla.

4- Ponentes:

Agente de juventud del ayuntamiento de Abanilla.

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: alumnos/as de 1º FPB.

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: Aula asignada al grupo.

7.2. Fecha: segundo trimestre.

7.3. Hora: en las horas de tutoría.

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Departamento de Orientación.

8.2. Docente/s: Tutor y Eva Fernández Fernández (PSC)

8- Presupuesto orientativo: Sin gastos

PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1- Denominación de la actividad:

Charla – Taller sobre GARANTÍA JUVENIL.

2- Contenidos que incluyen la actividad:

- Recursos y servicios dirigidos a la población juvenil
- Garantía juvenil, qué es y cómo hacer uso de ella.

3- Objetivos de la actividad:

Ofrecerle a los chicos/as un conocimiento explícito de los diferentes recursos a los que pueden optar como colectivo joven dentro del municipio de Abanilla.

4- Ponentes:

Agente de juventud del ayuntamiento de Abanilla.

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: alumnos/as de 1º FPB.

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: Aula asignada al grupo.

7.2. Fecha: segundo trimestre.

7.3. Hora: en las horas de tutoría.

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Departamento de Orientación.

8.2. Docente/s: Tutor y Eva Fernández Fernández (PSC)

8- Presupuesto orientativo: Sin gastos

9- PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1- Denominación de la actividad:

Programa de Prevención Escolar" NUDOS"

2- Contenidos que incluyen la actividad:

- La influencia que tiene en el consumo individual adolescente.

- Consecuencias del consumo de cannabis y tabaco en las y los menores y los riesgos para la salud física, psíquica y social que se derivan del consumo, desde una perspectiva objetiva y basada en avances científicos.

3- Objetivos de la actividad:

El objetivo de la actividad es mejorar la información del alumnado en relación al binomio cannabis-tabaco. Identificar y corregir creencias erróneas en relación al uso combinado de cannabis y alcohol. Incrementar la percepción del riesgo en relación al uso combinado de cannabis y tabaco.

4- Ponentes:

Cristina Pastor Illán. Psicóloga de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental.

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: 1º de CFGB

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: Aula asignada al grupo

7.2. Fechas: Primer trimestre

7.3. Hora: en las horas de tutoría

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Departamento de Orientación.

- Servicios Sociales de la Comarca Oriental.

8.2. Docente/s: Tutor y Eva Fernández Fernández (PSC)

8- Presupuesto orientativo: Sin gastos

9- PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1- Denominación de la actividad:

Charla "Las Fuerzas Armadas y sus formas de ingreso"

2- Contenidos que incluyen la actividad:

- Salidas profesionales de los cuerpos de seguridad de las fuerzas armadas.
- Formas de ingreso a la FAS

3- Objetivos de la actividad:

Ofrecer al alumnado la información más completa posible para que puedan decidir su futuro profesional, mostrando las diferentes oportunidades de dicha carrera profesional dentro de los cuerpos de seguridad.

4- Ponentes:

Personal del Área de Reclutamiento de la Delegación de la Armada de Cartagena.

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: 4º de la ESO, 2º Ciclo Formativo de Grado Básico y alumnos interesados de 2º Bachillerato.

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: Biblioteca

7.2. Fecha: 14 de Febrero de 2024

7.3. Hora: 11.45 hrs

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Departamento de Orientación

8.2. Docente/s: Tutor y Eva Fernández Fernández (PSC)

8- Presupuesto orientativo: Sin gastos

PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1- Denominación de la actividad:

Programa ALTACAN (prevención del consumo de alcohol, tabaco y cannabis).

2- Contenidos que incluyen la actividad:

- La influencia que tiene en el consumo individual adolescente.
- El modelo social imperante que asocia alcohol y tiempo libre.
- Las consecuencias del consumo de bebidas alcohólicas en las y los menores y los riesgos para la salud física, psíquica y social que se derivan del consumo, desde una perspectiva objetiva y basada en avances científicos.

3- Objetivos de la actividad:

El programa pretende alcanzar como objetivo general: Retrasar la edad de inicio del consumo de alcohol de las y los adolescentes participantes

- Aumentar los conocimientos sobre las consecuencias (físicas, psíquicas y sociales) del consumo de bebidas alcohólicas, en la adolescencia y los efectos específicos en las mujeres.
- Aumentar la percepción de riesgo sobre el consumo de alcohol.
- Mejorar la resistencia a la presión del grupo de iguales hacia el consumo de alcohol.

4- Ponentes:

Enfermera escolar asignada al IES (Municipio) para este año escolar 2023-24.

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: Grupos de 2º de la ESO.

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: Aula asignada al grupo

7.2. Fecha: segundo trimestre

7.3. Hora: en las horas de tutoría

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Departamento de Orientación.

Dirección General de Asistencia Sanitaria del Servicio Murciano de Salud y la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Salud de la Región de Murcia en colaboración con la Consejería de Educación.

8.2. Docente/s: Tutor y Eva Fernández Fernández (PSC)

8- Presupuesto orientativo: Sin gastos

PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1- Denominación de la actividad:

Programa ARGOS: "ALCOHOL: CONCIENCIA CON CIENCIA"

Prevención de adicciones en ESO

2- Contenidos que incluyen la actividad:

- La influencia que tiene en el consumo individual adolescente.
- El modelo social imperante que asocia alcohol y tiempo libre.

- Las consecuencias del consumo de bebidas alcohólicas en las y los menores y los riesgos para la salud física, psíquica y social que se derivan del consumo, desde una perspectiva objetiva y basada en avances científicos.

3- Objetivos de la actividad:

El programa pretende alcanzar como objetivo general: Retrasar la edad de inicio del consumo de alcohol de las y los adolescentes participantes

- Aumentar los conocimientos sobre las consecuencias (físicas, psíquicas y sociales) del consumo de bebidas alcohólicas, en la adolescencia y los efectos específicos en las mujeres.
- Aumentar la percepción de riesgo sobre el consumo de alcohol.
- Mejorar la resistencia a la presión del grupo de iguales hacia el consumo de alcohol.

4- Ponentes:

Enfermera escolar asignada al IES (Municipio) para este año escolar 2023-24.

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: Grupos de 1º de la ESO.

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: Aula asignada al grupo.

7.2. Fecha: segundo trimestre.

7.3. Hora: en las horas de tutoría.

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Departamento de Orientación.

Dirección General de Asistencia Sanitaria del Servicio Murciano de Salud y la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Salud de la Región de Murcia en colaboración con la Consejería de Educación.

8.2. Docente/s: Tutor y Eva Fernández Fernández (PSC)

8- Presupuesto orientativo: Sin gastos

PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1- **Denominación de la actividad:** Taller de primeros auxilios para adolescentes.

2- Contenidos que incluyen la actividad:

- Posición lateral de seguridad.
- Reanimación cardiopulmonar.
- Cómo usar un desfibrilador.
- Maniobra de Heimlich.

3- Objetivos de la actividad:

Un adolescente puede salvar la vida de su mejor amigo si está preparado, podrá ofrecer la mejor respuesta posible reaccionando de manera rápida y eficaz. Por ello, la finalidad de este taller es ofrecer los conocimientos y habilidades necesarios para responder de manera inmediata y eficiente frente a una emergencia.

4- Ponentes:

Enfermera escolar asignada al IES (Municipio) para este año escolar 2023-24.

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: ESO Y CFGB.

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: Aula asignada al grupo.

7.2. Fecha: segundo trimestre.

7.3. Hora: en las horas de tutoría.

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Departamento de Orientación.

- Dirección General de Asistencia Sanitaria del Servicio Murciano de Salud y la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Salud de la Región de Murcia en colaboración con la Consejería de Educación.

8.2. Docente/s: Tutor y Eva Fernández Fernández (PSC)

8- Presupuesto orientativo: Sin gastos

PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1- Denominación de la actividad: EFECTIVIDAD DEL PROGRAMA PERSEA EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA: ESTUDIO CUASIEXPERIMENTAL PRE-POST CON GRUPO CONTROL.

2- Descripción de la actividad:

A través de este programa se realizará un estudio cuasiexperimental PRE-POST con grupo control que analizará con la ayuda de un cuestionario previamente validado, los conocimientos y actitudes previas de los alumnos a la impartición de 3 talleres de educación afectivo-sexual. Para ello, esta muestra de adolescentes se seguirá en el tiempo haciendo una medición final a los 5 meses para analizar los cambios observados y si estos cambios se han mantenido en el tiempo o no.

3- Objetivos de la actividad:

El objetivo de este programa es evaluar la efectividad del Programa PERSEA en los centros de educación secundaria de la Región de Murcia en adolescentes de 12 a 14 años.

La finalidad de este estudio es conocer los hábitos, actitudes y creencias que puedan suponer un riesgo para la salud sexual o la vivencia de la sexualidad sana y aumentar el conocimiento general en el ámbito afectivo-sexual en esta población como principal medio de promoción de la salud.

4- Ponentes:

Miriam Jacobo Almarcha. Doctoranda en Enfermería. Universidad de Murcia en colaboración con el Servicio Murciano de Salud.

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: Grupos de 2º de la ESO.

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: Aula plumier

7.2. Fechas:

Primer sesión: 16 de octubre de 2023

Segunda sesión: noviembre 2023

Tercera sesión: febrero 2024

7.3. Hora: en las horas de tutoría

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Departamento de Orientación.

8.2. Docente/s: Tutor y Eva Fernández Fernández (PSC)

8- Presupuesto orientativo: Sin gastos

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA

PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

- **Denominación de la actividad:** "Un paseo por Abanilla y/o alrededores"

- **Contenidos que incluyen la actividad:** contenidos propios de la materia de Expresión Artística y Proyectos de Investigación: punto, línea, luces, sombras, color, proporción, etc.

- **Objetivos de la actividad:** que los/as alumnos apliquen en estaactividad aquellos contenidos aplicados en clase.

- **Ponentes:**

- **Previsión de participación:**

6.1. Cursos a los que va dirigida: 4º de la ESO (grupos A y B) y 1º Bchto

6.2. Número de participantes previstos: 20-30

- **Desarrollo de la actividad:**

7.1. Lugar: Abanilla y/o alrededores

7.2. Fecha: 2º y/o 3º TRIMESTRE

7.3. Hora: horario lectivo

- **Responsables:**

8.1. Departamento/s participante/s: DIBUJO

8.2. Docente/s: Noelia Casao y Patricia Vidal

- **Presupuesto orientativo:** gratuito

- **PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR**

1- **Denominación de la actividad:** visita a la radio/televisión española

2- **Contenidos que incluyen la actividad:** contenidos propios de la materia de Comunicación y Cultura Audiovisual

3- **Objetivos de la actividad:** que los/as alumnos/as apliquen aquellos contenidos aprendidos en clase en relación con el sonido, los planos, ángulos, etc.

4- **Ponentes:** personal de la radio/televisión

5- **Previsión de participación:**

6.1. Cursos a los que va dirigida: 3º ESO y 1º Bachillerato.

6.2. Número de participantes previstos: 35-40

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: radio/televisión española

7.2. Fecha: 3º TRIMESTRE

7.3. Hora: horario lectivo

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: DIBUJO

8.2. Docente/s: Noelia Casao y Patricia Vidal

8- Presupuesto orientativo: 15 euros/alumno (aproximadamente)

9- PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1- Denominación de la actividad: concurso diseño de marca-páginas (temática Halloween)

2- Contenidos que incluyen la actividad: contenidos propios de dibujo artístico.

3- Objetivos de la actividad:

4- Ponentes:

5- Previsión de participación: 1º TRIMESTRE

6.1. Cursos a los que va dirigida: toda la ESO Y 1º DE BACHILLERATO.

6.2. Número de participantes previstos: 100 – 150 alumnos (aproximadamente)

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: IES Pedro Antonio Ruiz Riquelme

7.2. Fecha: 1º TRIMESTRE

7.3. Hora: horario lectivo

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: DIBUJO

8.2. Docente/s: Noelia Casao y Patricia Vidal

8- Presupuesto orientativo: actividad gratuita

PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1- Denominación de la actividad: exposiciones de los trabajos de los/as alumnos/as de 1º,2ºy 4º de la ESO.

2- Contenidos que incluyen la actividad: contenidos propios de las materia de Educación Plástica y Visual, Expresión Artística y Proyectos de Investigación.luces, sombras, punto, línea, color, proporción y texturas.

3- Objetivos de la actividad: que los/as alumnos/as apliquen aquellos contenidos aprendidos en clase.

4- Ponentes:

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: 1º, 2º y 4º de la ESO.

6.2. Número de participantes previstos: 100-150 añumnos/as.

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: IES Pedro Antonio Ruiz Riquelme

7.2. Fecha: 1º, 2º y 3º TRIMESTRE

7.3. Hora: horario lectivo

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: DIBUJO

8.2. Docente/s: Noelia Casao y Patricia Vidal

8- Presupuesto orientativo:

PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

1- Denominación de la actividad: visita a museos de Murcia

2- Contenidos que incluyen la actividad: contenidos propios de la materia de Educación plástica y Visual.

3- Objetivos de la actividad: que los/as alumnos/as aprecien y valoren las obras de artistas y que dichas obras les sirva de referencia para futuros proyectos.

4- Ponentes: personal del museo

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: 2º y 4º de la ESO.

6.2. Número de participantes previstos: 35-45 alumnos/as

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: museos de Murcia

7.2. Fecha: 2º y/o 3º TRIMESTRE

7.3. Hora: horario lectivo

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: DIBUJO

8.2. Docente/s: Noelia Casao y Patricia Vidal

9- **Presupuesto orientativo:** 15 euros/alumno (aproximadamente)

PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1- Denominación de la actividad: pintura mural/pintado de columnas en el centro escolar

2- Contenidos que incluyen la actividad: contenidos propios de la materia de Expresión Artística: proporciones, punto, líneas, color, etc.

3- Objetivos de la actividad: que los/as alumnos apliquen en esta actividad aquellos contenidos aplicados en clase.

4- Ponentes:

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: 4º de la ESO (grupos A y B)

6.2. Número de participantes previstos: 8

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: IES Pedro Antonio Ruiz Riquelme

7.2. Fecha: 2º y/o 3º TRIMESTRE

7.3. Hora: horario lectivo

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: DIBUJO

8.2. Docente/s: Noelia Casao

8- **Presupuesto orientativo:** por determinar

9- PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1- Denominación de la actividad: Actividad artístico-creativa para la festividad de Santo Tomás de Aquino

2- Contenidos que incluyen la actividad: técnica seca y técnica húmeda.

3- Objetivos de la actividad: que los/as alumnos desarrollen la creatividad e imaginación en una actividad práctica-artística.

4- Ponentes:

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: toda la ESO y 1º de Bachillerato.

6.2. Número de participantes previstos:

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: aula de Plástica del IES Pedro Antonio Ruiz Riquelme.

7.2. Fecha: 2º TRIMESTRE

7.3. Hora: horario lectivo.

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: DIBUJO

8.2. Docente/s: Noelia Casao y Patricia Vidal

8- Presupuesto orientativo: por determinar

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

1- Denominación de la actividad: DIFERENTES ACTIVIDADES MUSEÍSTICAS Y MONUMENTALES DE LA CIUDAD DE MADRID.

2- **Contenidos que incluyen la actividad:** VISITAR LOS MUSEOS Y MONUMENTOS MÁS REPRESENTATIVOS DE LA CIUDAD DE MADRID, RELACIONADOS CON EL TEMARIO DE HISTORIA DEL ARTE E HISTORIA DE ESPAÑA.

3- **Objetivos de la actividad:** QUE LOS ALUMNOS CONOZCAN "IN SITU" LOS CONTENIDOS IMPARTIDOS EN CLASE ,RELACIONADOS CON LOS MUSEOS Y MONUMENTO VISITADOS.

4- Ponentes:

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: SEGUNDOS DE BACHILLERATO.

6.2. Número de participantes previstos: 40

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: MADRID

7.2. Fecha: POR DETERMINAR.

7.3. Hora:

7- Responsables: POR DETERMINAR.

8.1. Departamento/s participante/s: GEOGRAFÍA E HISTORIA.

8.2. Docente/s: POR DETERMINAR.

8- Presupuesto orientativo: POR DETERMINAR

PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

1- Denominación de la actividad: CARTAGENA TRIMILENARIA.

2- **Contenidos que incluyen la actividad:** RECORRIDO POR LA CARTAGENA PÚNICA, ROMANA Y BIZANTINA.

3- **Objetivos de la actividad:** QUE LOS ALUMNOS CONOZCAN EL LEGADO CULTURAL DE LAS DIFERENTES CIVILIZACIONES ASENTADAS EN LA CIUDAD PORTUARIA A LO LARGO DEL TIEMPO.

4- Ponentes:

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: GRUPO DE HISTORIA DEL ARTE.

6.2. Número de participantes previstos:22

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: CARTAGENA.

7.2. Fecha: SIN DETERMINAR.

7.3. Hora:

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: GEOGRAFÍA E HISTORIA.

8.2. Docente/s: SIN DETERMINAR.

8- **Presupuesto orientativo**: SIN DETERMINAR.

PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

1- **Denominación de la actividad:** MURCIA ANDALUSÍ Y BARROCA.

2- **Contenidos que incluyen la actividad:** VISITA AL CONJUNTO MONUMENTAL DEL ALCÁZAR DEL REY LOBO EN LA IGLESIA/MONASTERIO DE LAS CLARAS, RESTOS ARQUEOLÓGICOS DEL ALCÁZAR MENOR EN SAN JUAN DE DIOS Y MUSEO DE MURCIA.

3- **Objetivos de la actividad:** QUE LOS ALUMNOS CONOZCAN LA EVOLUCIÓN POLÍTICA Y CULTURAL DE AL-ANDALUS EN LA CIUDAD DE MURCIA , ASÍ COMO EL LEGADO POSTERIOR DE LA RECONQUISTA CRISTINA .

4- Ponentes:

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: GRUPO DE HISTORIA DEL ARTE Y PRIMERO DE BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CCSS.

6.2. Número de participantes previstos:22

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: MURCIA

7.2. Fecha :18 DE OCTUBRE.

7.3. Hora:

7- Responsables: RUBEN DAVID MARTÍNEZ Y JOSÉ ROCA.

8.1. Departamento/s participante/s: GEOGRAFÍA E HISTORIA.

8.2. Docente/s: LOS MISMOS

8- Presupuesto orientativo: 15 EUROS.

PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

1. **Denominación de la actividad:**

Visita al Belén del Palacio Episcopal y a la Catedral de Murcia.

2. **Contenidos que incluyen la actividad:**

Visitaremos el Belén del Palacio Episcopal de Murcia y también, la Catedral de Murcia, templo de la cultura y religiosidad de la ciudad. Visita guiada tanto en su interior como en todo su exterior.

3. **Objetivos de la actividad:**

El objetivo es admirar y aprender su origen, cómo se lleva a cabo su elaboración, el significado que tiene y su mensaje.

Dar a conocer el Patrimonio de la Catedral de Murcia, el monumento más emblemático de la Región.

4. **Ponentes:**

5. **Previsión de participación:**

5.1. Cursos a los que va dirigida: 2 grupos / 2 días: (4ºA/B y 1ºA/C), (3ºA/C y 2ºA/C).

5.2. Número de participantes previstos: 25 y 25 cada grupo de alumnos.

6. **Desarrollo de la actividad:**

6.1. Lugar: Palacio Episcopal y a la Catedral de Murcia

6.2. Fecha: Esta actividad se realizará en la última semana de clase del mes de diciembre. Por confirmar día exacto.

7.3. Hora: de 8:30 a 14:00h.

7. **Responsables:**

7.1. Departamento/s participante/s: Geografía e Historia.

7.2. Docente/s: Marta Campoy Gómez.

8. **Presupuesto orientativo:** Visita guiada 3 euros + autobús.

PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

1. **Denominación de la actividad:** Salida al Cementerio Municipal "San José" de Abanilla.

2. **Contenidos que incluyen la actividad:**

Siguiendo la tradición cristiana de visitar los cementerios el Día de los Difuntos, nos hace ser conscientes de la nueva situación, mantiene la sensación de lealtad con el difunto, y nos devuelve los recuerdos más positivos que compartimos.

3. **Objetivos de la actividad:**

El objetivo es que el alumnado descubra el auténtico sentido de la muerte para el cristiano, que valoren sus tradiciones y costumbres, que vayan descubriendo en cada epitafio el valor del lenguaje y la expresividad de los sentimientos.

4. **Ponentes:**

5. **Previsión de participación:**

5.1. Cursos a los que va dirigida: 3ºA/C y 2ºA/C.

5.2. Número de participantes previstos: 25 alumnos aproximadamente.

6. **Desarrollo de la actividad:**

6.1. Lugar: Cementerio Municipal de Abanilla

7.2. Fecha: 2/11/23

6.2. Hora: de 8:30 a 10:00h.

7. **Responsables:**

7.1. Departamento/s participante/s: Geografía e Historia.

7.2. Docente/s: Marta Campoy Gómez.

8. **Presupuesto orientativo:** sin coste.

PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

1. **Denominación de la actividad:** Salida al Teatro Villa de

Molina. Obra: EN TIERRA DE NADIE de Da. Te Danza.

2. **Contenidos que incluyen la actividad:**

Llevar a los chicos al teatro es una experiencia educativa y cultural valiosa que puede enriquecer su comprensión del mundo y desarrollar habilidades importantes.

2.1. Educación Emocional y Social: diversidad y multiculturalismo, Roles de género y estereotipos.

2.2. Habilidades Críticas: Pensamiento crítico: Fomentar la reflexión sobre los temas presentados en la obra y cuestionar ideas preconcebidas.

3. Objetivos de la actividad:

3.1. Fomentar la independencia.

3.2. Promover la resiliencia.

3.3. Concienciar sobre los retos de la vida adulta.

3.4. Promover la empatía.

3.5. Promover la comunicación familiar.

3.6. Fomentar la esperanza.

4. Ponentes:

5. Previsión de participación:

5.1. Cursos a los que va dirigida: [1ºA/C ESO (13 alumnos) y 2ºA/C ESO (14 alumnos)

5.2. Número de participantes previstos: 26 alumnos.

6. Desarrollo de la actividad:

6.1. Lugar: Molina de Segura.

7.2. Fecha: 28/11/23.

7.3. Hora: 11:00h - 14:00h

7. Responsables:

7.1. Departamento/s participante/s: Geografía e Historia.

7.2. Docente/s: Marta Campoy Gómez.

8. Presupuesto orientativo:

Precio de la obra: 3 euros+ autobús: 12 euros aproximadamente.

PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

1. Denominación de la actividad:

Visita a las Hermanas Clarisas de Algezares Visita al Santuario de la Fuensanta.

2. Contenidos que incluyen la actividad:

Conocer la historia de los lugares y su riqueza a través de actividades.

3. Objetivos de la actividad:

Conocer la vida.

presencia de esta orden religiosa.

Dialogar con las hermanas que nos cuenten su testimonio de Descubrir cómo es la vida consagrada.

4. **Ponentes:**

5. **Previsión de participación:**

5.1. Cursos a los que va dirigida: dos grupos / dos días (4ºA/B y 1ºA/C), (3ºA/C y 2ºA/C).

5.2. Número de participantes previstos: dos grupos de 25 alumnos aproximadamente en dos días.

6. **Desarrollo de la actividad:**

6.1. Lugar: Convento de Santa Verónica (Algezares) y Santuario de la Fuensanta

6.2. Fecha: 2º trimestre.

7.3. Hora: de 8:30 a 14:00h.

8.Responsables:

1.1. Departamento/s participante/s: Geografía e Historia.

1.2. Docente/s: Marta Campoy Gómez.

7. **Presupuesto orientativo:** Coste de autobús.

PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

1. **Denominación de la actividad:** Encuentro diocesano de alumnos de Religión.

2. **Contenidos que incluyen la actividad:**

Se pretende propiciar un día de convivencia entre jóvenes de distintos rincones de la Región desde un sentir cristiano.

3. **Objetivos de la actividad:**

El objetivo de este encuentro es favorecer el acercamiento festivo de todos los alumnos que cursan Religión, resaltando el sentido educativo de la asignatura y reconociendo la labor de profesores y alumnos.

4. **Ponentes:**

5. **Previsión de participación:**

5.1. Cursos a los que va dirigida: 3º ESO / 4º ESO.

5.2. Número de participantes previstos: 30 Alumnos aproximadamente.

6. **Desarrollo de la actividad:**

6.1. Lugar: Por confirmar.

6.2. Fecha: 2º trimestre.

6.3. Hora: de 8:30 a 14:00h

7. **Responsables:**

7.1. Departamento/s participante/s: Departamento de Geografía e Historia.

7.2. Docente/s: Marta Campoy Gómez.

8. **Presupuesto orientativo:** Aportación de 1 euro + Coste autobús.

PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

1. **Denominación de la actividad:** Recorrido por la localidad de Abanilla: Sagrado Corazón e Iglesia de San José.

2. **Contenidos que incluyen la actividad:**

Visita al Sagrado Corazón de Abanilla y a la Iglesia de San José. Descubrir el arte y la historia que encierra su arquitectura, pintura, escultura y ornamentos que la componen.

Exposición de la Santa Cruz.

Recorrido por los lugares más emblemáticos de Abanilla, El Lavadero, Las Fuentes.

3. **Objetivos de la actividad:**

Contribuir a la formación de los alumnos acercándolos a la historia y patrimonio artístico-cultural de su localidad.

4. **Ponentes:**

5. **Previsión de participación:**

5.1. Cursos a los que va dirigida: 2 grupos LUNES: (4ºA/B y 1ºA/C), JUEVES: (3ºA/C y 2ºA/C).

5.2. Número de participantes previstos: Dos grupos de 25 alumnos aproximadamente.

6. **Desarrollo de la actividad:**

6.1. Lugar: Abanilla.

6.2. Fecha: tercer trimestre. Por confirmar día exacto.

7.3. Hora: de 8:30 a 14:00.

7. Responsables:

7.1. Departamento/s participante/s: Geografía e Historia.

7.2. Docente/s: Marta Campoy Gómez

8. Presupuesto orientativo: sin coste.

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

Denominación de la actividad: Visionado de una película en VOS

Contenidos que incluyen la actividad:

1-Objetivos de la actividad:

- Identificar vocabulario, expresiones y giros gramaticales empleados en clase
- Utilización de la lengua inglesa en un contexto diferente

2-Ponentes:
Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: 2º, 3º, 4º de ESO y 1º Bchto

6.2. Número de participantes previstos: 150

7- **Desarrollo de la actividad:**

7.1. Lugar: CC Nueva Condomina

7.2. Fecha: Segundo trimestre

7.3. Hora: 9.25 – 14.00 h

Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Inglés

8.2. Docente/s: Integrantes del Dpto

9. Presupuesto orientativo: 15 euros

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

1- **Denominación de la actividad:** "UMU Employer Fest 2024"

2- Contenidos que incluyen la actividad:

En la Facultad de Economía y Empresa (Campus de Espinardo) tendrá lugar en el 2º trimestre del curso 2023/2024 ,"el UMU Employer Fest", el mayor evento de empleo de la Región de Murcia, organizado por la UMU.

3- **Objetivos de la actividad:** Experiencia única para el alumnado, donde podrá comprobar "in situ" el elenco de empresas e instituciones que ofrecen empleo y prácticas, en este festival se darán cita más de 60 empresas e instituciones a nivel nacional e internacional, participando en sorteos y concursos con la comunidad universitaria.

4- Ponentes: Universidad de Murcia(Coie) en colaboración con Cajamar

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: 1º y 2º de Bachillerato

6.2. Número de participantes previstos:27 alumnos

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: Facultad de economía y empresa de la Universidad e Murcia (Campus de espinardo)

7.2. Fecha: 2º trimestre

7.3. Hora: Jornada lectiva (salvo cambios en la programación del festival)

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Economía

8.2. Docente/s: Ramón Luna Cano

8- **Presupuesto orientativo:** Supeditado a la participación del alumnado

PROPUESTA DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1- **Denominación de la actividad:** "Actividades festividad Santo Tomas de Aquino"

2- Contenidos que incluyen la actividad: Concursos, competiciones y actividades de gamificación de economía

3- **Objetivos de la actividad:** fomentar la cohesión y un clima social de participación y convivencia entre el alumnado y los docentes

4- Ponentes:

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: 4º ESO, 1º Bachillerato y 2º Bachillerato

6.2. Número de participantes previstos: alumnado del centro

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: "IES Pedro Antonio Ruiz Riquelme"

7.2. Fecha:26/01/2024

7.3. Hora: Jornada lectiva

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Economía en colaboración con otros departamentos

8.2. Docente/s: Ramón Luna Cano y docentes de otros departamentos

8- Presupuesto orientativo: no disponible

PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

1- Denominación de la actividad:

XV Olimpiada Nacional de Economía. Fase Regional

2- Contenidos que incluyen la actividad:

La Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia, con el patrocinio de la Fundación Séneca y su programa de Olimpiadas Científicas y la colaboración del Colegio de Economistas de la Región de Murcia y la Asociación de Docentes de Economía de secundaria (ADESMUR), convoca la Fase regional de la XV OLIMPIADA DE ECONOMÍA 2024 para todos los alumnos matriculados en la asignatura de Economía de la Empresa de Segundo Curso de Bachillerato en cualquier Centro de Enseñanza, público o privado, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM)

3- Objetivos de la actividad:

Acercamiento al alumnado a la economía y la educación financiera como pilar básico de desarrollo de una sociedad democrática, moderna, flexible y en continuos cambios sociales

4- Ponentes: Universidad de Murcia

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: 2ª Bachillerato.

6.2. Número de participantes previstos:16 alumnos

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: Universidad de Murcia

7.2. Fecha: 2º trimestre

7.3. Hora: Hasta final de la olimpiada y entrega de premios

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Economía

8.2. Docente/s: Ramón Luna Cano

8- **Presupuesto orientativo:**

No disponible (En función de los asistentes)

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

1- Denominación de la actividad: Reflexión filosófica al aire libre

2- Contenidos que incluyen la actividad:

3- Objetivos de la actividad: Realizar una reflexión filosófica al aire libre y recrear las clases que mantenían los peripatéticos (alumnos de la escuela filosófica aristotélica llamada "El Liceo").

4- Ponentes:

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: 1º Bachillerato

6.2. Número de participantes previstos:

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: Abanilla

7.2. Fecha: Tercer trimestre

7.3. Hora: Lectiva

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Filosofía

8.2. Docente/s: Profesor de la asignatura

8- **Presupuesto orientativo:** 0 euros

PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

1- Denominación de la actividad: Reflexión filosófica al aire libre

2- Contenidos que incluyen la actividad:

3- bjetivos de la actividad: Realizar una reflexión filosófica al aire libre y recrear las clases que mantenían los peripatéticos (alumnos de la escuela filosófica aristotélica llamada "El Liceo").

4- Ponentes:

5- Previsión de participación:

6.1. Cursos a los que va dirigida: Alumnado que cursa Filosofía retórica y argumentación 4º ESO

6.2. Número de participantes previstos:

6- Desarrollo de la actividad:

7.1. Lugar: Abanilla

7.2. Fecha: Tercer trimestre

7.3. Hora: Lectiva

7- Responsables:

8.1. Departamento/s participante/s: Filosofía

8.2. Docente/s: Profesor de la asignatura

8- **Presupuesto orientativo:** 0 euros

7. PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO.

7.1. PROGRAMA "CANTEMUS".

7.1.1. Objetivos del programa

Los principales objetivos de este programa son:

1. Canalizar las múltiples iniciativas relacionadas con la música coral que se desarrollan en los centros educativos de la Región de Murcia.
2. Fomentar el canto coral en la escuela.
3. Difundir el repertorio vocal, con especial interés en la música popular y el folklore de la Región de Murcia.
4. Fomentar la creación de nuevos coros en los centros educativos.
5. Dotar de formación al profesorado participante en este programa educativo.
6. Promover la elaboración de materiales didácticos específicos para Educación Infantil, Primaria Secundaria.
7. Favorecer la interrelación del profesorado y del alumnado de los distintos niveles educativos.

7.1.2. Compromisos de los centros seleccionados

La participación en el programa implica, por parte de los centros, los siguientes compromisos:

1. Colaborar activamente y facilitar las medidas necesarias de organización y funcionamiento para poner en marcha e impulsar el programa de coros escolares "CANTEMUS" en el centro, por parte del equipo directivo.
2. Facilitar la asistencia del profesorado que va a desarrollar el programa a los cursos de formación planificados con el objetivo de dotarlos de herramientas metodológicas necesarias para la formación de coros escolares.
3. Nombrar un profesor del centro como coordinador del programa. La profesora coordinadora de nuestro centro es Dña. Mª Luz Meseguer Egea.
4. Incluir del programa en la Programación General Anual y la Memoria Anual del Centro.
5. Favorecer la participación del centro en los encuentros de coros escolares que desde la Consejería de Educación y Cultura se puedan impulsar.
6. Completar los cuestionarios de recogida de información y de evaluación que desde la Consejería se puedan enviar a los centros.
7. Organizar los espacios adecuados para el desarrollo óptimo del programa.

7.1.3. Compromisos de la Consejería de Educación y Cultura

La inscripción en "CANTEMUS" implica por parte de la Consejería de Educación y Cultura, los siguientes compromisos:

1. Colaborar en la promoción y organización de encuentros de los coros escolares participantes en el programa educativo, que desde la Consejería de Educación y Cultura se puedan impulsar.

2. Organizar actividades formativas para el profesorado dentro del programa.
3. Colaborar en la facilitación de espacios para los encuentros corales de los centros participantes.

Una vez seleccionados, los múltiples coros escolares se reúnen en diferentes zonas de la Región de Murcia (puesto que hay un total de 94 coros en el actual curso 23/24) y comparten una mañana; durante ese tiempo cada coro interpreta piezas vocales que ha ensayado previamente en su Centro y finalmente se unen en cantos comunes creando un gran coro escolar con alumnos de diferentes niveles escolares. Una de las piezas comunes será parte del repertorio del folclore de nuestra tierra para dar a conocer, conservar y difundir nuestras músicas entre el alumnado.

7.2 PLAN DE IGUALDAD DE CENTRO

La igualdad es uno de los cinco valores en los que se fundamenta la Unión Europea, (Objetivo nº 5 de la Agenda 2030), prohibiendo la discriminación por razones de sexo. La Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, establece la necesidad de llevar a cabo medidas de sensibilización e intervención en el ámbito educativo, así como la obligación del sistema en cuanto la transmisión de valores de respeto a la dignidad de las mujeres y a la igualdad entre hombre y mujeres. Motivo que queda recogido en la en la actual Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, donde se establece *la norma de adaptar un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y el fomento, en todas las etapas del aprendizaje, de la igualdad efectiva de hombre y mejores, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual, introduciendo en la educación secundaria la orientación educativa y profesional con perspectiva inclusiva y no sexista.*

Desde esta línea, nuestro centro educativo lleva a cabo proyectos y actividades encaminadas al logro de tales metas, buscando la sensibilización, concienciación e implementación real de la **cultura de igualdad** de derechos entre el hombre y la mujer, así como la resolución de conflictos y desacuerdos de manera no violenta (trabajado la base que erradica la violencia de género). Teniendo en cuenta todo esto, el enfoque metodológico del Plan de Igualdad de centro es globalizado y transversal, estando presente en todos los momentos y espacios de la vida escolar.

Para ellos se desarrollan actuación como las siguientes:

- Coordinación con los agentes implicados en la "Mesa Local de Coordinación contra la Violencia de Género del Ayuntamiento de Abanilla".
- Trabajo a nivel interno desde la implementación de unidades didácticas enmarcadas en esta temática. El desarrollo de gran parte de las actuaciones se canalizará a través del Plan de Acción Tutorial con propuestas de actividades adecuadas a la edad de los alumnos.
- Charlas desde profesionales externos conveniados con y desde la Concejalía de Sanidad, Servicios Sociales, Mujer e Igualdad del Ayuntamiento de Abanilla.
- Proyectos educativos de concienciación y sensibilización, así como de creación de exposiciones y expresiones temáticas en torno a la igualdad. Además de acciones puntuales en torno a fechas conmemorativas.
- Talleres de expresión artística de concienciación sobre la no violencia hacia la mujer.

7.3. PROGRAMA DE CORRESPONSALES JUVENILES

En el curso 2023-24 El Programa de Corresponsales Juveniles, reinicia su labor introduciendo ciertos cambios, entre ellos mejorar la percepción del alumno/a corresponsal y potenciar sus funciones de responsabilidad bidireccional.

En la actualidad, este programa tiene por objetivos, alejarse de la percepción del joven corresponsal como mero mensajero, y establecer una la figura del corresponsal como responsable de movilizar una interacción y comunicación bidireccional entre el colectivo juvenil y la administración. Así:

- Desde sus iguales, recogiendo sus inquietudes, necesidades y preferencias reales de los jóvenes del municipio hacia las administraciones.
- Desde las administraciones, acercando las alternativas formativas, de ocio y de tiempo libre a los jóvenes del centro y del municipio.

Dicho Programa se coordina desde la Dirección General de Juventud (de la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes) Y establece sus líneas directivas de actuación, desde la Convocatoria para la adhesión al mismo durante el curso 2023-2024. Resolución 5108 (Nº207 de 7 de septiembre). Convocatoria a la que nuestro Centro Educativo ha optado y al que hemos sido admitidos.

Las características del Programa:

A. Perfil del Corresponsal Juvenil. *"son personas jóvenes que, de forma voluntaria y responsable, dedica parte de su tiempo libre a informar a otros jóvenes de su centro educativo, o a jóvenes del municipio"* en una edad comprendida entre 14 y 30 años.

B. Tarea del Corresponsal Juvenil.

La labor del corresponsal es voluntaria y produce un efecto multiplicador de la información. Actúa como transmisor de la información en un doble sentido: informar y difundir los recursos sociales, económicos y culturales que, en materia de Juventud, se encuentran disponibles en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma y, por otro lado, recoger inquietudes y preferencias de los jóvenes del ámbito en que se mueve.

Sus tareas fundamentales son:

a) Cooperar en la consecución de los objetivos del programa en el que participa.
b) Respetar las normas internas de funcionamiento del IES Profesor Pedro A. Ruiz Riquelme.
c) Hacer un uso adecuado de las redes sociales y los grupos de mensajería.
d) Mantener actualizados y ordenados los soportes y demás medios (tablones informativos, boletines periódicos, folletos, etc.) y hacer saber al joven, mediante reclamos, que la información de estos soportes es para ellos.
e) Trabajar en contacto directo con el Tutor - Coordinador del Programa.
f) Recoger peticiones y propuestas de actividades de los/as compañeros/as o de otros jóvenes, para comunicarla al tutor (y a la técnico municipal).

g) Remitir al Centro de información juvenil municipal, en caso de adhesión del correspondiente Ayuntamiento, aquellas consultas informativas de los alumnos de su centro educativo o de los jóvenes del municipio que no puedan ser atendidas con la información y recursos disponibles, así como realizar propuestas y sugerencias sobre ámbitos de su interés.

h) Participar en las sesiones formativas que se establezcan y asistir a las reuniones de coordinación y seguimiento y a los cursos de formación programados.

i) Mantener y atender el punto de información: presencialmente durante un recreo a la semana (en día y horario fijo), y estar informado a través de la aplicación de Telegram.

C. Actuaciones y Líneas de intervención dentro del Programa:

Las reuniones de los corresponsales juveniles con la coordinadora, se llevarán a cabo, durante el **recreo de los martes en la Biblioteca del IES**, haciéndola coincidir con la reunión del Club de lectura y Escritura, con la intención de, en un primer momento del recreo, establecer un lugar de encuentro e intercambio de información y recogida de necesidades entre los alumnos y los corresponsales. De tal forma que sean los propios alumnos quienes intercambien información de los diferentes programas que se están llevando a cabo en el centro, estableciendo un feedback de informaciones y recogida de necesidades. Bajo la supervisión de la Coordinadora.

Los corresponsables deberán aprender a llevar a cabo un acta de cada reunión y una verificación de sus líneas de intervención.

Se establecerán, dentro del mismo horario (martes en la hora del recreo) las reuniones mensuales con la técnico de juventud del Ayuntamiento.

Se mantendrá a la familia informada en todo momento.

Es función y responsabilidad de la coordinadora establecer un puente de información e interacción adecuado entre: El alumno corresponsal, la técnico de juventud del ayuntamiento, el responsable de MundoJoven (www.mundojoven.org). Así como facilitar la labor de los corresponsales dentro del IES, determinando un lugar (tablón y espacio joven de intercambio) para ello. Desde la autorización y el consentimiento del Equipo Directivo.

7.4. PROGRAMA EDUCATIVO "HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS"

La dirección General de Formación Profesional e Innovación, convoca este programa educativo para el curso 2023-2024 al que optamos y hemos sido adscritos dentro de su Modalidad B: *Centros de Confirmación ya pertenecientes al programa anteriormente, que confirma su adscripción al mismo.*

Aunque la intención es implicar a toda la comunidad educativa, las líneas de intervención principales de dicho programa serán elaborar pequeños proyectos focalizados en los grupos de:

- 1º de la ESO.
- 2º de la ESO.
- 1º y 2º de FPB.

Las diferentes actuaciones versarán sobre:

- Conocimiento de los ODS relacionados con la ecología y el medio ambiente.
- Conocimiento y la concienciación de nuestros hábitos y actuaciones de carácter ecológico.
- El conocimiento de la ecología y la sostenibilidad en un huerto.
- Implantación de un huerto escolar dentro del centro educativo. Macetas hechas por los alumnos del centro, utilizando material reciclado.
- Manejo y cuidado de las plantas: en nuestro centro se llevará a cabo la plantación de hierbas aromáticas y girasoles.
- Difusión de las actuaciones que se lleven a cabo dentro de dicho programa.

La Consejería de Educación se compromete al apoyo, asesoramiento y formación del profesorado del centro implicado en dicho programa.

7.5. PROYECTO POLICÍA TUTOR

El proyecto del Policía Tutor se implantó en el curso 2013-2014, a propuesta del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Abanilla y en colaboración con los centros de enseñanza del Municipio, y en este caso en concreto, con el IES Profesor Pedro A. Ruiz Riquelme, bajo la directa supervisión del sargento jefe del cabo de la Policía Local de Abanilla. Dicho proyecto seguirá teniendo vigencia en el presente curso 2023-2024.

Con la creación del Policía Tutor se trata de mejorar, en colaboración con la comunidad educativa, la convivencia en el entorno escolar y que se respeten las normas de educación cívica que se enseñan tanto en el centro educativo como en el hogar. Para ello, cada agente trabajará para detectar y solucionar los problemas que puedan surgir, en especial, con aquellos alumnos cuyas circunstancias familiares o sociales los hagan más vulnerables.

Las características de este programa son la cercanía al Centro, la integración en el entorno escolar y el trabajo de mediación con los alumnos, el resto de la comunidad educativa e incluso otros organismos que puedan contribuir a solucionar los problemas que se detecten.

La figura del Policía Tutor

Son agentes de la Policía Local especializados en cooperar en la resolución de conflictos en el entorno escolar. Desempeñan sus funciones con los profesionales de los Servicios Sociales y Educativos, previo requerimiento, sin perder la condición de Agente de la Autoridad y todo lo que ello representa. En conclusión, en todos aquellos ámbitos y lugares en que por diversos motivos esté implicado un menor, debe tener la respuesta del Policía Tutor realizando la actuación que mejor se adapte al superior interés del menor, comunicándolo y derivándolo posteriormente al órgano competente.

Actuaciones del Policía Tutor

El Policía Tutor realiza la mayoría de sus actuaciones a requerimiento de los Centro Educativos, Departamento de Servicios Sociales y Servicio de Protección del Menor de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. También actúa a través de la valiosa información que el resto de agentes de la Policía Local de Abanilla le proporcionan en referencia a intervenciones con menores a través de la emisión de informes internos. Y por último, de lo ordenado y dispuesto por el Juzgado de Instrucción y Fiscalía de Menores.

Para llevar a cabo lo anteriormente mencionado, es necesario que esté coordinado especialmente con:

- El Instituto de Enseñanza Secundaria de Abanilla (IES Profesor Pedro A. Ruiz Riquelme).
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad el Estado.
- Juzgados y Fiscalía de Menores.
- Departamento de Servicios Sociales y Educación del Ayuntamiento de Abanilla.
- Servicios de Protección al Menor.

Ámbito de actuación

Los ámbitos de actuación con menores son:

- El entorno del Centro.
- Locales y establecimientos públicos.
- Las nuevas tecnologías.

Funciones del Policía Tutor

a) Control y seguimiento del absentismo escolar, actuando en estos casos según el protocolo establecido por la Consejería de Educación y Deportes a través del Programa Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar y Reducción del Abandono Escolar (PRAE).

b) Intervenciones en situaciones de menores sin escolarizar.

c) Vigilancia del exterior del IES Profesor Pedro A. Ruiz Riquelme.

d) Asesoramiento del Equipo Directivo del Centro en cuestiones de seguridad pública.

e) Velar por la confidencialidad de toda la información relacionada con la intervención y a que se respete la intimidad durante la intervención policial.

f) Actuar contra actos de vandalismo y daños en las instalaciones del Centro.

g) Colaboración en la resolución de conflictos en el ámbito escolar a petición del Centro.

h) Evitar el tráfico, consumo o tenencia de substancias tóxicas ilegales en el Instituto o en su entorno.

i) Hacer reuniones periódicas con el Equipo directivo del Centro.

j) Vigilar las conductas de riesgo, y especialmente el abuso escolar o sexual a menores.

k) Mejorar la seguridad vial en las zonas próximas al Instituto, mediante la regulación del tráfico en las horas de entrada y salida, y elaborando informes y propuestas de medidas de reordenación del tráfico cuando se consideren necesarias.

l) Participar en actividades de educación vial.

m) Impartir charlas informativas, preventivas y orientadoras en relación con temas de interés: internet, legislación, formas de violencia., dirigidas a padres y alumnos/as.

n) Colaborar con el Centro en la realización de los simulacros de emergencia.

o) Persecución de todas las Faltas y Delitos en los que estén implicados menores de edad, como autores o víctimas.

Por tanto, la función principal del Policía Tutor será la de prevención tanto para evitar situaciones de riesgo y conflicto en los que se vea involucrado un menor o adolescente como para evitar la reincidencia y posibles efectos adversos de un hecho en el que esté presente un menor, cuando éste ya se haya producido.

En los cursos anteriores su colaboración con el Centro fue muy estrecha y su labor influyó positivamente en la mejora de la convivencia del Centro, actuando tanto en la resolución como en la prevención de conflictos.

7.6. PLAN DIRECTOR PARA LA CONVIVENCIA Y LA MEJORA DE LA SEGURIDAD ESCOLAR.

El Plan Director para la Convivencia y la Mejora de la Seguridad Escolar, en el que participan la Consejería de Educación y Cultura junto con la Delegación del Gobierno de la Región de Murcia, tiene como objetivo responder de manera coordinada y eficaz a las cuestiones relacionadas con la seguridad de los niños/as y jóvenes en el centro educativo y su entorno, fortaleciendo la cooperación policial con las autoridades educativas en sus actuaciones para mejorar la convivencia y la seguridad en el ámbito educativo.

Las acciones enmarcadas en este plan irán dirigidas a:

- Realizar conferencias y actividades dirigidas a menores y a jóvenes.
- Llevar a cabo charlas dirigidas a la comunidad educativa en general (Equipo directivo, profesorado, padres, madres, familia, etc.).

En torno a contenidos relacionados con la prevención en materia de drogas, de acoso, bandas, riesgos de Internet, prevención de la violencia de género.

7.7. PROGRAMA ARGOS, "conciencia con ciencia"-PROGRAMA ALTACAN, Prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y Cannabis

Dentro del Plan Regional sobre Drogas de la Consejería de Sanidad en la Dirección General de Salud Pública y Adicciones, financiado por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Encontramos diferentes programas educativos dirigidos a la prevención del consumo de sustancias tóxicas. Así

-El programa educativo "Alcohol: Conciencia con ciencia", está enmarcado en el Programa ARGOS-Murcia. Se dirige y desarrolla en los grupos de 1º de Educación Secundaria Obligatoria. Parte de la idea de que la edad media del primer consumo de alcohol se da en torno a los 13-14 años, lo que justifica una intervención educativa preventiva al inicio de la ESO, antes de que surjan posibles problemas con el consumo de alcohol.

Dicho Proyecto consta de Tres Unidades Didácticas: dos son impartidas por el tutor de cada grupo clase y la por la enfermera escolar de la zona. Cerrando el Programa con un concurso sobre la temática.

- El Programa ALTACAN, está dirigido a alumnos de 2º ESO y tiene como objetivo la prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y Cannabis. Forma parte también de las

actuaciones prevista por la Consejería de Sanidad, dentro de los Planes autonómicos y estatales de prevención del consumo de sustancias tóxicas.

Se compone de dos unidades didácticas desarrolladas en el aula por el tutor y una unidad impartida por la enfermera escolar asignada al municipio.

Como continuidad a los programas anteriormente explicados se desarrollarán los siguientes:

- El manual "**Nudos" Unidad Didáctica sobre cánnabis y tabaco'** presenta una intervención de prevención de adicciones de ámbito escolar de tipo universal, cuyos contenidos y actividades van dirigidos a adolescentes de ambos sexos de 3º de ESO que ya haya participado, en cursos anteriores, en acciones educativas de prevención del abuso de sustancias de efectividad demostrada, como es el programa ARGOS (en concreto en 2º de ESO con las Tres Unidades Didácticas 'Drogas: ALTACAN' que incluyen tabaco y cánnabis, además de alcohol). Se compone únicamente de una unidad, entendida como sesión de refuerzo complementaria.
- El manual "**Pillando fake news" Unidad didáctica de refuerzo sobre el consumo de alcohol´** . Herramienta para afianzar en 3º de ESO los cambios producidos en el alumnado tras la aplicación de programas para la prevención del con sumo de alcohol en 1º y 2º de ESO.

7.8. PROGRAMA EDUCANDO EN JUSTICIA.

Este programa se viene desarrollando desde hace varios cursos, como una herramienta de carácter preventivo para fomentar entre los alumnos el significado del valor de la igualdad, la Justicia y la resolución pacífica de conflictos.

El principal objetivo de este programa es contribuir a la mejora de la convivencia mediante el desarrollo del diálogo, el consenso y la promoción de experiencias en justicia restaurativa: fundamentada en la reparación de los daños ocasionados.

Este programa se viene desarrollando en el centro desde el curso 2018-2019, año en el que realizamos un taller de formación dirigido a alumnos mediadores.

Este curso, 2023-2024, se dará continuidad al desarrollo del programa con los alumnos mediadores que fueron formados el curso pasado y, si fuera necesario, se volverán a organizar talleres de formación para nuevos alumnos que quieran implicarse voluntariamente en estas actuaciones preventivas para la resolución pacífica de conflictos.

Es un programa muy enriquecedor para los alumnos, ya que aprenden que es posible llegar a resolver sus conflictos a través del diálogo y la empatía.

Hasta ahora nuestro centro no ha sido seleccionado para realizar la visita al juzgado de menores, pero continúa siendo uno de nuestros objetivos, y, por tanto, seguiremos solicitando dicha visita.

7.9. PROGRAMA EDUCACIÓN PARA LA SALUD: "MENS SANA IN CORPORE SANO".

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA ESCUELA

CURSO 2023 - 2024

IES "PROFESOR PEDRO A. RUIZ RIQUELME"

(ABANILLA)

ÍNDICE

1.- TÍTULO.

2.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN.

2.1.- Recursos personales, materiales, económicos y de espacio del Centro

2.1.1.- Recursos personales. Espacio y materiales. Recursos económicos.

2.1.2.- Características propias del Centro.

2.2.- Organización y función del Centro.

2.2.1.- Objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje: Líneas metodológicas prioritarias. Objetivos generales del Centro.

2.2.2.- Implicación del Consejo Escolar y AMPA.

2.2.3.- Implicación del Claustro.

2.2.4.- Sistemas de relación con los padres y otras instituciones.

2.3.- Ambiente socioeconómico y cultural del entorno.

2.3.1.- Infraestructura de servicios culturales y sociales.

2.3.2.- Sectores de trabajo, nivel de empleo y paro laboral.

2.3.3.- Nivel cultural de las familias.

2.3.4.- Problemas específicos: drogodependencias, migraciones, etc.

2.4.- Identificación de las necesidades de salud.

2.4.1.- Síntesis de resultados del "Cuestionario sobre hábitos de vida".

3.- PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES.

4.- OBJETIVOS.

5.- DURACIÓN DEL PROGRAMA.

6.- DEFINICIÓN DE ACTIVIDADES.

7.- CALENDARIO DE REALIZACIÓN.

8.- EVALUACIÓN.

8.1.- Indicadores de evaluación.

8.2.- Métodos e instrumentos de evaluación.

9.- ANEXOS.

- Anexo I:"Cuestionario sobre hábitos de vida".

- Anexo II: "Encuesta sobre contenidos de EpS" (profesorado tutor).

- Anexo III: "Encuesta sobre contenidos de EpS" (padres y madres).

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA ESCUELA

1.- TÍTULO.

"MENS SANA IN CORPORE SANO"

Programa de Educación para la Salud en la Escuela 2023-2024 en el IES "Profesor Pedro Antonio Ruiz Riquelme" (Abanilla).

2.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN.

2.1.- Recursos personales, materiales, económicos y de espacio del Centro.

2.1.1.- Recursos personales. Espacio y materiales. Recursos económicos.

En cuanto a recursos personales, tenemos que, para el presente curso escolar, el Centro cuenta con 38 profesores, de ellos 21 son profesores fijos y 17 interinos. De forma general, un alto número de profesorado interino implica una continuidad limitada y esto puede influir en el desarrollo de proyectos de Centro. Para minimizar este hándicap, los departamentos didácticos deben adquirir protagonismo, compromiso y participación en la implementación de cualquier iniciativa de Centro. En el caso de este Programa de Educación para la Salud en la Escuela se han implicado diversos departamentos garantizando su continuidad más allá de la presencia o ausencia de personas concretas.

A nivel de instalaciones, el centro cuenta con:

- 17 aulas.
- 1 aula de apoyo.
- 1 aulas de informática.
- 1 aula de dibujo/plástica.
- 1 aula de música.
- 3 laboratorios.
- 2 aulas de tecnología (una de ellas equipada con equipos informáticos).
- 2 aulas de Formación Profesional Básica (con equipos informáticos y material suficiente para el desarrollo de la actividad formativa de estos grupos).
- 1 pabellón deportivo cubierto.
- 1 pista polideportiva al aire libre (con porterías para practicar fútbol, canastas de baloncesto …).
- 1 huerto escolar.

- 1 cantina.

A modo de valoración general, se puede decir que las instalaciones y otros recursos materiales del Centro satisfacen de forma adecuada las necesidades propias del mismo, si bien es necesario señalar determinadas características:

- El Centro no dispone de salón de actos, lo que limita en ocasiones la organización de determinadas actividades que se dirigen a un gran número de participantes o a la totalidad de la comunidad educativa. En dichos casos, se suele adaptar la biblioteca del Centro o se cuenta con la posibilidad de uso del Auditorio Municipal (el desplazamiento a esta instalación requiere que el Centro contemple las medidas de seguridad necesarias para prevenir posibles accidentes y garantizar la seguridad en dicho desplazamiento, contando para ello con la colaboración de la policía local).

- El Centro utiliza, además de las propias, las instalaciones deportivas municipales en caso necesario, la proximidad de éstas facilita su uso en general y la organización de actividades con un gran número de participantes.

- Se puede mejorar la dotación de material deportivo en general, así como fomentar la práctica de deportes y actividades alternativas como por ejemplo la práctica del ajedrez, práctica de juegos populares, etc., lo que puede implicar habilitar espacios específicos y usar el tiempo de recreo y horario extraescolar, así como la colaboración con otros recursos municipales.

- Se cuenta con el espacio y material básico para poner en funcionamiento el huerto escolar, que actualmente tiene un uso puntual. Éste se puede considerar un recurso estratégico en el desarrollo del Plan de Educación para la Salud.

- Se cuenta con una cantina, cuya colaboración en el Plan de Educación para la Salud también resulta estratégica, ya que el papel de este recurso es básico en la promoción de hábitos saludables tanto del alumnado como del profesorado.

- La FPB del Centro, en la modalidad de Informática de oficina, implica que el alumnado pasa gran parte de su periodo lectivo "frente al ordenador", lo que hace necesario tener en cuenta la promoción de hábitos posturales adecuados en esta formación desde el Plan de Educación para la Salud.

- En este curso escolar 2021-2022. El centro educativo se encuentra inmerso en proceso de mejora de su infraestructura interna, dando respuesta al objetivo de mejora de la salud desde el entorno escolar. Renovación e higienización de las paredes internas de todo el centro escolar.

En cuanto a los recursos económicos tenemos que para el Proyecto "Engánchate a lo sano" (que queda incluido en este Plan), el IES aportará una dotación económica y se solicitará a la Consejería de Educación, Juventud y Deportes la subvención correspondiente en el marco de la convocatoria a la que responde el mencionado Proyecto.

2.1.2.- Características propias del Centro.

❖ **Características de ubicación del Centro.**

El IES Profesor Pedro Antonio Ruiz Riquelme es un centro público ubicado en la localidad de Abanilla, perteneciente a la comarca nororiental de la Región de Murcia y que dista unos 30 km. de la ciudad de Murcia.

El municipio cuenta con una extensión de 236 km² y 6.158 habitantes. La presencia de población inmigrante no es significativa en el municipio, los datos demográficos señalan un descenso continuado de dicha población, que se sitúa en unos 730 habitantes en 2018.

Una característica importante del municipio es que a su término municipal pertenecen 14 pedanías, siendo éste, un indicador de la fuerte dispersión que tiene la población del municipio, siendo a su vez, la red de comunicaciones el principal hándicap del municipio. Dichas pedanías son: Barinas, Macisvenda, Cañada de la Leña, El Cantón, El Partidor, El Salado Alto, El Salado Bajo, Umbría de la Zarza, El Collado de los Gabrieles, La Umbría, Mahoya, El Tollé, Los Baños y Ricabacica.

❖ **Oferta educativa y características del alumnado.**

En cuanto a la oferta educativa, para el curso escolar 2018-2019, queda determinada por:

✔ Educación Secundaria Obligatoria:

- Primer Ciclo (1º, 2º y 3º)

- Segundo Ciclo (4º, en modalidad académica)

✔ Bachillerato:

- Ciencias

- Humanidades y Ciencias Sociales

✔ Formación Profesional Básica:

- Informática de oficina

❖ **Características del Centro en relación a la Educación para la Salud.**

En la actualidad, el Centro cuenta de forma explícita con un Programa de Educación para la Salud en la Escuela y precisa de su renovación. Se pretende implementar el presente Programa, que aquí se detalla, durante los próximos dos años académicos (2021-2022 / 2022-2023), conforme a la Resolución conjunta del Director General de Formación Profesional e Innovación y del Director General de Salud Pública y Adicciones, por la que se convocan nuevas adscripciones y renovaciones al "Programa de Educación para la salud en la Escuela", para el curso escolar 2023-2024.

Durante el presente curso académico 2022-2023 las actuaciones relacionadas con Educación para la Salud se han concretado en:

→ Volver a pasar un cuestionario sobre hábitos de salud a los estudiantes con la finalidad de enfocar las actividades de acuerdo con las necesidades detectadas

→ Organizar actividades según necesidades

→ Búsqueda de profesorado interesado en realizar dichas actividades

→ Ejecución de las mismas

Por lo tanto, el programa este curso arranca sin actividades precisas debido a la causa especificada. Al final del primer trimestre se elaborará y temporalizará la tabla de actividades junto con los profesores responsables.

Por el momento, el trabajo asociado a este programa recae en sus coordinadores y posteriormente se actualizará.

Equipo de Coordinación de Educación para la Salud				
NOMBRE	***DESEMPEÑO***	***ROL DE EQUIPO***	***TAREAS***	***DEDICACIÓN***
Francisco José Faz Bru	Profesor de Física y Química	Coordinador	Gestión de las fases del proyecto	1 sesión /semanal
Eva Fernández	Profesora Servicios Comunidad	Coordinador	Gestión de las fases del proyecto	1 sesión / semanal

2.2.- Organización y función del Centro.

2.2.1.- Objetivos en el proceso de enseñanza-aprendizaje: Líneas metodológicas prioritarias. Objetivos generales del Centro.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, recoge en su artículo 2.1 h, los principios y fines de la educación. y establece que "El Sistema Educativo Español se orienta a la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimiento científico, técnico, humanístico y artístico, así como el desarrollo de hábitos saludables, el eje físico y el deporte". Asumiendo los principios y fines del Sistema Educativo, se parte de ellos para establecer los objetivos generales de nuestro Centro, que son:

a) En relación con los recursos humanos.

1. Crear y fomentar un ambiente de trabajo dentro del Claustro y demás miembros de la Comunidad educativa, que facilite la consecución de los objetivos educativos. Esto supone constituir las estrategias adecuadas para que el proceso de aprendizaje se desarrolle en el marco de la responsabilidad, el esfuerzo, la convivencia, la organización y la planificación.
2. Conseguir que todo el personal, tanto docente como no docente, se sienta útil y satisfecho en el desarrollo de su trabajo profesional.
3. Potenciar la convivencia entre los distintos sectores de la Comunidad educativa.
4. Fomentar la participación del profesorado y del personal de administración y servicios, en actividades de formación, experimentación, investigación e innovación educativa.

b) En el ámbito de la organización y funcionamiento del centro.

1. Presentar una oferta educativa completa, diversa, de calidad y adaptada a la realidad del entorno, ofreciendo así a todos los alumnos una oportunidad de formación válida y adecuada a sus necesidades y expectativas de futuro.
2. Garantizar una correcta información de todas las decisiones, actividades y proyectos llevados a cabo por los diversos sectores educativos.
3. Distribuir funciones y competencias para así poder conseguir una gestión participativa.
4. Impulsar la acción tutorial individual y de grupo como instrumento esencial para llevar a cabo una orientación educativa y profesional eficaz.
5. Fomentar en el Centro la realización de actividades culturales, complementarias y extraescolares.
6. Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso educativo como medio de desarrollo de las aptitudes necesarias para la sociedad del conocimiento.
7. Facilitar las tareas burocráticas de tal manera que el profesorado disponga de tiempo para los fines educativos que le son propios.
8. Fomentar la participación de la comunidad educativa dinámica del Centro, a través del AMPA, logrando la colaboración activa de los padres y madres, especialmente en los proyectos educativos que desarrolla el Centro y en la organización de actividades complementarias y extraescolares.
9. Mantener una relación de colaboración con las organizaciones e instituciones educativas, sanitarias, municipales, empresariales y culturales y de los sectores más significativos de nuestra comunidad en las actividades educativas que se organicen.
10. Promover la participación en concursos, premios y distinciones para el alumnado.
11. Colaborar con las actividades promovidas por las asociaciones y entidades culturales sin ánimo de lucro y con finalidades de interés social, facilitando, entre otras, las instalaciones del Centro.

12. Transmitir valores democráticos como la solidaridad, tolerancia, no discriminación, valores de respeto al medio ambiente y al patrimonio cultural, fomento de los hábitos de salud, educación en igualdad, etc.
13. Fomentar los contactos con la empresa privada y pública para conseguir un acercamiento lo más real posible entre alumnos y mundo laboral a través de conferencias, congresos, ferias y visitas.

c) <u>En relación con los recursos materiales.</u>

1. Gestionar de manera adecuada y eficaz todos los medios humanos y recursos materiales y económicos del Centro.
2. Dotar al Centro, dentro de las posibilidades económicas del mismo, de los medios y recursos que permitan desarrollar una acción educativa de calidad.

d) <u>Otros.</u>

Ser un referente cultural y educativo para la localidad, haciendo que la sociedad nos perciba no sólo como un centro de formación, sino también como origen de información, de propuestas culturales y creativas relativas al fomento de valores como la solidaridad, el respeto al medio ambiente, el esfuerzo, la no violencia y la no discriminación.

- **El tratamiento de la educación en valores desde el Centro.**

Además de la citada Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, en cuyo Preámbulo y Capítulo I se hace referencia a la transmisión de "valores" en la educación, como por ejemplo la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto, la justicia, etc…, el artículo 6 del R.D. 1105/2014, de 26 de septiembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, hace referencia a los "elementos transversales", entre los que figuran la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, TICs, igualdad entre hombres y mujeres, prevención de la violencia de género, etc… y se menciona que los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Del mismo modo, las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una **vida activa, saludable y autónoma**. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como

usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Nuestro Proyecto Educativo de Centro establece la interacción sociocultural, la solidaridad, la reciprocidad y la cooperación como fundamentos de la acción educativa.

Desde nuestro Centro, el tratamiento de la educación en valores se desarrollará:

1. A través de las materias y áreas de las diferentes etapas.

En los decretos de currículo se hace alusión a la educación en valores, en la ESO se especifica que, sin perjuicio del tratamiento específico en algunas de las materias de los cursos, la educación en valores se trabajará en todas ellas. Asimismo, en los objetivos de etapa establecidos en los decretos de currículo de ESO (art.4) existen algunos relacionados con los valores:

En relación a la **convivencia**: deben de conocer y apreciar los valores y normas de convivencia, adquirir habilidades para la prevención pacífica de los conflictos, ejercitarse en el diálogo, conocer y comprender las diferentes culturas y la igualdad de los derechos y oportunidades, desarrollar una actitud contraria a los prejuicios y estereotipos sexistas, etc.

En relación a la **salud y prevención de accidentes**: valorar la higiene y la salud y aceptar el propio cuerpo y el de otros, incorporar la práctica del deporte, conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad, valorar críticamente los hábitos sociales de salud, consumo y cuidado del medio ambiente y fomentar la educación vial.

En relación al **sector educativo:** desarrollar hábitos de trabajo, de disciplina, de esfuerzo, responsabilidad en el estudio, espíritu emprendedor, sentido crítico e iniciativa personal.

2. Incorporando diferentes tipos de contenidos en la programación docente. Aunque no están diferenciados de forma prescriptiva los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, en los diferentes decretos de currículo se definen contenidos relacionados con las actitudes y valores.
3. A través de la metodología específica en clase. Uno de los aspectos que es característico del currículo oculto o de los aprendizajes informales es el modo de llevar a cabo el quehacer diario del aula. Debemos de tener en cuenta que existen aspectos que van a favorecer un adecuado desarrollo de valores positivos (metodología cooperativa y colaborativa, participativa y reflexiva, agrupamientos flexibles, etc.).
4. Evaluando el proceso enseñanza y la propia práctica docente. Es necesario incorporar e integrar los valores en los procesos de enseñanza como contenidos explícitos irrenunciables en la tarea del profesor entendiendo que no es posible llevar a cabo un proceso educativo si no es a partir de los valores.
5. Incorporándose dentro de la Acción Tutorial. A través del PAT vamos a trabajar una serie de contenidos que van a favorecer un desarrollo de actitudes y valores que contribuyen al desarrollo adecuado del alumno. Entre estos contenidos se trabajarán: las habilidades sociales (empatía, asertividad, respeto, escucha activa), el consumo responsable, la educación sexual, prevención de drogodependencias, reflexión sobre su

propio desarrollo en la escuela, hábitos saludables, autoestima, inteligencia emocional, etc.

6. A través del POAP se trabajará contenidos relacionados con la eliminación de los prejuicios sexistas. Además, la acción tutorial supone una vía de comunicación y participación de las familias.
7. A través de las Actividades Complementarias y Extraescolares. La educación en valores se va a desarrollar a través de actividades complementarias y extraescolares como son: actividades deportivas con otros centros, salidas de fomento de la convivencia con otros centros, visitas a museos, entre otros.
8. En fechas señaladas o actividades concretas. Otra de las formas que se pueden establecer para el desarrollo de la educación en valores es mediante de actividades específicas relacionada con determinados valores. Estas actividades pueden realizarse en determinadas fechas señaladas como: el día mundial contra la violencia de género (25 de noviembre), el día de la Constitución Española (6 de diciembre), el día internacional de la mujer (8 de marzo), día internacional del consumidor (15 de marzo), día mundial de la salud (7 de abril), de los derechos del niño (20 de noviembre), de la paz (31 enero) entre otros.
9. Por medio de materiales y programas educativos en colaboración con diferentes instituciones y asociaciones. Existen diferentes materiales y programas que tienen como núcleo principal la educación en valores. La Consejería de Educación, Ciencia e Investigación ha proporcionado los siguientes: "Educación en valores a través del cine" para ESO, en convenio con la Consejería de Sanidad el "Plan de Salud", "Comenius". De la misma manera, hay asociaciones que favorecen el impulso de determinados valores: la Asociación Columbares trabaja en pro de los inmigrantes, especialmente de las mujeres y ofrece diferentes vídeos producidos por ellos con guiones; El Patronato Jesús Abandonado, Manos Unidas, Intermón Oxfam, Cáritas, Save the Children, etc.
10. A través de concursos relacionados con la educación en valores. A nivel estatal existen una serie de concursos que favorecen la educación en valores: "Reportes del planeta tierra" para ESO y Bachillerato, "El secreto de la buena vida" ofrecido por el Plan Nacional sobre Drogas, Concurso "Cuentos Solidarios" promocionado por Radio Nacional de España y la Fundación Jugando Juntos, Concurso consumopolis3. A nivel autonómico: Concurso de coeducación "practiquemos la igualdad.", concurso de "Animación lectora", concurso de dibujo "mi pueblo, Europa".
11. Favoreciendo la participación de la familia. La educación en valores ha de tener un carácter compartido con el entorno socio-familiar de los alumnos. La escuela constituye un elemento indispensable pero no suficiente para la educación en estos valores. El niño llega a los centros educativos con unos valores transmitidos desde la familia y desde su contexto social. De modo que los valores que se propongan desde la escuela serán interpretados por el modo de pensar y de vivir de la propia familia y del contexto social. Los cauces para dicha participación son: Consejo Escolar, la acción tutorial (comunicación fluida con los tutores), Jornadas de puertas abiertas (de convivencia, interculturales, carnavales, fin de curso…), el AMPA, Escuela de padres y madres, entre otros.

2.2.2.- Implicación del Consejo Escolar y AMPA.

El Consejo Escolar es informado puntualmente de los proyectos y programas que asume el Centro y en el caso del Plan de Educación para la Salud ha sido informado preceptivamente. Del mismo modo se ha informado al AMPA y se ha solicitado su colaboración en la detección de necesidades y priorización de actuaciones relacionadas con la Educación para la Salud tanto actuaciones dirigidas al alumnado como a las propias familias, siendo en el caso de las actuaciones dirigidas a las familias, implementadas por la Escuela de padres y madres "Teresa Navarro". (en proceso de renovación de cargos)

2.2.3.- Implicación del Claustro.

La implicación del Claustro en cuanto órgano de gobierno y de participación del profesorado en el Centro es fundamental a la hora de llevar a cabo iniciativas y proyectos como el de Educación para la Salud. En nuestro caso, el Claustro se ha implicado en el Plan de Educación para la Salud, a través de las siguientes actuaciones:

- Aprobando la implantación del mismo en el Centro y su posterior inclusión en los documentos institucionales del Centro.
- Implicación voluntaria del profesorado de las materias de Biología, Educación Física, Plástica, Música y Tecnología, así como el representante de Riesgos Laborales y Orientadora en la constitución del preceptivo Equipo de Coordinación del Proyecto.
- Aprobando el nombramiento del Coordinador de Educación para la Salud de entre sus miembros, a instancias del Equipo Directivo.
- Los departamentos didácticos han aportado sus iniciativas concretas y/o adscrito a otras ya existentes para llevar a cabo determinadas actividades del Plan así como su inclusión en sus respectivas programaciones.
- Los profesores tutores han colaborado en la detección de necesidades relacionadas con la educación para la salud existentes en sus respectivos grupos de alumnos de referencia.

2.2.4.- Sistemas de relación con los padres y otras instituciones.

La educación es el resultado de los esfuerzos conjuntos de los padres, de cada alumno/a y de la institución escolar. Las familias que participan activamente en el proceso educativo, tanto en el Centro como en casa, proporcionan el apoyo esencial, la ayuda, los valores y las altas expectativas que son cruciales para que el alumno perciba la importancia de la educación. La participación de los padres y madres de manera activa y regular aumenta significativamente el potencial del alumno para obtener éxitos académicos.

Por tanto, las familias juegan un papel fundamental en todo el proceso educativo de sus hijos e hijas.

El Proyecto Educativo de nuestro Centro propone diversas medidas para implementar la relación con las familias del alumnado, entre otras: reuniones iniciales con los padres y madres de los alumnos que anualmente se incorporan al Centro, reuniones por niveles y grupos, entrevistas individuales con profesores tutores, colaboración con la Escuela de padres y madres del Centro, se establecen dos evaluaciones intermedias durante el primer y segundo trimestre, uso de la agenda escolar, etc.

En cuanto a la relación con otras instituciones, se puede decir que:

- Las relaciones con los Servicios Sociales del municipio son habituales, encauzándose éstas a través de nuestro Departamento de Orientación y más concretamente por el Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad (PSC).
- Las relaciones con el Centro de Salud local son también habituales. Se cuenta con su colaboración en el desarrollo del Programa ARGOS y la disposición a colaborar con las actividades que proponen nuestros distintos departamentos didácticos y de Orientación en los temas relacionados con la Educación para la Salud.
- No solo se establece una relación a nivel educativo con el centro de Salud y su personal, sino también a nivel de apoyo y demanda relacionada con casos particulares de necesidad: niños con diabetes u otras enfermedades que requieren una vigilancia y atención conjunta. (apoyando en la educación para la salud y hábitos saludables de dichos niños/as).
- En el simulacro de evacuación del Centro, contactamos con el Parque Comarcal de Bomberos y de Protección Civil de Abanilla, colaborando en el mismo siempre que les ha sido posible.
- En ocasiones, y siempre que lo han solicitado, hemos colaborado con la AECC de Abanilla, cediendo las instalaciones para actos benéficos, así como para la realización de charlas informativas tanto para padres como para alumnos. Las relaciones con el Ayuntamiento son excelentes, existiendo colaboración continua y abierta, dispuestos a ampliarla lo que sea necesario para ayudar a la formación integral del alumnado del municipio de Abanilla.

2.3.- Ambiente socioeconómico y cultural del entorno.

Recogido en el punto 2 del Proyecto Educativo.

2.3.4.- Problemas específicos: drogodependencia, migraciones, adicciones, etc.

Tras el estudio de la población, entrevistas con Servicios Sociales y análisis de datos anteriores del Centro:

Se detecta la existencia de los siguientes problemas sociales en el municipio, pudiéndose señalar como problema más grave la venta/uso de drogas o excesivo consumo de alcohol en determinados lugares públicos.

Aun así, en la actualidad, el clima social del Centro se percibe en general como bueno o muy bueno y se señalan como problemas que han afectado al Centro en los últimos tres años, los siguientes:

Tipo de problema	*Nivel de incidencia*
Fumar en el Centro	Problema moderado
Adicción a las TIC	Problema moderado (creciente)
Consumo de azúcare	Problema moderado (creciente)
Impuntualidad del alumnado	Problema menor
Absentismo escolar	Problema menor
Vandalismo contra las propiedades del Centro	Problema menor
Uso de drogas del alumnado	Problema menor (creciente)
Abuso verbal del alumnado al profesorado	Problema menor

Existen ciertas familias en el municipio que son las que concentran el mayor número de conflictos y situaciones problemáticas, pero en general, la población y la comunidad educativa en concertó, se integra de forma positiva las diferentes iniciativas de mejora y crecimiento que el centro educativo propone (conjuntamente con los servicios municipales). Encontrando una muy buena aceptación por su implementación.

2.4.- Identificación de las necesidades de salud.

2.4.1 Síntesis de resultados del "Cuestionario sobre hábitos de vida".

Durante el curso escolar 2022/23 realizamos una encuesta a los alumnos del instituto desde 1º de la ESO hasta 4º de la ESO. El cuestionario utilizado se muestra en el Anexo I.

Los resultados más notables de esta encuesta fueron los siguientes:

PRIMER CURSO DE LA ESO:

→ HÁBITOS ALIMENTARIOS

- Desayunos: El 34% no desayuna todos los días
- Sólo un 7% incluye fruta en el desayuno
- El 56% no come fruta todos los días
- El 78% consume bebidas azucaradas regularmente

- El 70% come entre horas

Conclusión: Se debe reforzar la idea de la importancia del desayuno, el consumo diario de frutas y verduras y una alimentación sana y equilibrada alejados de excesos de azúcar.

→ HIGIENE CORPORAL

- El 45% no se lavan las manos siempre antes de comer

- Cerca del 40% no se lavan los dientes después de las comidas

Conclusión : Se debe trabajar la importancia de lavarse las manos antes de las comidas y de la higiene de boca tras comer.

➔ DESCANSO Y TAREAS ESCOLARES

- EL 55% utiliza el móvil antes de dormir

- El 35% utiliza el móvil más de tres horas al día

- El 55% se sienten agobiados con el trabajo escolar

Conclusión : Se debe reforzar la idea de evitar el uso excesivo de pantallas y móviles, especialmente antes de dormir. También pautas de organización para evitar ir agobiados con las tareas escolares.

➔ ACTIVIDAD FÍSICA

Nada reseñable

→ OTROS HÁBITOS

- El 25% confiesan haber probado el alcohol

- El 15% confiesan haber fumado alguna vez y de ellos entre los 11 y los 13 años

Conclusión: Aunque los porcentajes son bajos, observamos que ya se inicia un consumo de alcohol y tabaco. Es preciso concienciar de la peligrosidad del uso de estas sustancias.

➔ RELACIONES SOCIALES

- EL 33% han sido insultados al menos una vez en la última semana en el instituto.

Conclusión: También es conveniente tratar la empatía, bulling, y el compañerismo.

→ ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

- Ningún alumno sabría actuar ante parada cardiorespiratoria, intoxicación etílica o golpe de calor.

Conclusión: Hemos de implementar formación en materias de actuación ante emergencias en estas áreas.

SEGUNDO CURSO DE LA ESO:

→ HÁBITOS ALIMENTARIOS

- Desayunos: El 39% no desayuna todos los días

- Sólo un 17% incluye fruta en el desayuno

- El 59% no come fruta todos los días

- El 77% consume bebidas azucaradas regularmente

- El 59% come entre horas

- EL 10 % Hace dieta por su cuenta

Conclusión: Se debe reforzar la idea de la importancia del desayuno, el consumo diario de frutas y verduras y una alimentación sana y equilibrada alejados de excesos de azúcar.

➔ HIGIENE CORPORAL

- El 35% no se lavan las manos siempre antes de comer

- Cerca del 50% no se lavan los dientes después de las comidas

Conclusión : Se debe trabajar la importancia de lavarse las manos antes de las comidas y de la higiene de boca tras comer.

➔ DESCANSO Y TAREAS ESCOLARES

- EL 80% utiliza el móvil antes de dormir

- El 31% utiliza el móvil/ juegos en consola u ordenador más de tres horas al día

- El 44% se sienten agobiados con el trabajo escolar

Conclusión : Se debe reforzar la idea de evitar el uso excesivo de pantallas y móviles, especialmente antes de dormir. También pautas de organización para evitar ir agobiados con las tareas escolares.

➔ OTROS HÁBITOS

- El 48% confiesan haber probado el alcohol

- El 6% confiesan haber fumado alguna vez y de ellos entre los 12 y los 14 años

Conclusión: Es preciso concienciar de la peligrosidad del uso de estas sustancias.

➔ RELACIONES SOCIALES

- Sólo el 33% suelen hacer deporte o juego físico con sus amigos.

- EL 21,5% han sido insultados al menos una vez en la última semana en el instituto.

Conclusión: También es conveniente tratar la empatía, bulling, y el compañerismo.

➔ ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

- Ningún alumno sabría actuar ante parada cardiorespiratoria, ataque de epilépsia

Conclusión: Hemos de implementar formación en materias de actuación ante emergencias en estas áreas.

TERCER CURSO DE LA ESO:

→ HÁBITOS ALIMENTARIOS

- Desayunos: El 39% no desayuna todos los días

- Sólo un 17% incluye fruta en el desayuno

- El 59% no come fruta todos los días

- El 77% consume bebidas azucaradas regularmente

- El 59% come entre horas

- EL 10 % Hace dieta por su cuenta

Conclusión: Se debe reforzar la idea de la importancia del desayuno, el consumo diario de frutas y verduras y una alimentación sana y equilibrada alejados de excesos de azúcar.

➔ HIGIENE CORPORAL

- El 35% no se lavan las manos siempre antes de comer

- Cerca del 50% no se lavan los dientes después de las comidas

Conclusión : Se debe trabajar la importancia de lavarse las manos antes de las comidas y de la higiene de boca tras comer.

➔ DESCANSO Y TAREAS ESCOLARES

- EL 80% utiliza el móvil antes de dormir

- El 31% utiliza el móvil/ juegos en consola u ordenador más de tres horas al día

- El 44% se sienten agobiados con el trabajo escolar

Conclusión : Se debe reforzar la idea de evitar el uso excesivo de pantallas y móviles, especialmente antes de dormir. También pautas de organización para evitar ir agobiados con las tareas escolares.

➔ OTROS HÁBITOS

- El 48% confiesan haber probado el alcohol

- El 6% confiesan haber fumado alguna vez y de ellos entre los 12 y los 14 años

Conclusión: Es preciso concienciar de la peligrosidad del uso de estas sustancias.

➔ RELACIONES SOCIALES

- Sólo el 33% suelen hacer deporte o juego físico con sus amigos.

- EL 21,5% han sido insultados al menos una vez en la última semana en el instituto.

Conclusión: También es conveniente tratar la empatía, bulling, y el compañerismo.

➔ ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

- Ningún alumno sabría actuar ante parada cardiorespiratoria, ataque de epilépsia

Conclusión: Hemos de implementar formación en materias de actuación ante emergencias en estas áreas.

CUARTO CURSO DE LA ESO:

➔ HÁBITOS ALIMENTARIOS

- Desayunos: El 27% no desayuna todos los días

- Sólo un 20% incluye fruta en el desayuno

- El 65% no come fruta todos los días

- El 80% consume bebidas azucaradas regularmente

- El 41% come entre horas

- EL 8 % Hace dieta por su cuenta

Conclusión: Se debe reforzar la idea de la importancia del desayuno, el consumo diario de frutas y verduras y una alimentación sana y equilibrada alejados de excesos de azúcar.

➔ HIGIENE CORPORAL

- El 48% no se lavan las manos siempre antes de comer

- Cerca del 33% no se lavan los dientes después de las comidas

Conclusión: Se debe trabajar la importancia de lavarse las manos antes de las comidas y de la higiene de boca tras comer.

→ DESCANSO Y TAREAS ESCOLARES

- EL 65% utiliza el móvil antes de dormir

- El 23% utiliza el móvil/ juegos en consola u ordenador más de tres horas al día

- El 38% se sienten agobiados con el trabajo escolar

Conclusión: Se debe reforzar la idea de evitar el uso excesivo de pantallas y móviles, especialmente antes de dormir. También pautas de organización para evitar ir agobiados con las tareas escolares.

➔ ACTIVIDAD FÍSICA

El 15% no realiza actividad física.

Conclusión: Este porcentaje, aunque pequeño ha ido en aumento de 1º a 4 º de la ESO

➔ OTROS HÁBITOS

- El 65% confiesan haber probado el alcohol

- El 25% confiesan haber fumado alguna vez y de ellos entre los 12 y los 14 años

- EL 15% confiesa haber probado el cannabis

- Más del 50% confiesa haber obtenido información sobre sexualidad principalmente de internet y de amigos.

Conclusión: Es preciso concienciar de la peligrosidad del uso de estas sustancias. Además el porcentaje de alcohol ha ido aumentando de 1º a 4º de la ESO. Ya hay alumnos que confiesan fumar a diario (aunque un porcentaje pequeño). También es importante señalar la idoneidad de la información sexual obtenida en internet.

→ RELACIONES SOCIALES

- Sólo el 26% suelen hacer deporte o juegos físico con sus amigos y el 53% comentan que no hacen nada cuando están con sus amigos.

- EL 3% han sido insultados al menos una vez en la última semana en el instituto. Este porcentaje ha ido en descenso a lo largo de los cursos.

Conclusión: También es conveniente tratar la empatía, bulling, y el compañerismo.

➔ ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

- Ningún alumno sabría actuar ante parada cardiorespiratoria, ataque de epilépsia

Conclusión: Hemos de implementar formación en materias de actuación ante emergencias en estas áreas.

3.- PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES y OBJETIVOS:

A la vista de los resultados del test las necesidades detectadas podemos resumirlas en las siguientes:

a) Hábitos alimentarios: Se debe reforzar la idea de la importancia del desayuno, el consumo diario de frutas y verduras y una alimentación sana y equilibrada alejados de excesos de azúcar.

b) Higiene corporal: Se debe reforzar la idea de la importancia del desayuno, el consumo diario de frutas y verduras y una alimentación sana y equilibrada alejados de excesos de azúcar

c) Descanso y tareas escolares: Se debe reforzar la idea de evitar el uso excesivo de pantallas y móviles, especialmente antes de dormir. También pautas de organización para evitar ir agobiados con las tareas escolares.

d) Actividad física: Se detecta una disminución progresiva de actividad física, por lo que es preciso potenciar el matenimiento de la actividad durante todos los cursos.

e) Otros hábitos: Tabaco y Alcohol: Es preciso concienciar de la peligrosidad del uso de estas sustancias. Además el porcentaje de alcohol ha ido aumentando de 1º a 4º de la ESO. Ya hay alumnos que confiesan fumar a diario (aunque un porcentaje pequeño). También es importante señalar la idoneidad de la información sexual obtenida en internet.

f) Relaciones Sociales: Es conveniente trabajar la empatía, bulling, y el compañerismo.

g) Actuación ante emergencias: Hemos de implementar formación en materias de actuación ante emergencias en estas áreas.

5.- DURACIÓN DEL PROYECTO.

Este proyecto se desarrollará el presente curso escolar 2023/24

6- DEFINICIÓN DE ACTIVIDADES.

De momento se han definido actividades en materia de conocimiento de actuación ante emergencias programando cursos relacionados tanto para alumnos como para profesores.

También a través de las sesiones de tutorías, el departamento de orientación trabaja en materia de relaciones sociales.

La previsión de actividades se establecerá tras la reunión trimestral con el equipo docente interesado en participar del proyecto.

7.- CALENDARIO DE REALIZACIÓN.

El calendario de actividades se establecerá tras la reunión trimestral con el equipo docente interesado en participar del proyecto.

8.- EVALUACIÓN.

8.1.- Indicadores de evaluación.

La evaluación aborda tanto la estructura, el proceso y resultados obtenidos una vez implementado el Plan. Los indicadores aquí propuestos se refieren tanto a los recursos utilizados (estructura), al diseño y planificación realizada, los objetivos y actividades propuestas, implementación de actividades (proceso) y cambios observados (resultados):

- EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA.
  - Número de miembros del Equipo de coordinación en Educación para la Salud en relación al número total de profesorado en el IES.
  - Grado de ajuste entre ingresos y gastos previstos en el desarrollo de las actividades.
  - Adecuación de espacios e infraestructuras necesarias en el desarrollo de las actividades en el IES.
  - Grado de disponibilidad y utilización de espacios e infraestructuras municipales.
  - Instituciones/entidades externas implicadas en el desarrollo de las actividades previstas.
- EVALUACIÓN DEL PROCESO.

Indicadores que se relacionan con el desarrollo de las actividades:

- Número de sesiones formativas y/o de sensibilización realizadas, en relación a las inicialmente previstas para cada una de las actividades planificadas.
- Número de talleres y/o actividades de ocio extraescolar llevadas a cabo en relación a las inicialmente previstas.
- Número de sesiones multiactividad desarrolladas en el marco de los "recreos activos" en relación a las inicialmente previstas.
- Evolución del porcentaje de alumnado participante en cada uno de los talleres y/o actividades de ocio extraescolar desarrolladas.
- Evolución del porcentaje de alumnado participante en las sesiones multiactividad desarrolladas.

- Evolución del porcentaje de profesorado participante en actividades de centro realizadas.
- Evolución del porcentaje de profesorado implicado en el desarrollo de las actividades realizadas.

Indicadores que se relacionan con la coordinación del Plan:

- Número de reuniones planificadas (periodicidad, duración, orden del día, actas) y realizadas por el Equipo coordinador del Plan de Educación para la Salud.
- Grado de tareas/roles explicitados para cada uno de los miembros del Equipo de coordinación.
- Número de reuniones mantenidas con otros recursos comunitarios para la implementación del Plan de Educación para la Salud.

Indicadores que se relacionan con la metodología utilizada:

- Grado de ajuste a las orientaciones para la elaboración del Plan de Educación para la Salud establecidas en la convocatoria a tal efecto.
- Grado de cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos para participar en la convocatoria del "Programa de Educación para la Salud en la Escuela".
- Grado de ajuste a la calendarización prevista de las actividades.

- EVALUACIÓN DE RESULTADOS.

- Incremento porcentual de alumnado que practica alguna actividad deportiva propuesta desde el IES.
- Incremento porcentual de alumnado que realiza alguna actividad de ocio creativo propuesta desde el IES.
- Incremento del número de fruta consumida en la cantina del IES.
- Incremento del número de participantes en almuerzos saludables del IES.
- Incremento del número de alumnado que ha mejorado su competencia en las áreas formativas propuestas: RCP, Técnicas de relajación, valoración crítica de alimentos, etc.

8.2.- Métodos e instrumentos de evaluación.

En la aplicación de la evaluación se utilizará tanto la observación directa (a través de escalas de valoración y hojas de registro), observación documental (información recogida en las memorias de los distintos departamentos implicados en el desarrollo del Plan y diario de actividades, así como la memoria anual de actuaciones del Plan) y la encuesta (a través de cuestionarios pre y post al desarrollo del Plan).

9.- ANEXOS.

En este apartado se relacionan:

- **Anexo I**: "Encuesta sobre contenidos de Educación para la Salud" (cuestionario administrado al profesorado tutor para la detección de necesidades relacionadas con la salud).

- **Anexo II**: ""Encuesta sobre contenidos de Educación para la Salud" (cuestionario administrado a la Escuela de padres y madres para la detección de necesidades relacionadas con la salud).
- **Anexo III:** "Cuadro de registro"

Anexo I:

"CUESTIONARIO SOBRE HÁBITOS DE VIDA" (para alumnado).

El cuestionario ha sido pasado a los alumnos de nuevo en el presente curso 2022/23 en formato digital a través de la plataforma Google Classroom mediante los formularios de Google.

A) Datos sociodemográficos

1.- Señala si eres chico o chica: Chico □ Chica □

2.- ¿Qué edad tienes? _____

3.- ¿En qué localidad vives? _____

B) Hábitos alimenticios

4.- ¿Con qué frecuencia realizas las siguientes comidas? Señala lo que corresponda en cada pregunta

	Todos los días	Casi todos los días, pero no todos	Alguna vez	Nunca
¿Con qué frecuencia desayunas?				
¿Con qué frecuencia almuerzas?				
¿Con qué frecuencia comes?				
¿Con qué frecuencia meriendas?				
¿Con qué frecuencia cenas?				

5.- ¿Qué desayunas normalmente antes de ir al Instituto? (puedes señalar varias casillas)

Nada □ Fruta □ Bollería, galletas, cereales … □ Tostadas □

Zumo de frutas □ Leche/Leche con cacao □ Café/café con leche □

Yogur □ Tortilla/huevos □ Embutido □ Salchichas □

Otras cosas: _____

6.- ¿Con qué frecuencia comes verduras (espinacas, acelgas, judías verdes, calabacín,…) semanalmente?

Nunca □ Dos o tres días a la semana □

Cuatro o cinco días a la semana □ Todos los días □

7.- ¿Con qué frecuencia comes fruta semanalmente?

Nunca □ Dos o tres días a la semana □

Cuatro o cinco días a la semana □ Todos los días □

8.- ¿Con qué frecuencia comes legumbres (garbanzos, lentejas, habichuelas…) semanalmente?

Nunca □ Dos o tres días a la semana □

Cuatro o cinco días a la semana □ Todos los días □

9.- Escribe tres alimentos que te gusten mucho y otros tres que no te gusten nada:

Alimentos que más me gustan: _____ _____ _____

Alimentos que no me gustan: _____ _____ _____

10.- ¿Sueles tomar alimentos o bebidas entre horas (fuera de las comidas principales)?

Sí □ No □

11.- ¿Con qué frecuencia tomas bebidas como fanta, cocacola, sprite semanalmente?

Nunca □ Dos o tres días a la semana □

Cuatro o cinco días a la semana □ Todos los días □

12.- ¿En este momento estás siguiendo alguna dieta o haciendo alguna otra cosa para perder peso?

□ No, considero que mi peso es adecuado

□ No, pero debería perder algo de peso

□ No, porque necesito ganar peso

□ Sí, con ayuda de un especialista

□ Sí, yo solo/a (por mi cuenta)

C) Higiene personal

13.- ¿Cuándo te lavas las manos normalmente?

Antes de comer □ Después de ir al aseo □ Cuando llego a casa □

Pocas veces □ Nunca □

14.- ¿Cuándo te lavas los dientes?

Después de cada comida □ Antes de ir a dormir □ Al levantarme □

Pocas veces □ Nunca o casi nunca □

15.- ¿Cuántas veces te duchas a la semana?

Todos/casi todos los días □ 3 o 4 días □ 1 o 2 días □

D) Descanso y tareas escolares

16.- ¿A qué hora te levantas normalmente los días que hay clase?

Antes de las 7 □ de 7 a 7:30 □ de 7:30 a 8:00 □ de 8:00 a 8:30 □

17.- ¿A qué hora te acuestas normalmente los días que hay clase?

Antes de las 10:00 □ de 10:00 a 11:00 □

De 11:00 a 12:00 □ A partir de las 12:00 □

18.- ¿Qué sueles estar haciendo poco antes de ir a dormir por la noche los días que hay clase?

Leer □ Ver TV □ Jugar con ordenador, play,… □

Usar el móvil, whatsapp,… □ Estudiar □

19.- ¿Cuántas horas al día dedicas normalmente a estudiar o realizar las tareas escolares en casa?

Ninguna □ 1 hora al día □ 2 horas al día □

3 horas al día □ Más de 3 horas al día □

20.- ¿Te sientes agobiado por el trabajo escolar?

No, nunca □ Un poco □ Con frecuencia □

Sí, siempre □ Antes de los exámenes □

21.- ¿Cuántas horas al día dedicas normalmente a jugar con videojuegos, con ordenador, usar móvil en casa?

Ninguna □ 1 hora al día □ 2 horas al día □

3 horas al día □ Más de 3 horas al día □ Más de 4 horas al día □

E) Actividad física

22.- ¿Con qué frecuencia realizas ejercicio físico o deporte fuera del horario escolar semanalmente?

Nunca/casi nunca □ 1 o 2 tardes □ 3 o 4 tardes □

todas/casi todas las tardes □ solo los fines de semana □

23.- ¿Dónde sueles hacer deporte o ejercicio físico (si lo realizas)?

En polideportivos, pistas de fútbol,… □

En la naturaleza (montaña, playa..) □

En gimnasios privados □ En la calle □

24.- ¿Si no sueles hacer deporte o actividad física cuál es la razón?

no me gusta □ no tengo tiempo □ por problemas de salud □

porque hay poca oferta de actividades □ porque no hay instalaciones □

25.- ¿Qué deporte o actividad física te gustaría practicar?

_____

F) Otros hábitos

26.- ¿Has tomado alguna vez alguna bebida alcohólica?

No □ Cerveza □ Vino □ "Cubata" □

Sidra/Champagne □ Otro tipo:_____

27.- ¿Alguna vez has bebido tanto alcohol que te has emborrachado?

Nunca □ Sí, 1 vez □ Sí, 2 o 3 veces □ Sí, más de 4 veces □

28.- ¿Has fumado alguna vez?

No □ Sí, 1 vez □ Sí, 2 o 3 veces □ Sólo los fines de semana □

Sí, varios días entre semana □ Sí, fumo todos los días □

29.- ¿A qué edad has empezado a fumar?

No he fumado nunca □ Aproximadamente, a los _____ años

30.- ¿Crees que tienes un nivel de información suficiente sobre sexualidad? (sobre anatomía, relaciones afectivo-sexuales, métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual, …)

No □ Sí □

31.- La información que tienes sobre sexualidad, la has obtenido de ….? (puedes señalar varias opciones)

Mis padres □ Otros familiares □ Amigos/as □ En Televisión □

En libros □ En internet □ Profesores/charlas en el IES □

F) Relaciones sociales

32.- ¿Con qué frecuencia estás con tus amigos fuera del instituto?

Todas/casi todas las tardes □ Los fines de semana □
2 o 3 tardes por semana □ Nunca/Casi nunca □ No tengo amigos ahora □

33.- ¿Qué actividad de ocio sueles hacer con tus amigos?
Ninguna □ Jugar por internet □ Jugar con videoconsolas □
Montar en bici □ Algún deporte □ Otras cosas:_____

34.- ¿Te resulta fácil hacer nuevos amigos?
Muy fácil □ Fácil □ Difícil □ Muy difícil □

35.- ¿Cómo te sientes actualmente en el IES?

Muy bien, me gusta mucho □ Bien, estoy a gusto □
Mal, no estoy a gusto □ Muy mal, no quiero estar aquí □

36.- ¿Has recibido insultos o motes de algún compañero durante la última semana?
No □ Sí, alguna vez □ Sí, varias veces □ Sí, todos los días □

37.- ¿Has dicho insultos o motes a algún compañero durante la última semana?
No □ Sí, alguna vez □ Sí, varias veces □ Sí, todos los días □

38.- ¿Te has peleado con algún compañero durante el último mes?
No □ Sí, 1 vez □ Sí, 2 veces □ Sí, 3 o más veces □

39.- ¿Has sido maltratado/acosado alguna vez durante este curso escolar?

No □ Sí, una vez □

Sí, varias veces □ Actualmente estoy siendo acosado □

G) Actuación ante emergencias

40.- ¿Sabes actuar correctamente ante alguna de las siguientes emergencias?

Tipo de emergencia	**Sí sé actuar**	**No sé actuar**
Crisis de asma		
Ataque de epilepsia		
Picaduras		
Mordeduras		
Intoxicación etílica		
Golpe de calor		

GRACIAS POR HABER RESPONDIDO A ESTAS PREGUNTAS

Anexo II:

"Encuesta sobre contenidos de Educación para la Salud"

(cuestionario administrado al profesorado tutor).

Encuesta sobre contenidos de Educación para la Salud

CURSO: 1º ESO □ 2ºESO □ 3ºESO □ 4ºESO □ FPB □ BACHTO □

Según tu percepción ¿cuáles son las principales necesidades que existen entre el alumnado de tu grupo respecto a los siguientes temas relacionados con la Educación para la Salud y sobre las que, en tu opinión, debería incidir un Programa de Educación para la Salud escolar?

Contenidos relacionados con la Educación para la Salud	*Necesidades detectadas*	*Otros comentarios*
Hábitos alimenticios (consumo de frutas y verduras, ausencia de desayuno, consumo de refrescos azucarados, uso de dietas, trastornos alimentarios, etc...)		
Higiene Personal (Ducha, cambio de ropa, higiene dental, etc..)		
Descanso y tareas escolares (horas de estudio en casa, horas de sueño, ansiedad ante exámenes, etc...)		
Actividad física (práctica de deporte, sedentarismo, etc...)		
Consumo de tóxicos (alcohol, tabaco, otras sustancias, etc...)		
Relaciones sociales (conflictos, situaciones de acoso, insultos, relaciones de amistad,		

comunicación con el padre/madre, relaciones afectivo sexuales, etc...)		
Prevención de accidentes (Seguridad vial, actuación ante emergencias, etc...)		
Otros temas no señalados:		

Anexo III:

"Encuesta sobre contenidos de Educación para la Salud"

(cuestionario administrado a la Escuela de padres y madres).

Encuesta sobre contenidos de Educación para la Salud

Como madre/padre de un alumno/a de ESO ¿Cuál o cuáles de los siguientes contenidos consideras prioritario que aborde un Programa de Educación para la Salud Escolar en el Instituto?

Contenidos relacionados con la Educación para la Salud	*Es Prioritario*	*¿Puedes concretar algún tema?*
Hábitos alimenticios (consumo de frutas y verduras, ausencia de desayuno, consumo de refrescos azucarados, uso de dietas, trastornos alimentarios, etc.…)		
Higiene Personal (Ducha, cambio de ropa, higiene dental, etc..)		
Descanso y tareas escolares (horas de estudio en casa, horas de sueño, ansiedad ante exámenes, etc.…)		
Actividad física (práctica de deporte, sedentarismo, etc.…)		
Consumo de tóxicos (alcohol, tabaco, otras sustancias, etc.…)		
Relaciones sociales (conflictos, situaciones de acoso, insultos, relaciones de amistad, comunicación con el padre/madre, relaciones afectivo sexuales, etc.…)		
Prevención de accidentes (Seguridad vial, actuación ante emergencias, etc.…)		

Otros temas no señalados:		

Anexo III:

"Cuadro de registro"

Relación de objetivos generales – específicos, actividades y responsables de las mismas, temporalización.

El cuadro correspondiente se actualizará en el programa tras finalizar el análisis de las encuestas realizadas a los estudiantes durante el presente curso 2022/23

6.1. Actividades dirigidas al alumnado:

1	OBJETIVO	ACTIVIDADES	PERSONAL RESPONSABLE	CURSO	FECHA PREVISTA
Fomentar la realización de deporte dentro y fuera del horario escolar.					

2	OBJETIVO	ACTIVIDADES	PERSONAL RESPONSABLE	CURSO	FECHA PREVISTA
Promocionar alternativas de ocio saludable					

3	OBJETIVO	ACTIVIDADES	PERSONAL RESPONSABLE	CURSO	FECHA PREVISTA
Mejorar hábitos relacionados con el desayuno, consumo de frutas, verduras y legumbres .					

4	OBJETIVO	ACTIVIDADES	PERSONAL RESPONSABLE	CURSO	FECHA PREVISTA
Mejorar las relaciones sociales, el respeto y la empatía entre el alumnado así como la formación afectivo sexual					

5.	OBJETIVO	ACTIVIDADES	PERSONAL RESPONSABLE	CURSO	FECHA PREVISTA
Mejorar hábitos de descanso, trabajo y estudio					

6.	OBJETIVO	ACTIVIDADES	PERSONAL RESPONSABLE	CURSO	FECHA PREVISTA
Mejorar la formación en la actuación ante emergencias.					

7.10. PROGRAMA ERASMUS +. *"SMALL IS BIG".*

7.10.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

1. ¿Cuáles son las PRINCIPALES ACTIVIDADES de su organización? ¿Qué tipo de PROGRAMA DE APRENDIZAJE ofrece su organización? Si su organización proporciona más de un programa educativo, especifique cuáles de estos programas pertenecen al ámbito de la solicitud. (Describa las ACTIVIDADES Y PROGRAMAS GENERALES que ofrece su organización y luego céntrese en los específicos)

Aunque las movilidades se dirigen a alumnos de 3o y 4o ESO, y 1o Bachillerato, el centro imparte las siguientes enseñanzas: Educación Secundaria Obligatoria (ESO) de 1º a 4º. Bachillerato, 1º y 2º: Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales, encaminados a estudios superiores. Formación Profesional Básica (FPB) en Informática de Oficina (1º y 2º curso) dirigidas a alumnos que no han finalizado sus estudios obligatorios y presentan dificultades, falta de motivación y riesgo de abandono. Grado Medio en Sistemas Microinformáticos y Redes, que da continuidad a la Formación Básica. Programa de Diversificación para alumnos con más dificultades de aprendizaje. Contamos también con el programa extracurricular "Cantemus", red de coros escolares en Murcia. Programa "El Cable Amarillo", dpto de Tecnología, que utiliza la robótica para potenciar el razonamiento lógico-matemático y mejorar la competencia digital, y el "Plan de Salud", por el dpto de Orientación y el dpto de Física y Química.

2. ¿Con qué perfiles y edades de alumnos trabaja? (Describa los perfiles y edades del alumnado de este sector (contexto, alumnado en riesgo de exclusión, alumnado con NEE, etc.))

Atendemos alumnos entre 12 y 18 años. Hay 88 alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, 15 son alumnos de compensatoria educativa, 26 con necesidades educativas especiales

47 con problemas de disortografía, dislexia y discalculia. Hay un total de 37 alumnos de otras nacionalidades y 120 de núcleos urbanos muy pequeños (partidas) colindantes de Barinas, Macisvenda y Mahoya, los cuales todavía sufren la falta de infraestructuras de transporte, sociales y culturales. Los alumnos que abandonan los estudios con 16 años sin titular y se incorporan al mercado laboral están disminuyendo, aunque la mayoría de ellos se encamina a estar sin empleo. El nivel socioeconómico y cultural de las familias es bajo. Hay una falta de oferta educativa que permita un desarrollo cognitivo y educativo aceptable para el desarrollo del entorno y así evitar la despoblación de la zona. Los alumnos no tienen hábito de lectura ni alternativas de ocio activo que les permita culturizarse.

3. Indique las FUENTES DE FINANCIACIÓN de sus operaciones y actividades regulares:

El IES Profesor Pedro Antonio Ruíz Riquelme es un centro público, por tanto, la financiación que recibe para el desarrollo de todas sus actividades es de carácter público.

4. Describa la ESTRUCTURA de su organización.

¿Hay diferentes secciones o departamentos en su organización? Si su organización trabaja en más de un ámbito de educación y formación, explique qué secciones o departamentos trabajan en el ámbito de esta solicitud. (Estructura general y la de la educación escolar en particular. Órganos de gestión.) ANEXO: ORGANIGRAMA (con especial atención a grupos de trabajo, equipos transversales o comités, centrados en internacionalización, inclusión, innovación, etc.)

El equipo directivo está compuesto por un director, una jefa de estudios y un secretario. Hay 19 departamentos, con sus correspondientes jefes de departamento. El Consejo Escolar y el Claustro de Profesores son los órganos de gestión colegiados de nuestro centro. El Consejo Escolar está formado por el director del centro (su presidente), la jefa de estudios, un concejal o representante del Ayuntamiento de Abanilla, un representante de la asociación de padres y madres del centro, 3 representantes de padres y madres elegido por todos los tutores legales de los alumnos , tres representante de alumnos así como 7 de profesores, elegidos por el Claustro. El Claustro es el órgano propio de participación de los 43 profesores que imparten docencia en nuestro centro y que tiene la responsabilidad de planificar, coordinar y decidir sobre todos los aspectos docentes. Como **órganos de gestión unipersonales** tenemos un director, una jefa de estudios y un secretario.

Las personas directamente vinculadas al desarrollo del programa de esta solicitud son Dña. Cruz Cifo, coordinadora del proyecto y miembro del departamento de **inglés;** Dña. Almudena García, jefa del departamento de **orientación;** Dña. Mari Luz Meseguer, jefa del departamento de **música**; Dña. Raquel Rubio, jefa del departamento de **francés**; Dña. Rosa Pérez-Bryan, jefa del departamento de **biología**; Dña. Noelia Casado, jefa de departamento de **plástica**; D. Pedro Pajares, **secretario** del centro y miembro del departamento de **tecnología**; D. Pedro Antonio Martínez, **director** del centro y Dña. Ángela Alarcón, **jefa de estudios** y miembro del departamento de orientación. El organigrama de nuestro centro se puede consultar en el **anexo 2.**

Además de los 19 departamento didácticos están los siguientes grupos de trabajo relacionados con el ámbito de esta solicitud:

La Comisión de Coordinación Pedagógica, presidida por el director y jefa de estudios, está formada por los 19 jefes de departamento. Es el órgano responsable de coordinar los asuntos relacionados con las actuaciones pedagógicas, el desarrollo de los programas educativos, donde esperemos entre el programa Erasmus, y su evaluación.

Equipo Erasmus+, formado por el equipo directivo y miembros de los departamentos de inglés, música, biología, francés, plástica, tecnología y departamento de orientación.

El equipo de **coordinación del Plan Digital del Centro** es el encargado de introducir e impulsar las tecnologías de la información y de la comunicación en el proceso educativo para promover el acceso y gestionar el uso adecuado para ser un elemento esencial en la formación integral del alumnado, objetivo previsto en nuestro proyecto Erasmus.

Además, se está llevando a cabo el **Proyecto del Palmeral**, por el Departamento de Biología, para tomar conciencia de la importancia del palmeral más grande de la provincia de Murcia, que se encuentra en nuestra localidad, Abanilla, el cual se ha reducido en los últimos años.

5. ¿Cuál es el tamaño de su organización en cuanto a número de alumnos y personal? Si su organización está trabajando en más de un ámbito de educación y formación, incluya solo a los alumnos y personal en el ámbito de esta solicitud.

335 alumnos
43 profesores
2 no docente
1

7.10.2. PLAN ERASMUS: INFORMACIÓN GENERAL (NECESIDADES)

NEEDS & CHALLENGES

1. ¿Cuáles son las NECESIDADES Y RETOS a los que se enfrenta su organización? ¿CÓMO PUEDE MEJORARSE SU ORGANIZACIÓN para BENEFICIAR a su alumnado? Ilustre sus respuestas con EJEMPLOS CONCRETOS. (Estas necesidades y retos han de estar claramente DESCRITAS Y JUSTIFICADAS, y deben dirigirse al BENEFICIO DEL ALUMNADO. A estas NECESIDADES Y RETOS habrá de referirse de nuevo cuando describa los OBJETIVOS de su PLAN ERASMUS, pues cada objetivo irá vinculado a algún reto concreto. Debe ser una exposición detallada, razonada y justificada con EJEMPLOS.

Estamos en una **zona aislada y deprimida en sentido académico**. Hay **desmotivación en la formación** relacionada con las **características del entorno**. Varios problemas como la **falta de transporte público**, de **diferentes ofertas educativas**, **de ocio y laborales** suman para que Abanilla pertenezca a la ***España vaciada***. Las necesidades y retos a los que nos enfrentamos van dirigidos a **facilitar una oferta educativa lo más amplia y estimulante posible** para evitar que los alumnos/as abandonen los estudios obligatorios a los 16 años. Ante esta realidad, nuestros alumnos optan por formas de entretenimiento menos educativas por lo que el aprendizaje en **optimizar los recursos digitales y su uso responsable** es esencial. Por otro lado, nuestro centro pertenece al ámbito de **"Plan de Mejora" y no de "Profundización"** del inglés debido a la falta de profesorado habilitado para impartir la enseñanza bilingüe. Esto supone una discriminación respecto a otros centros más grandes cercanos, con más profesorado y oferta educativa, **lo que hace que nuestro centro se elija menos**. Los efectos directos de no pertenecer al "Plan de Profundización" es que nuestros alumnos **no optan a exámenes de acreditación organizados** por la Consejería de Educación además de **no poder cursar asignaturas impartidas** en otra lengua extranjera. **La internacionalización** del centro sería un **estímulo para que nuestros profesores** mejoren su competencia lingüística y se pueda solventar esta situación. También supondría la enseñanza de **valores democráticos** como el respeto a diferentes **opiniones**, culturas, necesidades y habilidades, y el protagonismo de las **instituciones europeas** en este sentido.

Con el proyecto Erasmus + se contribuiría a evitar la despoblación en el municipio **abriendo mentes y creando más oportunidades.** Además, favorecería que las familias se involucraran más respecto a la educación y al crecimiento personal de sus hijos.

Al mismo tiempo cabe resaltar que debido a la localización del municipio, estamos en una **zona muy rica culturalmente hablando**, con tradiciones, gastronomía, arquitectura e historia muy conservadas, dignas de ser compartidas y explotadas. La toma de conciencia de esta riqueza por parte del alumnado y las familias supondría un **estímulo para su implicación en el crecimiento de la zona,** en el personal de sus hijos, nuestros alumnos y en el proyecto educativo en sí. También es importante la concienciación de la **problemática del cambio climático** de forma global y local puesto que la **sequía** contribuye a que el municipio vaya quedándose con menos recursos de explotación agraria y su consecuente **despoblación.** (**Anexo 3.** Características del Entorno.)

Tras este análisis, el reto más importante al que nos enfrentamos es la **activación del entorno educativo** como

base para el desarrollo del municipio .

Por ello las necesidades y retos son:

- Fomentar la **implicación de nuestros alumnos y familias en la educación** para optimizar el rendimiento académico y crecimiento personal de sus hijos.
- Fomentar la **motivación para aprender a través de las buenas prácticas, uso responsable y la utilidad** de las **nuevas tecnologías.**
- **Acceder al Plan de Profundización**, evitando la discriminación e impulsando el aprendizaje real de lenguas extranjeras de nuestros alumnos y profesores.
- Mejora en la **calidad de enseñanza de nuestro profesorado** al tener la posibilidad de poder seguir nutriéndose para formar mejor a nuestros alumnos.
- Concienciar sobre la **conservación de nuestro patrimonio medioambiental** y lucha **contra el cambio climático**, especialmente respecto al problema de la sequía.
- **Impulsar la zona rural** en la que nos encontramos y **compartir nuestra riqueza cultural.**
- Facilitar un **espíritu de apertura e internacionalización del centro.** Promover el sentimiento democrático y de unión de las diferentes culturas europeas y el papel de las **instituciones europeas.**

7.10.3.OBJETIVOS

Objetivo 1

Título WE MUST ALL DREAM BIG

1. ¿Qué desea conseguir?

Inclusión. Cubrir las necesidades de nuestra comunidad educativa. Optimizar recursos educativos. Impulsar el aprendizaje real de lenguas extranjeras de los alumnos y profesores.

2. Explicación:Describa el objetivo y explique cómo está vinculado con las necesidades y los retos que ha explicado en la sección "Información general".

Para no sufrir discriminación, es imprescindible la inclusión de nuestro centro en el Programa de Profundización de lenguas extranjeras del nuevo decreto ley, el cual favorece a centros grandes, con más profesores habilitados en lenguas extranjeras. Nuestro centro solo cuenta con 1 profesor fijo con la habilitación en inglés necesaria para poder acceder a dicho Programa.

Además, al centro asisten 88 alumnos con necesidades educativas especiales y 120 alumnos de núcleos urbanos muy pequeños. Nuestro objetivo es cubrir las necesidades de alumnos económicamente desfavorecidos, de los más aventajados y de alumnos con perfil más bajo, y darles la oportunidad a todos de formar parte de algo grande, lo que activará su motivación para el aprendizaje de lenguas extranjeras. El proyecto también contribuye a entablar una red de conexiones con otros centros educativos que suponen salidas y ampliación de posibilidades de nuestro alumnado, contribuyendo a la apertura de la zona. Anexo 4. Borrador ley

3. Temporalización: ¿Cuándo espera ver resultados para este objetivo?

La inclusión social de alumnos se podrá ver a corto plazo, mientras los alumnos llevan a cabo las actividades. Ver un incremento en la motivación de los alumnos en el aprendizaje de lenguas extranjeras y de posibilidades educativas será posible en un plazo de 1 o dos años en adelante, al igual que la inclusión del centro en Programa de Profundización, cuando los efectos en la motivación de los profesores para conseguir las habilitaciones lingüísticas necesarias impliquen un cambio real.

4. Evaluación del progreso: ¿Cómo va a hacer un seguimiento y evaluar sus avances hacia este objetivo?

El éxito de este objetivo se verá reflejado en las actuaciones, en las calificaciones, en el aumento en la motivación del alumnado y profesorado participante y mejora en las expectativas de futuro de alumnos y profesores. Medidores objetivos del progreso serán el aumento en el número de alumnos y profesores que superen las pruebas de habilitación y titulaciones oficiales, en el incremento en las solicitudes tanto de alumnos como de profesores para participar en otros proyectos europeos.

Igualmente, el progreso se verá mediante la medición del impacto del proyecto Erasmus en las redes sociales de nuestro centro: web oficial, Instagram y Facebook, a través del número de visitas, comentarios y likes, y en el de plataformas más internacionales como ETwinning y European School Education Platform. Estos datos serán recogidos por la persona responsable de este objetivo mediante una base de datos y formularios donde se incluirán un análisis de resultados y propuestas de mejora.

Objetivo 2

1. ¿Qué desea conseguir?

Concienciar sobre la riqueza, problemática y conservación de nuestro patrimonio medioambiental y lucha contra el cambio climático. Soluciones a través de pensamiento crítico.

2. Explicación: Describa el objetivo y explique cómo está vinculado con las necesidades y los retos que ha explicado en la sección "Información general".

Nos proponemos que los alumnos sean conscientes de la riqueza medioambiental de la zona, especialmente de la producción hortofrutícola. Nos encontramos en un ambiente rural donde los trabajos relacionados con la agricultura de los cítricos, almendros, olivos y productos de la huerta tienen un gran peso. Siendo este nuestro hábitat, el medio ambiente tiene influencia directa en sus vidas, siendo la sequía, y el consecuente despoblamiento, amenazas cada vez más graves en esta zona. Por ello, es importante que sean conscientes de la importancia de la conservación del medio ambiente, especialmente en lo relacionado con el cuidado del agua, tanto en el ámbito global como local, desde donde se conocerá nuestro Palmeral, el río Chicamo o las Badlands (paisajes desérticos) y el peligro de extinción del pez Fartet, autóctono de la zona. No sólo es importante que sean conscientes sino que se reflexione y se busquen posibles soluciones basadas en la ciencia a través de un pensamiento crítico.

3. Temporalización: ¿Cuándo espera ver resultados para este objetivo?

En el mismo año que se implemente el programa Erasmus, al llevarse a cabo las actividades programadas para desarrollar el proyecto. A largo plazo, esperamos que consigne un cambio duradero en el tiempo y que se extienda más allá de la duración del proyecto, al nutrir una conciencia arraigada y hábitos sostenibles adquiridos.

4. Evaluación del progreso: ¿Cómo va a hacer un seguimiento y evaluar sus avances hacia este objetivo?

Se harán comparativas de consumo del agua del municipio en diferentes momentos, recurriendo a organismos oficiales que nos proporcionen los datos para poder evaluar los avances. El número de asistentes en excursiones y actividades diseñadas también son un indicador de éxito, así como la cantidad de empresas relacionadas locales interesados en el objetivo. Se llevarán a cabo encuestas a los asistentes, alumnos y familias sobre sus hábitos antes y después de las actividades diseñadas para determinar si se han cumplido satisfactoriamente los objetivos planteados. Se medirá el impacto del proyecto Erasmus en las redes sociales de nuestro centro: web oficial, Instagram y Facebook, a través del número de visitas, comentarios y likes, y en el de plataformas más internacionales como ETwinning y European School Education Platform. Todos los datos serán recogidos por la persona responsable de este objetivo del departamento de biología. Se tendrán en cuenta el análisis de resultados y propuestas de mejora.

Objetivo 3

Título WE CAN BE EVERYWHERE (DPTO. TECNOLOGÍA)

1. ¿Qué desea conseguir?

Fomentar la utilidad positiva de las nuevas tecnologías, las buenas prácticas y su uso responsable facilitando la inclusión laboral y educativa de nuestra localidad.

2. Explicación: Describa el objetivo y explique cómo está vinculado con las necesidades y los retos que ha explicado en la sección "Información general".

Este objetivo es interesante para todo nuestro alumnado, en general, y para los ciclos de Formación Profesional. La tasa de abandono de estudios obligatorios y de desempleo es elevada. Nuestro objetivo es que las nuevas tecnologías nos ofrezcan la gran oportunidad de eliminar el obstáculo de las distancias gracias a la gran cantidad de posibilidades laborales y de formación que el mundo digital nos puede ofrecer, ya que somos un centro aislado, catalogado como perteneciente a la España vaciada. Al mismo tiempo, debido a la falta de motivación y oportunidades de formación y entretenimiento, los alumnos malgastan mucho tiempo en aplicaciones y contenidos vacíos de conocimiento. Si a los alumnos se les hace conscientes de las consecuencias de un mal uso de las nuevas tecnologías y se les enseña a usarlas desde un ángulo de la adquisición de saberes y posibilidades laborales, el aprendizaje será más atractivo y estimulante, además de que les resultará más fácil, incitando su progreso.

3. Temporalización: ¿Cuándo espera ver resultados para este objetivo?

Los resultados se irán viendo en el mismo año que se implemente el programa Erasmus, mientras se llevan a cabo las actividades diseñadas para alcanzar este objetivo. A largo plazo, se espera un cambio duradero y Abanilla pueda disfrutar de más trabajadores online. Además, un medidor objetivo será un aumento en el número de alumnos que acaban la educación secundaria obligatoria o quieren seguir su educación por otras rutas o encuentren trabajo gracias a las tecnologías.

4. Evaluación del progreso: ¿Cómo va a hacer un seguimiento y evaluar sus avances hacia este objetivo?

El secretario del centro y profesor de tecnología será el responsable de medir el éxito de este objetivo a través de los resultados en pruebas y formularios. Se recogerán datos donde se refleje el número de alumnos que acaban la educación secundaria obligatoria o quieren seguir su educación por otras rutas. Se diseñarán formularios de adquisición de los contenidos para alumnos y profesorado, como por ejemplo sobre los conocimientos adquiridos de seguridad en la web, conocimiento de webs de formación y portales de empleo. Se incluirán un análisis de resultados y propuestas de mejora. Se medirá el impacto del proyecto Erasmus en las redes sociales de nuestro centro: web oficial, Instagram y Facebook, a través del número de visitas, comentarios y likes, y en el de plataformas más internacionales como ETwinning y European School Education Platform.

Objetivo 4

Título WE ALL ARE ONE THROUGH MUSIC

1. ¿Qué desea conseguir?:

Inclusión. Promover el sentimiento de respeto, unión e igualdad de las diferentes culturas europeas a través de la música, y el papel que las instituciones europeas en ello.

2. Explicación: Describa el objetivo y explique cómo está vinculado con las necesidades y los retos que ha explicado en la sección "Información general".

Nuestro centro tiene 37 alumnos extranjeros y 88 con necesidades educativas especiales. La música nos conecta y entendemos que este lenguaje sin fronteras es un método idóneo para aglutinar a alumnos diversos, fomentando la inclusión, cooperación y valores democráticos implícitos en un trabajo de equipo, mejorando la educación intercultural y respetando las diferencias en nuestras habilidades. Nuestro objetivo es que a través de las actuaciones musicales diseñadas y las nuevas tecnologías que se usarán para tocar en conjunto se valore la gran ventaja y riqueza cultural que nos aporta tener diferentes habilidades, pertenecer a una comunidad internacional y el gran papel que la Unión Europea ejerce para la mejora de la educación en este sentido. Al trabajar a nivel europeo, los alumnos amplían sus fronteras y les facilita una apertura de mente a un nuevo mundo de relaciones y culturas, activando su motivación y salida del aislamiento en el que se encuentran en su entorno.

3. Temporalización: ¿Cuándo espera ver resultados para este objetivo?

En el mismo año que se implemente el programa Erasmus, mientras se lleven a cabo las actividades programadas para desarrollar este objetivo. A largo plazo, esperamos que lo trabajado en este respecto cale en un entendimiento de la sociedad como un ente plural, democrático e inclusivo y crezca su sentimiento europeísta.

4. Evaluación del progreso: ¿Cómo va a hacer un seguimiento y evaluar sus avances hacia este objetivo?

El número de alumnos participantes en las actividades, del público y la colaboración de otras asociaciones musicales municipales, así como el impacto y la proyección de las actuaciones al resto de medios de comunicación locales (prensa, radio, etc…) serán excelentes medidores de éxito. Además, mediante la observación diaria se valorará el clima de cohesión y colaboración de todos en el logro de un objetivo común: el disfrute y aprendizaje de aspectos sociales y culturales a través de la música. Por otro lado, la jefa de departamento de música recogerá datos de logro mediante formularios dirigidos a las familias, alumnos y profesores, donde se incluirán un análisis

de resultados y propuestas de mejora. Otro impacto, el de las actividades en nuestras redes sociales: web oficial, Instagram y Facebook, y en el de plataformas más internacionales como ETwinning, a través del número de visitas, comentarios y likes, nos ofrecerán datos sobre nuestro éxito.

Who were the persons involved in defining your Erasmus Plan objectives? What kind of discussions or preparation took place?

La coordinación de la redacción la ha llevado la profesora con plaza fija del departamento de inglés, participante como profesora acompañante en dos movilidades escolares con alumnos a Alemania y Suecia, y en 1 curso de enseñanza de comunicación oral en Inglaterra, cuando trabajaba en otros centros. También ha asistido a dos Jornadas y dos seminarios online Erasmus +. Con estas experiencias y tras conocer el centro y su entorno, se ofreció la idea al equipo directivo. La coordinadora del proyecto empezó a redactar el formulario, aprendiendo cómo se debía cumplimentar. Junto con el equipo directivo y especialmente con la jefa de departamento de música, con experiencia como familia de acogida de estudiantes Erasmus+ y participante en seminarios y jornadas de formación Erasmus +, se terminó de confeccionar la síntesis de las necesidades en los objetivos. Desde entonces otros miembros del equipo Erasmus han asistido a jornadas y seminarios, se ha consensuado y terminado la elaboración del proyecto con los otros compañeros involucrados pertenecientes a los departamentos de música, biología, tecnología e inglés.

7.10.4. ACTIVIDADES

1. How many learner participants would you like to support in the first year of implementation? Do you expect that number to stay similar or to evolve over the following years? If you expect the number to evolve, please describe how.

Para empezar, planeamos movilizar a 2 profesoras acompañantes y entre 10 o 15 alumnos de los niveles de 3º, 4º ESO y 1º de Bachillerato (de los 124 que están cursando estas etapas actualmente). Esperamos ir incrementando este número los siguientes años, según vaya creciendo la popularidad del proyecto, el impacto positivo y la calidad en el desarrollo del proyecto al ir ganando experiencia. Además, estamos interesados en 3 movilizaciones para cursos de profesores y 1 plaza job shadowing.

2. How did you estimate the expected number of learners in the first year and its evolution in the following years? Why do you think these figures are realistic and appropriate (considering your organization's experience, size and Erasmus Plan objectives)?

El número de participantes se estimó tras las conversaciones del comité que forma parte del proyecto, es decir, los profesores involucrados directamente de los departamentos de música, biología, tecnología e inglés y el equipo directivo, cuya jefa de estudios además pertenece al departamento de orientación. Esta estimación es realista debido al poco conocimiento del proyecto en nuestro entorno, la corta experiencia en el desarrollo y al tamaño pequeño del centro.

3. What profiles of learners do you plan to involve? If you plan to involve participants with fewer opportunities make sure to mention them and the types of activities where they will be involved.

La elección del alumnado será evaluada por un comité de selección formado por el equipo Erasmus +, departamento de orientación y jefatura de estudios. La oficial, en anexo 5, la cual versará en condiciones como la capacidad lingüística para mínimamente poder desenvolverse en países de lengua inglesa y/o francesa. Los posibles beneficiarios deberán cumplimentar un formulario para valorar los ítems de la baremación y firmar un documento con algunos consejos, donde queden claros sus compromisos. Deberán comprometerse a acoger visitantes en sus casas y mostrar respeto por los valores de diferentes culturas, religiones y orientaciones sexuales. Además, deben haber demostrado buen comportamiento e interés en el aprendizaje. También se tendrá en cuenta la motivación por la internacionalización y actuaciones en el desarrollo del proyecto. No menos importante será la inclusión de alumnos con menos recursos económicos y necesidades especiales, a los que se reserva una puntuación específica. La selección del profesorado para cursos se refleja en el anexo 6. El comité de selección estará formado por el equipo directivo y el equipo Erasmus. Se tendrá en cuenta la relevancia e implicación en el proyecto del profesorado interesado y su nivel de competencia lingüística en el idioma de comunicación para favorecer a aquellos profesores que quieran ir avanzando en idiomas. Otro aspecto puntuado es tener alguna minusvalía para favorecer la inclusión.

4. How will the planned learner mobility activities contribute to your Erasmus Plan objectives?

El proyecto favorecerá la inclusión de nuestro centro en muchos aspectos. Desde el punto de vista institucional, el proyecto facilitará que nuestro centro entre en el ámbito de "Profundización". También favorecerá la inclusión de alumnos con perfil curricular más bajo y de alumnos más desfavorecidos económicamente, siendo el proyecto la única posibilidad de que estos alumnos viajen a otros países. Durante la ejecución del proyecto se enseñará y estimulará el uso de las nuevas tecnologías de forma productiva, lo que favorece la inclusión de nuestros alumnos, que viven en un entorno aislado, agrandando el espectro de sus posibilidades. En el mismo sentido, el proyecto nos facilita un espíritu de apertura intelectual, cultural y cooperación internacional. Ayudará a salir de nuestro aislamiento y por ello, discriminación. No solo estamos hablando de la internacionalización del alumnado, de las familias y profesores sino también a la apertura de la zona ya que el proyecto permitirá conocer y dar a conocer nuestro patrimonio cultural y medioambiental, haciendo a los habitantes de la zona y nuevas generaciones ser conscientes y responsables de su riqueza y conservación. Las movilizaciones aportan el trabajar el sentimiento de pertenencia a una Unión Europea a través de la música, siendo ésta un vehículo de unión emocional entre pueblos. Además, la música fomenta un espíritu de inclusión, equipo y de respeto, bases para el desarrollo del espíritu europeo y democrático.

7.10.5. Gestión

Normas de calidad Parte I: Principios básicos

¿Qué va a hacer su organización para contribuir a los principios básicos de la acreditación Erasmus descritos en las normas de calidad Erasmus?

1. Inclusión

En el baremo de selección del alumnado (anexo 5) se establecen puntos que favorecen la inclusión, como por ejemplo alumnos con necesidades especiales de aprendizaje y / o con menos

posibilidades económicas. En el baremo de selección de profesores se reserva una puntuación para favorecer a profesores con alguna discapacidad.

El diseño de las actividades didácticas y selección de contenidos igualmente toman en cuenta la inclusión. También se llevará a cabo la inclusión dándole voz a los alumnos en el diseño de las actividades del proyecto para una mejor adaptación a su motivación y desarrollo académico y personal. Se utilizará un lenguaje estándar inclusivo, claro y comprensivo, que pueda ser entendido por un gran rango de población. Toda la información necesaria, así como los formularios a rellenar estarán en formato de papel además de formato digital para aquellos padres o alumnos que todavía no sepan utilizar los medios online.

2. Sostenibilidad y responsabilidad medioambientales

La elección de transporte para las movilidades, siempre y cuando se pueda, se regirá por los medios medioambientalmente más sostenibles, siendo en cortas distancias a pie o en bicicleta. En distancias inferiores de 800 km se utilizará el tren. Preferencia del uso de transporte compartido, colectivo y/o público frente al privado siempre y cuando sea posible. Se optará también por los medios de transporte eléctricos antes que los de combustión.

En la medida que se pueda, las gestiones y actividades se harán digitalmente con el fin de reducir el consumo de papel. La compra de materiales para llevar a cabo las actividades tendrá en cuenta el dejar la menor huella de carbono, eligiendo materiales ecológicos como papel reciclado y comercios locales donde se reduzca el transporte. De esta manera también habrá un impulso económico de la zona y se contribuirá a la mayor publicidad del proyecto educativo europeo.

3. Educación digital

Previamente a los encuentros reales, los estudiantes y la plantilla implicada tendrán la oportunidad de formarse sobre el uso responsable de las tecnologías. Los participantes se presentarán y conocerán digitalmente, aprenderán y darán a conocer su cultura a través de herramientas digitales. Igualmente, cualquier tipo de reunión se hará a través de plataformas como Google Meet o Zoom. Toda la información necesaria, así como los formularios serán hechos públicos en medios digitales, para una mayor transparencia y se completarán de forma digital. No obstante, se enseñará el manejo de herramientas digitales a todas las partes implicadas que todavía no están digitalmente instruidos.

El diseño y programación de las actividades didácticas también contempla la enseñanza y uso de herramientas digitales, como por ejemplo hacer presentaciones digitales atractivas.

4. Participación activa en la red de organizaciones Erasmus

Nos comprometemos a publicitarnos, a publicar nuestras actividades y experiencias llevadas a cabo durante el desarrollo del proyecto con el fin de que otros centros puedan enriquecerse a través de la plataformas como European School Education Platform, ETwinning y Erasmus Facebook. Nos esforzaremos para ir incrementando el número de socios y poder ir creciendo en nuestra experiencia.

Participaremos en las jornadas de formación y dar y obtener una retroalimentación.

Normas de calidad Parte II: Buena gestión de las actividades de movilidad

- ¿Cómo se van a coordinar y supervisar las actividades de movilidad de su organización ejecutadas en el marco de su acreditación Erasmus?
- ¿Cómo ha decidido quién será el coordinador Erasmus de su organización?

Tras la experiencia de haber participado en 2 movilidades con estudiantes en centros anteriores, un curso de perfeccionamiento en idiomas y asistir a varios encuentros Erasmus, la coordinadora, tras obtener la plaza fija en el departamento de inglés del centro, vio la posibilidad de mejora, enriquecimiento y aportación cultural que supondría el proyecto en toda la comunidad educativa de nuestra pequeño centro y localidad. Se lo ofreció al equipo directivo y se unieron algunas compañeras del centro, que compartían esta ilusión, formando un comité, entonces el proyecto se puso en marcha.

- ¿Quién será el responsable de supervisar y asegurarse de que se respetan las normas de calidad Erasmus?

En general todo el equipo Erasmus estará alerta para que se cumplan las normas de calidad, más específicamente, cada persona responsable de cada objetivo velará por su cumplimiento en aquellas partes del proyecto asignadas, esto es Dña. Mari Luz Meseguer, jefa del departamento de música; Dña. Rosa Pérez-Bryan, jefa del departamento de biología y D. Pedro Pajares, secretario del centro y miembro del departamento de tecnología. En última instancia será la coordinadora del proyecto la que vele también por esta supervisión.

- ¿Cómo va a participar la dirección de su organización en la ejecución de las actividades de movilidad en el marco de la acreditación Erasmus?

El equipo directivo colaborará ofreciendo su ayuda, experiencia, habilidades y conocimiento del entorno educativo en todo lo que puedan, favoreciendo la organización y realización óptima de las actividades programadas, asistiendo a actos oficiales y no oficiales, como el recibimiento y despedida de nuestros futuros huéspedes, reuniones, etc, publicitando el proyecto en actos oficiales y participando en reuniones y decisiones del equipo Erasmus, además de en cursos de formación y cursos estructurados previstos en este proyecto.

Si se producen cambios en el personal o la dirección de su organización, ¿cómo va a garantizar que la implementación de las actividades Erasmus pueda continuar?

El equipo Erasmus, está integrado en su totalidad por profesores con plaza definitiva en el centro, lo que garantiza que en el supuesto de traslado, licencias o baja de alguno de sus miembros, siempre habrá continuidad por parte de los otros miembros fijos del equipo Erasmus.

Se buscará la continuidad publicitando y exponiendo la importancia que el proyecto supone para todo el entorno local y toda la comunidad educativa, haciéndolo vinculante para futuros cambios en personal o en la dirección.

- ¿Qué hará para integrar los resultados de las actividades de movilidad que se hayan ejecutado en el trabajo habitual de su organización? (similar a la pregunta i del apartado de Normas de Calidad iV)

Las actividades programadas para desarrollar el proyecto y los resultados que se esperan obtener tienen en cuenta que puedan ser útiles al desarrollar otras asignaturas.

Nuestra intención es aprender y ejecutar otras actividades y prácticas educativas observadas en nuestros movilidades escolares y experiencias. Así mismo, aceptaremos cualquier observación de mejora en el ejercicio de nuestras actividades por parte de nuestros socios, incluso la ampliación y perfeccionamiento de éstas con los otros centros.

Los profesores beneficiarios de cursos también ayudarán a integrar los resultados al compartir y poner en práctica los conocimientos adquiridos en los cursos Erasmus. Si tras estos, los profesores obtuvieran la habilitación necesaria para pertenecer al programa de Profundización, el centro mejoraría sus actividades.

Los alumnos participantes también tendrán la labor de enseñar lo que han aprendido a toda la comunidad educativa y ser ejes motivadores para futuras movilidades.

Los resultados y experiencias se incluirán en puntos a tratar en el claustro de profesores y consejo escolar, donde se dará toda la información oportuna a este respecto. Siendo el claustro el marco más adecuado de comunicación, será allí prioritariamente-al margen de otros canales internos y actos institucionales-, donde se informará a los docentes de la posibilidad que tienen de beneficiarse de todo lo que ofrece el proyecto para mejorar su producción lectiva y que así las mejoras puedan llegar a un mayor número de alumnos. Así mismo, se animará a que los docentes aporten su espacio lectivo y cualidades para mejorar el desarrollo y resultados del proyecto.

Además, los resultados y las actividades Erasmus + quedarán recogidas en el Plan General Anual del Centro (PGA).

Normas de calidad Parte III: Proporcionar calidad y apoyo a los participantes.

El departamento de extraescolares del centro para tratar cualquier tema relacionado con la organización de los viajes.

El responsable de la digitalización del centro será una pieza clave para el tema de la publicidad en redes y creación de página web con Wordpress donde se exponga y ejecute el trabajo Erasmus.

El responsable de medios informáticos (RMI) será el encargado de habilitar un entorno adecuado para todas aquellas actividades que impliquen el uso de los medios informáticos; desde la preparación de videoconferencias o intercambios virtuales hasta la preparación de aula para actividades que impliquen uso de medios informáticos. El equipo de la cantina del centro cuando se tenga que organizar aperitivos o comidas.

Por otro lado, el A yuntamiento de Abanilla y asociaciones musicales, asociaciones municipales relacionadas con el medio ambiente, el patrimonio la cultura y la gastronomía han mostrado su entera disposición a colaborar en el proyecto en cuanto redunda en beneficio de toda la comunidad, siendo algo novedoso y de gran interés para todos ellos.

- ¿Quién será responsable de las distintas tareas de ejecución (como las disposiciones financieras, las disposiciones prácticas, la preparación y el seguimiento de los participantes, el contenido de las actividades, o la comunicación con las organizaciones socias)?

Las disposiciones financieras recaerán sobre el secretario del centro.

Las disposiciones prácticas se llevarán a cabo por todo el equipo directivo y el equipo Erasmus.

El seguimiento de los participantes recaerá sobre el equipo Erasmus y el departamento de orientación, que nos guiará sobre el alumnado en general o con mayores necesidades de inclusión atendiendo a sus desventajas económicas o personales. Los orientadores del centro cuentan con la información sensible necesaria para baremar de forma más adecuada a los posibles beneficiarios en las movilidades, además de estar más capacitados para gestionarlos de la forma más adecuada. Por otro lado, se establecerán reuniones preparatorias y se supervisará a los alumnos durante las movilidades. Habrá un seguimiento posterior en el cual se analizará cómo les ha beneficiado a nivel personal y cómo se ha revertido al resto de la comunidad.

El contenido de las actividades recaerá en el equipo Erasmus y especialmente en los departamentos relacionados con los objetivos previstos en el proyecto, esto es, el departamento de inglés, música, biología y tecnología.

Al mismo tiempo, se potenciará la interdisciplinariedad y coordinación interdepartamental en aras de un mayor enriquecimiento de toda la comunidad educativa.

La comunicación con las organizaciones socias será a través de la jefa de departamento de música, perteneciente al equipo Erasmus.

Normas de calidad Parte IV: Compartir los resultados y los conocimientos sobre el programa

1. Para compartir los resultados dentro de su organización.

Habrá una placa en la puerta del instituto de pertenencia del centro al Programa Erasmus+. La pantalla informativa del centro, en la entrada del instituto, mostrará fotos, videos, diapositivas, etc, sobre el proyecto. Se incluirá un punto desarrollado en la PGA, claustros de profesores y Consejo Escolar, donde además se informará de todo lo que se está llevando a cabo y todas las posibilidades que el proyecto ofrece a nuestra comunidad educativa. Se animará a colaborar y enriquecer el proyecto. También la información pertinente se dará a través del sistema de mensajería interna del centro. Los alumnos participantes serán embajadores del proyecto y compartirán los resultados, su experiencia y aprendizaje obtenido en sus clases y tutorías, además de mediante exposiciones, jornadas o actos especiales. Se confeccionará un Erasmus+ Corner que será visible en un lugar de paso central de personal, visitantes y alumnado y posters informativos del desarrollo y resultados del proyecto.

2. Para compartir los resultados con otras organizaciones y con el público

A través de las redes sociales ETwinning, European School Education Platform, o del centro como su página web, Instagram y Facebook. Se creará un Facebook, Instagram y página web o blog expresamente para el proyecto, que se vincularan con los que ya dispone el centro. El alumnado contribuirá y hablará de su experiencia en actos públicos como actuaciones, graduaciones o jornadas Erasmus. El equipo directivo aportará la información más relevante en actos oficiales, siendo embajadores del mismo. Se harán pósters informativos sobre el desarrollo del proyecto y se colocarán en sitios populares públicos de Abanilla y localidades cercanas, como en las iglesias, Ayuntamiento, biblioteca municipal o centros sociales. También se dará la información pertinente a otros medios de comunicación locales, como la página web del ayuntamiento o cualquier organización cultural relevante. Siendo una comunidad pequeña, las diferentes asociaciones y ayuntamiento nos han brindado siempre su colaboración.

3. Reconocer públicamente la financiación de la Unión Europea

El logotipo de la Unión Europea y la mención explícita por escrito de su contribución económica en este proyecto aparecerá en la documentación, tanto digital como en papel, dirigida a toda la comunidad educativa que genere y requiera el desarrollo del proyecto, así como en todas las herramientas de comunicación digitales utilizadas como redes sociales e instrumentos de publicidad mencionados anteriormente, posters, cartelería, folletos, podcasts, etc.

En todos las acciones formales y educativas en las que esté involucrado el proyecto como son los claustros de profesores, Consejo Escolar, exposiciones, intervenciones y trabajos del alumnado y profesorado. Además, en todos los actos públicos, se hará uso del logo europeo, se mencionará y agradecerá la financiación de los fondos europeos, tanto a nivel de centro como exteriormente.

7.11. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Este documento lo elaboran los centros educativos y tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA.

Este documento se aloja en "Documentos del Centro" de Plumier XXI.